

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 720 201**

(51) Int. Cl.:

**A61K 31/422** (2006.01)  
**A61K 9/56** (2006.01)  
**A61K 9/68** (2006.01)  
**A61P 33/00** (2006.01)

(12)

## TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **31.01.2013 PCT/US2013/023969**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **15.08.2013 WO13119442**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.01.2013 E 13703705 (7)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.11.2018 EP 2811998**

---

(54) Título: **Composiciones parasiticidas orales veterinarias que comprenden agentes activos de acción sistémica y usos de las mismas**

(30) Prioridad:

**06.02.2012 US 201261595463 P**

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**18.07.2019**

(73) Titular/es:

**MERIAL, INC. (100.0%)  
3239 Satellite Boulevard, Bldg. 500  
Duluth, GA 30096, US**

(72) Inventor/es:

**SOLL, MARK D.;  
LARSEN, DIANE;  
CADY, SUSAN MANCINI;  
CHEIFETZ, PETER;  
GALESKA, IZABELA y  
GONG, SAIJUN**

(74) Agente/Representante:

**SALVÀ FERRER, Joan**

### Observaciones:

Véase nota informativa (Remarks, Remarques o Bemerkungen) en el folleto original publicado por la Oficina Europea de Patentes

**ES 2 720 201 T3**

---

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Composiciones parasiticidas orales veterinarias que comprenden agentes activos de acción sistémica y usos de las mismas

5 **REFERENCIA CRUZADA A SOLICITUDES RELACIONADAS**

La presente solicitud reivindica el beneficio de prioridad de la Solicitud Provisional de los EE.UU. No. 61/595.463, presentada el 6 de febrero, 2012.

10 **CAMPO DE LA INVENCIÓN**

La presente invención proporciona composiciones veterinarias orales que comprenden al menos un agente activo de acción sistémica para controlar ectoparásitos y/o endoparásitos en animales; el uso de estas 15 composiciones para controlar ectoparásitos y/o endoparásitos, y procedimientos para prevenir o tratar infecciones e infestaciones por parásitos en animales.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

20 Los animales, incluyendo mamíferos y aves, a menudo son susceptibles a infestaciones/infecciones por parásitos. Estos parásitos pueden ser ectoparásitos o endoparásitos. Los animales domesticados, tales como gatos y perros, a menudo están infestados con uno o más de los siguientes ectoparásitos:

- pulgas (por ejemplo, *Ctenocephalides* spp., tal como *Ctenocephalides felis* y similares);
- garrapatas (por ejemplo, *Rhipicephalus* spp., *Ixodes* spp., *Dermacentor* spp., *Amblyoma* spp., 25 *Haemaphysalis* spp. y similares);
- ácaros (por ejemplo, *Demodex* spp., *Sarcoptes* spp., *Otodectes* spp., *Cheyletiella* spp. y similares);
- piojos (por ejemplo, *Trichodectes* spp., *Felicola* spp., *Linognathus* spp. y similares);
- mosquitos (*Aedes* spp., *Culex* spp., *Anopheles* spp. y similares); y
- moscas (*Musca* spp., *Stomoxys* spp., *Dermatobia* spp. y similares).

30 Las pulgas constituyen un problema porque no sólo afectan adversamente la salud del animal o ser humano, sino que también causan un gran estrés psicológico. Además, las pulgas también pueden transmitir agentes patógenos en animales y seres humanos, tal como la tenia (*Dipylidium caninum*).

35 De manera similar, las garrapatas también son dañinas para la salud física y/o psicológica de animales o seres humanos. Sin embargo, el problema más serio asociado con las garrapatas es que son vectores de agentes patógenos que afectan tanto humanos como animales. Las principales enfermedades que pueden ser transmitidas por garrapatas incluyen borreliosis (enfermedad de Lyme causada por *Borrelia burgdorferi*), babesiosis (o piroplasmosis causada por *Babesia* spp.) y rickettsiosis (por ejemplo, la fiebre maculosa de las 40 Montañas Rocosas). Las garrapatas también liberan toxinas que causan inflamación o parálisis en el huésped. Ocasionalmente, estas toxinas pueden ser fatales para el huésped.

Los animales y humanos también sufren de infecciones endoparasitarias causadas por gusanos parásitos clasificados como cestodos (tenias), nematodos (gusanos redondos) y trematodos (gusanos planos o duelas).

45 Estos parásitos causan una variedad de afecciones patológicas en animales domésticos incluyendo perros, gatos, cerdos, ovejas, caballos, ganado y aves de corral. Los parásitos nematodos que aparecen en el tracto gastrointestinal de animales y humanos incluyen los que pertenecen a los géneros *Ancylostoma*, *Necator*, *Ascaris*, *Strongyloides*, *Trichinella*, *Capillaria*, *Toxocara*, *Toxascaris*, *Trichuris*, *Enterobius*, *Haemonchus*, *Trichostrongylus*, *Ostertagia*, *Cooperia*, *Oesophagostomum*, *Bunostomum*, *Strongylus*, *Cyathostomum* y 50 *Parascaris* entre otros, y aquellos que se encuentran en los vasos sanguíneos u otros tejidos y órganos incluyen *Onchocerca*, *Dirofilaria*, *Wuchereria* y las etapas extra-intestinales de *Strongyloides*, *Toxocara* y *Trichinella*. Los agentes terapéuticos son administrados a los animales por una variedad de rutas.

55 Estas rutas incluyen, por ejemplo, ingestión oral, aplicación tópica o administración parenteral. La ruta particular seleccionada por el especialista depende de factores, tales como las propiedades fisicoquímicas del agente farmacéutico o terapéutico, la condición del huésped y factores económicos. En determinados casos, resulta conveniente y eficiente administrar los medicamentos veterinarios por vía oral mediante la disposición del agente terapéutico en una matriz sólida o líquida que es adecuada para una administración oral. Estos procedimientos incluyen formulaciones para la administración de fármacos masticables. El problema asociado con la 60 administración de formulaciones orales a animales es que el agente terapéutico a menudo proporciona un sabor, un aroma o una textura desagradables, lo que hace que los animales rechacen la composición. Esto es exacerbado aún más por composiciones que son duras y difíciles de deglutir.

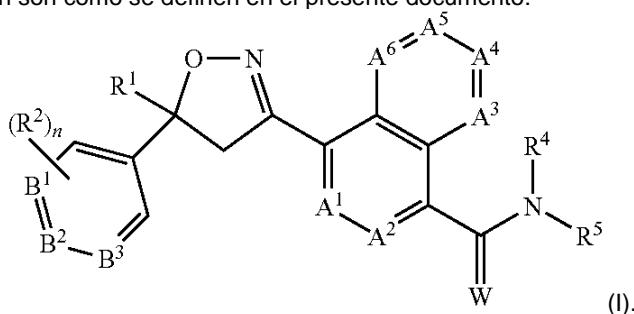
Habitualmente, las composiciones veterinarias orales en la forma de composiciones masticables blandas

- (“caramelos blandos”) o comprimidos masticables que son agradables al paladar son adecuadas para administrar a determinados animales, en particular gatos y perros, y se pueden usar eficazmente para administrar dosis de medicamentos veterinarios a estos animales. Sin embargo, muchas composiciones orales que comprenden agentes activos con un sabor amargo o desagradable no son bien aceptados por gatos y perros. Además, cuando la biodisponibilidad de un agente activo de una forma de dosificación oral es insuficiente o variable, es posible que la exposición requerida del animal al principio activo no sea suficiente para proporcionar la eficacia deseada. Este tipo de problemas a menudo conducen a una eficacia y control de parásitos baja o subóptima.
- Las formas de dosificación masticables para la administración de fármacos son bien conocidas en la tecnología farmacéutica. Es sabido en la industria farmacéutica que la acción de masticar aumenta el área superficial del principio activo disponible y puede aumentar el índice de absorción en el tracto digestivo. Los sistemas masticables también son ventajosos cuando resulta deseable que un principio activo esté disponible tópicamente en las áreas bucales o de garganta, por los efectos locales y/o la absorción sistémica. Además, las formas de dosificación masticables también se utilizan para facilitar la administración de fármacos en pacientes pediátricos y geriátricos. Los ejemplos de formas de dosificación masticables se pueden consultar en las Patentes de los EE.UU. N°: 6.387.381; 4.284.652; 4.327.076; 4.935.243; 6.270.790; 6.060.078; 4.609.543; y 5.753.255.
- La palatabilidad y la "sensación bucal" son características importantes a considerar al proporcionar una forma de dosificación, o matriz, para un fármaco o medicamento activo. Desafortunadamente, muchos fármacos y otros principios activos tienen un sabor amargo o en cualquier caso desagradable al paladar, o de una sensación bucal inaceptable, debido a la sensación arenosa o de tiza del compuesto, o ambas. Estas características dificultan la incorporación de tales principios activos en el estado actual de la técnica para formas de dosificación masticables porque un sabor y/o una sensación bucal objetable hacen que sea menos probable la conformidad por parte del usuario. Las formas de dosificación veterinarias orales que no son agradables al paladar del animal tratado dan como resultado una baja aceptación del medicamento por el animal y un bajo nivel de conformidad. Por consiguiente, existe la necesidad de formas de dosificación veterinarias orales mejoradas que sean agradables al paladar y bien aceptadas por el animal tratado.
- Otro problema con las composiciones veterinarias orales, en particular las composiciones masticables blandas, es que la liberación y la disolución del agente activo de la composición después de ser ingerido por el animal pueden ser variables e incompletas. Esto conduce a variabilidad en la cantidad de fármaco que es absorbido del tracto digestivo del animal.
- La patente de EE.UU. No. 7.955.632 describe vehículos de medicamentos masticables blandos comestibles, agradables al paladar, para la administración de los principios activos farmacéuticamente aceptables a un animal y también procesos para elaborarlos.
- En los documentos US 2004/0037869 A1 y WO 2004/016252 de Cleverly et al. se describen formulaciones veterinarias que contienen productos que no son de origen animal, incluyendo formulaciones veterinarias masticables y comprimidos, que contienen al menos un agente farmacéutico activo y no contienen productos de origen animal.
- En los documentos US 2004/0151759 A1 y WO 2005/062782 de Cleverly et al. se describe un producto que no es de origen animal que contiene formulaciones veterinarias que comprenden a) al menos una nodulísporamina o un derivado del ácido nodulíspórico; o b) una combinación que comprende i) al menos un derivado de avermectina o milbemicina; y ii) al menos uno entre praziquantel o pirantel.
- En los documentos WO 2009/02451A2 y US 2011/0059988 de Heckeroth et al., se describen varias composiciones parasitidas que comprenden agentes activos de isoxazolina para el control de parásitos en animales. Las composiciones incluyen composiciones para una administración oral.
- Tradicionalmente, en las formulaciones veterinarias, se ha logrado palatabilidad mediante la inclusión de subproductos o sabores de animales derivados de fuentes de animales en la formulación. Por ejemplo, es habitual incluir excipientes, tales como productos derivados de polvo de pollo, polvo de hígado, carne de res, jamón, pescado o cuero crudo en caramelos masticables para perros para que la masticación sea más atractiva y agradable al paladar del perro. Véanse, por ejemplo, la patente de los EE.UU. N°: 6.086.940; la patente de los EE.UU. N°: 6.093.441; la patente de los EE.UU. N°: 6.159.516; la patente de los EE.UU. N°: 6.110.521; la patente de los EE.UU. N°: 5.827.565; la Patente de los EE.UU. N°: 6.093,427, todas de Axelrod et al.
- A pesar de las composiciones que comprenden los agentes activos parasitidas descritos en los documentos anteriores, existe la necesidad de composiciones veterinarias orales agradables al paladar que sean bien aceptadas por los animales tratados y de procedimientos con una duración mejorada de la eficacia, la biodisponibilidad y el espectro de cobertura para proteger a los animales contra endoparásitos y/o ectoparásitos. Las composiciones óptimas deberían ser agradables al paladar y bien aceptadas por los animales, proporcionar

una buena biodisponibilidad oral, ser eficaces contra parásitos externos y/o internos, tener un comienzo rápido de actividad, tener una larga duración de actividad y seguras para los receptores animales y/o sus propietarios humanos. La presente invención está dirigida a esta necesidad.

5    **CARACTERÍSTICAS DE LA INVENCIÓN**

- La presente invención se describe en las reivindicaciones adjuntas. La presente invención está dirigida a composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden al menos un agente activo parasitícidio de acción sistémica y su uso para controlar parásitos externos y/o internos en o sobre animales de sangre caliente y aves. De acuerdo con la presente invención, se ha descubierto que estas composiciones orales proporcionan sorprendentemente una biodisponibilidad excepcionalmente alta del agente activo, dando como resultado niveles plasmáticos suficientes como para proporcionar una excelente protección contra parásitos durante un período de tiempo prolongado, igualado por las composiciones veterinarias orales conocidas. Las composiciones orales de la invención son excepcionalmente agradables al paladar y proporcionan perfiles de seguridad deseables para animales de sangre caliente y aves, proporcionando al mismo tiempo una excelente protección contra parásitos. Además, se ha descubierto que una sola administración de las composiciones de la invención generalmente proporciona una potente actividad contra uno o más ectoparásitos y/o endoparásitos con un rápido inicio de la actividad y al mismo tiempo una duración prolongada de la eficacia.
- Las composiciones veterinarias de la invención se encuentran ventajosamente en la forma de formulaciones masticables blandas que son agradables al paladar para animales, incluyendo gatos y perros. También se describen en el presente documento composiciones veterinarias orales en la forma de un comprimido masticable.
- La invención abarca los usos de las composiciones veterinarias masticables blandas para el tratamiento y/o la profilaxis de infecciones e infestaciones por parásitos de animales (ya sea salvajes o domesticados), incluyendo ganado y de compañía con la finalidad de lograr que estos huéspedes puedan librarse de los parásitos comúnmente encontrados en dichos animales. Los animales que se pueden beneficiar con las composiciones orales de la invención incluyen, pero en un sentido no limitativo, gatos, perros, caballos, pollos, ovejas, cabras, cerdos, pavos y ganado, entre otros.
- También se describen en el presente documento procedimientos para el tratamiento y/o la prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en animales, que comprende administrar una cantidad eficaz de una composición de la invención que comprende al menos un parasitícidio de acción sistémica en dicho animal. Sorprendentemente, se ha encontrado que las composiciones y formulaciones de la invención descritas en el presente documento presentan una eficacia de amplio espectro superior contra ectoparásitos y/o endoparásitos nocivos más rápidamente y durante una duración mayor en comparación con las composiciones veterinarias de administración oral conocidas en la técnica.
- En una realización, la invención proporciona composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden cantidades eficaces de a) al menos un agente activo de isoxazolina, tal como se define en el presente documento; y b) un portador farmacéuticamente aceptable, en el que el portador farmacéuticamente aceptable comprende uno o más tensioactivos, en el que el tensioactivo se selecciona entre un estearato de polietilenglicol y un hidroxil estearato de polietilenglicol.
- El agente activo de isoxazolina presenta la siguiente fórmula (I), en donde las variables A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup>, A<sup>6</sup>, B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup>, B<sup>3</sup>, R<sup>1</sup>, R<sup>2</sup>, R<sup>4</sup>, R<sup>5</sup>, W y n son como se definen en el presente documento:



También se describen en el presente documento composiciones que comprenden un compuesto de isoxazolina de la fórmula (II), (III) o (IV) descrita en el presente documento.

En una realización, la presente invención proporciona composiciones masticables blandas que comprenden un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I), en la que W es O, R<sup>1</sup> es CF<sub>3</sub>, B<sup>2</sup> es CH, B<sup>1</sup> es C-Cl, B<sup>3</sup> es C-CF<sub>3</sub>, cada uno entre A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> es CH; R<sup>4</sup> es H y R<sup>5</sup> es -CH<sub>2</sub>C(O)NHCH<sub>2</sub>CF<sub>3</sub>. En algunas realizaciones, las

composiciones veterinarias masticables blandas y los procedimientos comprenden 4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)feno]l]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida (Compuesto A) como agente activo de isoxazolina.

- 5 También se describen en el presente documento composiciones que comprenden un compuesto de isoxazolina B o un Compuesto 1.001-1.025 o un Compuesto 2.001-2.018 descritos más adelante. En otra realización, las 10 composiciones de la invención pueden incluir al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con uno o más agentes activos adicionales. En una realización, la composición puede comprender al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con al menos un agente activo de lactona macrocíclica, incluyendo, pero en un sentido no limitativo, un compuesto de avermectina o milbemicina. En algunas realizaciones, el agente activo de avermectina o milbemicina es eprinomectina, ivermectina, selamectina, abamectina, emamectina, latidectina, lepimectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina oxima o moxidectina o una combinación de las mismas.

15 En una realización, las composiciones masticables blandas de la invención comprenden uno o más rellenos, uno o más agentes saborizantes, uno o más aglutinantes, uno o más disolventes, uno o más agentes tensioactivos, uno o más humectantes y opcionalmente un antioxidante o un conservante.

20 Un objeto de la invención es que no abarca en la misma ningún producto conocido previamente, ni un proceso para elaborar el producto o un procedimiento de uso del producto, de modo tal que los solicitantes se reservan el derecho y por la presente excluyen cualquier producto, proceso o procedimiento conocido previamente. Cabe indicar además que la invención no pretende abarcar dentro del alcance de la misma ningún producto, proceso o fabricación del producto o procedimiento de uso del producto, que no cumpla con los requisitos de descripción escrita y practicidad de la USPTO (35 U.S.C. §112, primer párrafo) o EPO (Artículo 83 de EPC), de modo tal que los solicitantes se reservan el derecho y por la presente excluyen cualquier producto, un proceso de fabricación de dicho producto o procedimiento de uso del producto conocidos previamente.

25 Estas y otras realizaciones se divultan o resultan evidentes y están comprendidas en la siguiente descripción detallada.

### **30 DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS FIGURAS**

La siguiente descripción detallada, que se ofrece a modo de ejemplo, y que no pretende limitar la invención tan solo a las realizaciones específicas descritas, se podrá comprender mejor con las figuras adjuntas, en donde:

35 La Figura 1 es un gráfico donde se muestra la disolución promedio de composiciones masticables blandas de un tamaño de 2 gramos de la invención que contienen aproximadamente 2,3% (p/p) del Compuesto A almacenado a 25°C y 60% de humedad relativa (RH).

40 La Figura 2 es un gráfico donde se muestra la disolución promedio de composiciones masticables blandas de un tamaño de 2 gramos de la invención que contienen aproximadamente 2,3% (p/p) del Compuesto A almacenado a 40°C y 75% de humedad relativa (RH).

45 La Figura 3 es un gráfico donde se muestra la disolución promedio de composiciones masticables blandas de un tamaño de 4 gramos de la invención que contienen aproximadamente 2,3% (p/p) del Compuesto A almacenado a 25°C y 60% de humedad relativa (RH).

50 La Figura 4 es un gráfico donde se muestra la disolución promedio de composiciones masticables blandas de un tamaño de 4 gramos de la invención que contienen aproximadamente 2,3% (p/p) del Compuesto A almacenado a 40°C y 75% de humedad relativa (RH).

La Figura 5 muestra la concentración plasmática del Compuesto A en perros en el tiempo después de la administración de composiciones masticables blandas a dosis de 20 mg/kg y 40 mg/kg en comparación con la administración del Compuesto A en una solución basada en polietilenglicol/alcohol.

### **55 DESCRIPCIÓN DETALLADA**

La presente invención proporciona composiciones veterinarias orales nuevas e inventivas que comprenden al menos un parasiticida de acción sistémica junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable.

60 Las composiciones veterinarias se encuentran en la forma de una composición masticable blanda. Cada una de las composiciones de la invención es agradable al paladar para el animal y proporcionan una administración fácil de la composición al animal. Estas composiciones sorprendentemente proporcionan una protección efectiva a los animales contra los parásitos por un período de tiempo prolongado, mientras que a la vez también proporcionan un comienzo rápido de la acción. Se encontró sorprendentemente que las composiciones de la invención tienen

una biodisponibilidad excepcionalmente alta con una absorción rápida del agente activo hacia el torrente sanguíneo del animal. Dicha biodisponibilidad excepcional de las composiciones es el resultado de la combinación de los componentes no activos de las composiciones junto con las propiedades del agente activo. En una realización de la invención, dicha biodisponibilidad excepcionalmente alta de un principio activo de isoxazolina de las composiciones veterinarias orales junto con la vida media intrínseca del agente activo en el cuerpo y su potencia proporcionan una eficacia de larga duración sin precedentes contra ectoparásitos a partir de una forma de dosificación oral. Este efecto es bastante sorprendente e inesperado.

5 También se proporcionan en el presente documento procedimientos para el tratamiento y/o la profilaxis de infecciones parasitarias e infestaciones de animales, que comprende administrarle una cantidad eficaz de una composición veterinaria oral de la invención al animal. La invención también proporciona usos de las composiciones de la invención en el tratamiento y/o la profilaxis de infecciones y/o infestaciones por parásitos y en la fabricación de un medicamento para el tratamiento y/o la profilaxis de infecciones y/o infestaciones por parásitos en animales.

10 15 Las composiciones veterinarias orales de la invención incluyen, pero en un sentido no limitativo, composiciones masticables blandas. En el presente documento se describen por lo menos las siguientes características:

(a) composiciones veterinarias orales agradables al paladar, incluyendo composiciones masticables blandas y de comprimidos masticables, que proporcionan una eficacia superior contra parásitos, que comprenden una cantidad eficaz de al menos un agente activo de isoxazolina junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;

20 25 (b) composiciones veterinarias orales agradables al paladar que comprenden una cantidad eficaz de al menos un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I), la fórmula (II), la fórmula (III) o la fórmula (IV) que proporcionan concentraciones plasmáticas y una biodisponibilidad sorprendentemente altas del agente activo de isoxazolina;

(c) composiciones veterinarias orales agradables al paladar que presentan una eficacia de acción rápida superior que comprenden una cantidad eficaz de al menos un compuesto de isoxazolina de la fórmula (I), la fórmula (II), la fórmula (III) o la fórmula (IV) como se describe en el presente documento documento junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;

30 35 (d) composiciones veterinarias orales agradables al paladar que presentan una eficacia superior de acción rápida y larga duración que comprenden una cantidad eficaz de al menos un compuesto de isoxazolina A, un Compuesto B, un Compuesto 1.001-1.025 o un Compuesto 2.001-2.018 descritos en el presente documento junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;

(e) composiciones veterinarias orales agradables al paladar que comprenden una cantidad eficaz de al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides, uno o más arilpirazoles o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, en combinación con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;

40 45 (f) composiciones veterinarias orales agradables al paladar que presentan una eficacia superior de acción rápida y duración prolongada que comprenden una cantidad eficaz de al menos un compuesto de isoxazolina A, un Compuesto B, un Compuesto 1.001-1.025 o un Compuesto 2.001-2.018 descritos en el presente documento en combinación con uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;

(g) composiciones veterinarias orales agradables al paladar, incluyendo composiciones masticables blandas y de comprimidos masticables, que comprenden una cantidad eficaz de al menos un parasiticida sistémicamente activo que es activo contra parásitos internos junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable.

50 55 (h) composiciones veterinarias orales agradables al paladar, incluyendo composiciones masticables blandas y de comprimidos masticables, que comprenden una cantidad eficaz de al menos un parasiticida sistémicamente activo agente que es activo contra parásitos internos seleccionados del grupo que consiste de una o más lactonas macrocíclicas, un benzimidazol, levamisol, pirantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos;

(i) una composición masticable oral que comprende un agente activo de isoxazolina de las fórmulas (I), (II), (III) o de la fórmula (IV) para su uso en el tratamiento o la profilaxis de una infección o infestación por parásitos en un animal;

60 (j) una composición masticable oral que comprende una cantidad eficaz de al menos un agente activo de acción sistémica que es activo contra parásitos internos seleccionados del grupo que consiste de una o más lactonas macrocíclicas, uno o más benzimidazoles, levamisol, pirantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, para su uso en el tratamiento o la profilaxis de una infección o infestación por parásitos en un animal;

- (k) procedimientos para el tratamiento y/o la prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en un animal que comprenden administrar una cantidad eficaz de una composición veterinaria oral de la invención que comprende al menos un compuesto de isoxazolina junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;
- 5 (l) procedimientos para el tratamiento y/o la prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en un animal que comprenden administrar una cantidad eficaz de una composición veterinaria oral de la invención que comprende al menos una isoxazolina de la fórmula (I), la fórmula (II), la fórmula (III) o la fórmula (IV), sola o en combinación con una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotínoïdes, uno o más arilpirazoles, o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;
- 10 (m) procedimientos para el tratamiento y/o la prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en un animal que comprenden administrar a un animal una cantidad eficaz de una composición veterinaria oral de la invención que comprende al menos un compuesto de isoxazolina A, el Compuesto B, el Compuesto 1.001-1.025 o el Compuesto 2.001-2.018 descritos en el presente documento en combinación con uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;
- 15 (n) procedimientos para el tratamiento y/o la prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en un animal que comprende administrar una cantidad eficaz de una composición veterinaria oral de la invención que comprende al menos un compuesto de isoxazolina A, el Compuesto B, el Compuesto 1.001-1.025 o el Compuesto 2.001-2.018, solo o en combinación con una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotínoïdes, uno o más arilpirazoles o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable;
- 20 (o) procedimientos para el tratamiento y/o la prevención de infecciones endoparasitarias en un animal que comprende administrar una cantidad eficaz de composiciones veterinarias orales, incluyendo composiciones masticables blandas y de comprimidos masticables, que comprenden una cantidad eficaz de al menos un parasiticida sistémicamente activo agente activo que es activo contra parásitos internos seleccionados del grupo que consiste de una o más lactonas macrocíclicas, uno o más benzimidazoles, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos;
- 25 (p) uso de las composiciones veterinarias orales de la invención que comprenden al menos un compuesto de isoxazolina de la fórmula (I), la fórmula (II), la fórmula (III) o la fórmula (IV), solo o en combinación con una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotínoïdes, uno o más arilpirazoles, o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable en la prevención o el tratamiento de parásitos de animales;
- 30 (q) uso de las composiciones veterinarias orales de la invención que comprenden al menos uno entre el Compuesto A, el Compuesto B, el Compuesto 1.001 al 1.025 o el Compuesto 2.001 al 2.018, solo o en combinación con una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotínoïdes, uno o más arilpirazoles o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable en el tratamiento y/o la prevención de una infestación e infección por parásitos en un animal;
- 35 (r) uso de un agente activo de isoxazolina de las fórmulas (I), (II), (III) o (IV) en la preparación de una composición veterinaria oral masticable para el tratamiento de una infección o infestación por parásitos en un animal;
- 40 (s) uso de las composiciones veterinarias orales de la invención que comprenden al menos un agente activo de acción sistémica que es activo contra parásitos internos seleccionados del grupo que consiste de una o más lactonas macrocíclicas, uno o más benzimidazoles, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable en el tratamiento y/o la prevención de una infección por parásitos en un animal, o una combinación de los mismos; y
- 45 (t) el uso de al menos un agente activo parasitida sistémicamente activo que es activo contra parásitos internos seleccionados del grupo que consiste de una o más lactonas macrocíclicas, uno o más benzimidazoles, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, en la preparación de una composición veterinaria oral masticable para el tratamiento de una infección o infestación por parásitos en

un animal.

En esta memoria y en las reivindicaciones, los términos tales como "comprende", "que comprende", "que contiene" y "que tiene" y similares pueden tener el significado que se les adjudica según la Ley de Patentes de los EE.UU. y pueden significar "incluye", "incluyendo" y similares; "que consiste esencialmente de" o "consiste esencialmente" tiene asimismo el significado que se le adjudica en la Ley de Patentes de los EE.UU. y el término es abierto, permitiendo la presencia de más de los indicados, en tanto las características básicas o novedosas de lo indicado no cambian debido a la presencia de más de lo indicado, pero excluyen realizaciones de la técnica anterior.

**10 Definiciones**

Los términos usados en el presente documento tendrán el significado que habitualmente tienen en la técnica a menos que se especifique de otra manera. Las porciones orgánicas mencionadas en las definiciones anteriores de las variables de la fórmula (I) son – como el término halógeno – formas colectivas para listados individuales de los miembros individuales del grupo. El prefijo  $C_n-C_m$  indica en cada caso la cantidad posible de átomos de carbono en el grupo.

El término "animal" se usa en el presente documento para incluir a todos los mamíferos, aves y peces, y también incluye a todos los animales vertebrados. Los animales incluyen, pero en un sentido no limitativo, gatos, perros, ganado, pollos, pavos, ciervos, cabras, caballos, llamas, cerdos, ovejas, yaks, roedores y aves. También incluye un animal individual en todas las etapas del desarrollo, incluyendo las etapas embrionaria y fetal. En algunas realizaciones, el animal es un animal no humano.

La expresión "cantidad eficaz", según se usa en el presente documento, se refiere a una concentración del agente activo en la composición que es suficiente para generar la respuesta biológica deseada a uno o más parásitos blanco después de administrar la composición al animal, medida mediante procedimientos conocidos en el arte y/o que se describe en los ejemplos en el presente documento. En algunas realizaciones, una "cantidad eficaz" del agente activo en la composición proporcionará una eficacia de al menos un 70% contra el parásito blanco en comparación con un control no tratado. En otras realizaciones, "una cantidad eficaz" del agente activo proporcionará una eficacia de al menos un 80% o al menos un 85% en comparación con controles no tratados. Más típicamente, "una cantidad eficaz" del agente activo proporcionará una eficacia de al menos un 90%, al menos un 93%, al menos un 95% o al menos un 97% contra el parásito blanco. En determinadas realizaciones, incluyendo la prevención de *Dirofilaria immitis*, el término "cantidad eficaz" puede proporcionar una eficacia tan alta como del 100%.

Según se usa en el presente documento, los términos "de acción sistémica" o "sistémicamente activo" significan que los compuestos activos son activos cuando son administrados por vía oral y se pueden distribuir en el plasma y/o los tejidos del animal tratado y actuar sobre el parásito cuando ingiere un alimento de sangre o cuando el parásito toma contacto con el agente activo.

Según se usa en el presente documento, el término "ingredientes amiláceos" se refiere a aquellas sustancias alimenticias que contienen preponderantemente almidón y/o un material tipo almidón. Los ejemplos de ingredientes amiláceos son granos y harinas o féculas de cereales obtenidos luego de moler los granos de cereales tales como maíz, avena, trigo, milo, cebada, arroz y los diversos subproductos de la molienda de estos granos de cereales tal como harina forrajera de trigo, granos triturados de trigo, alimentos mixtos, moyuelos de trigo, harina baja de trigo, granos triturados de avena, sémola forrajera y otros materiales similares. Las fuentes de ingredientes amiláceos también incluyen las sustancias alimenticias tuberosas, tales como patatas, tapioca y similares.

Según se usa en el presente documento el término "agradables al paladar" se refiere a una composición veterinaria oral muy bien aceptada por perros sin persuasión o con una persuasión limitada. Las composiciones agradables al paladar son composiciones que son consumidas por al menos un 75% de los perros sin una administración manual de la composición.

El término "alquilo" se refiere a hidrocarburos primarios, secundarios o terciarios lineales, ramificados, cíclicos, saturados, que incluyen los que tienen entre 1 y 20 átomos. En algunas realizaciones, los grupos alquilo incluirán grupos alquilo de  $C_1-C_{12}$ ,  $C_1-C_{10}$ ,  $C_1-C_8$ ,  $C_1-C_6$  o  $C_1-C_4$ . Los ejemplos de  $C_1-C_{10}$  alquilo incluyen, pero en un sentido no limitativo, metilo, etilo, propilo, 1-metiletilo, butilo, 1-metilpropilo, 2-metilpropilo, 1,1-dimetiletilo, pentilo, 1-metilbutilo, 2-metilbutilo, 3-metilbutilo, 2,2-dimetilpropilo, 1-etylpropilo, hexilo, 1,1-dimetilpropilo, 1,2-dimetilpropilo, 1-metilpentilo, 2-metilpentilo, 3-metilpentilo, 4-metilpentilo, 1,1-dimetilbutilo, 1,2-dimetilbutilo, 1,3-dimetilbutilo, 2,2-dimetilbutilo, 2,3-dimetilbutilo, 3,3-dimetilbutilo, 1-etylbutilo, 2-etylbutilo, 1,1,2-trimetilpropilo, 1,2,2-trimetilpropilo, 1-etyl-1-metilpropilo, 1-etyl-2-metilpropilo, heptilo, octilo, 2-etylhexilo, nonilo y decilo e isómeros de los mismos.  $C_1-C_4$ -alquilo significa, por ejemplo, metilo, etilo, propilo, 1-metiletilo, butilo, 1-metilpropilo, 2-

metilpropilo o 1,1-dimetiletilo.

- Los grupos de alquilo cíclico o "cicloalquilo", comprendidos en los grupos alquilo, incluyen los que tienen entre 3 y 10 átomos de carbono con anillos simples o múltiples condensados. En algunas realizaciones, los grupos cicloalquilo incluyen grupos alquilo cílicos C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> o C<sub>3</sub>-C<sub>4</sub>. Los ejemplos de grupos cicloalquilo incluyen, a modo de ejemplos no limitativos, adamantilo, ciclopropilo, ciclobutilo, ciclopentilo, ciclohexilo, cicloheptilo, ciclooctilo y similares.
- Los grupos alquilo que se describen en el presente documento pueden estar sustituidos, o no, con uno o más grupos seleccionados del grupo que consiste de alquilo, halo, haloalquilo, hidroxilo, carboxilo, acilo, aciloxi, amino, alquil- o dialquilamino, amido, arilamino, alcoxí, ariloxí, nitro, ciano, azido, tiol, imino, ácido sulfónico, sulfato, sulfonilo, sulfanilo, sulfínico, sulfamonilo, éster, fosfonilo, fosfinilo, fosfoílo, fosfina, tioéster, haluro ácido, anhídrido, oxima, hidrazina, carbamato, ácido fosfónico, fosfato, fosfonato o cualquier otro grupo funcional viable que no inhiba la actividad biológica de los compuestos de la invención, ya sea no protegidos, o protegidos según necesidad, como es de conocimiento por los especialistas en la técnica, por ejemplo, como se describe en Greene, et al., *Protective Groups in Organic Synthesis*, John Wiley y Sons, Tercera Edición, 1999, incorporada en el presente documento a modo de referencia.
- Se comprenderá que los términos, inclusive el término "alquilo" tal como "alquilcicloalquilo", "cicloalquilalquilo", "alquilamino" o "dialquilamino" comprenden un grupo alquilo definido previamente unido al otro grupo funcional, donde el grupo está unido al compuesto a través del último grupo enumerado, como comprenderán los especialistas en el arte.
- El término alquenilo se refiere a cadenas de carbono lineales y ramificadas que tienen al menos un doble enlace carbono-carbono. En algunas realizaciones, los grupos alquenilo pueden incluir grupos alquenilo C<sub>2</sub>-C<sub>20</sub>. En otras realizaciones, un alquenilo incluye grupos alquenilo de C<sub>2</sub>-C<sub>12</sub>, C<sub>2</sub>-C<sub>10</sub>, C<sub>2</sub>-C<sub>8</sub>, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> o C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub>. En una realización de alquenilo, la cantidad de dobles enlaces es de 1-3, en otra realización de alquenilo, la cantidad de dobles enlaces es de uno o dos. También se contemplan otros rangos de dobles enlaces carbono-carbono y de cantidades de carbonos dependiendo de la ubicación de la porción alquenilo sobre la molécula. Los grupos "C<sub>2</sub>-C<sub>10</sub>-alquenilo" pueden incluir más de un doble enlace en la cadena. Los ejemplos incluyen, pero en un sentido no limitativo, etenilo, 1-propenilo, 2-propenilo, 1-metil-etenilo, 1-buteno, 2-buteno, 3-buteno, 1-metil-1-propenilo, 2-metil-1-propenilo, 1-metil-2-propenilo, 2-metil-2-propenilo; 1-pentenilo, 2-pentenilo, 3-pentenilo, 4-pentenilo, 1-metil-1-buteno, 2-metil-1-buteno, 3-metil-1-buteno, 1-metil-2-buteno, 2-metil-2-buteno, 3-metil-2-buteno, 1-metil-3-buteno, 2-metil-3-buteno, 3-metil-3-buteno, 1,1-dimetil-2-propenilo, 1,2-dimetil-1-propenilo, 1,2-dimetil-2-propenilo, 1-etyl-1-propenilo, 1-etyl-2-propenilo, 1-hexenilo, 2-hexenilo, 3-hexenilo, 4-hexenilo, 5-hexenilo, 1-metil-1-pentenilo, 2-metil-1-pentenilo, 3-metil-1-pentenilo, 4-metil-1-pentenilo, 1-metil-2-pentenilo, 2-metil-2-pentenilo, 3-metil-2-pentenilo, 4-metil-2-pentenilo, 1-metil-3-pentenilo, 2-metil-3-pentenilo, 3-metil-3-pentenilo, 4-metil-3-pentenilo, 1-metil-4-pentenilo, 2-metil-4-pentenilo, 3-metil-4-pentenilo, 4-metil-4-pentenilo, 1,1-dimetil-2-buteno, 1,1-dimetil-3-buteno, 1,2-dimetil-1-buteno, 1,2-dimetil-2-buteno, 1,2-dimetil-3-buteno, 1,3-dimetil-1-buteno, 1,3-dimetil-2-buteno, 1,3-dimetil-3-buteno, 1,3-dimetil-4-buteno, 2,2-dimetil-3-buteno, 2,3-dimetil-1-buteno, 2,3-dimetil-2-buteno, 2,3-dimetil-3-buteno, 3,3-dimetil-1-buteno, 3,3-dimetil-2-buteno, 1-etyl-1-buteno, 1-etyl-2-buteno, 1-etyl-3-buteno, 2-etyl-1-buteno, 2-etyl-2-buteno, 2-etyl-3-buteno, 1,1,2-trimetil-2-propenilo, 1-etyl-1-metil-2-propenilo, 1-etyl-2-metil-1-propenilo y 1-etyl-2-metil-2-propenilo.
- "Alquinilo" se refiere a cadenas de carbono lineales y ramificadas que tienen al menos un triple enlace carbono-carbono. En una realización de alquinilo, la cantidad de enlaces triples es de 1-3; en otra realización de alquinilo, la cantidad de enlaces triples es de uno o dos. En algunas realizaciones, los grupos alquinilo incluyen grupos alquinilo de C<sub>2</sub>-C<sub>20</sub>. En otras realizaciones, los grupos alquinilo pueden incluir grupos alquinilo de C<sub>2</sub>-C<sub>12</sub>, C<sub>2</sub>-C<sub>10</sub>, C<sub>2</sub>-C<sub>8</sub>, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> o C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub>. También se contemplan otros rangos de triples enlaces carbono-carbono y de cantidades de carbonos dependiendo de la ubicación de la porción alquinilo sobre la molécula. Por ejemplo, el término "C<sub>2</sub>-C<sub>10</sub>-alquinilo" según se usa en el presente documento se refiere a un grupo hidrocarbonado insaturado de cadena lineal o ramificada que tiene entre 2 y 10 átomos de carbono y que contiene al menos un triple enlace, tal como etinilo, prop-1-in-1-ilo, prop-2-in-1-ilo, n-but-1-in-1-ilo, n-but-1-in-3-ilo, n-but-1-in-4-ilo, n-but-2-in-1-ilo, n-pent-1-in-1-ilo, n-pent-1-in-3-ilo, n-pent-1-in-4-ilo, n-pent-1-in-5-ilo, n-pent-2-in-1-ilo, n-pent-2-in-4-ilo, n-pent-2-in-5-ilo, 3-metilbut-1-in-3-ilo, 3-metilbut-1-in-4-ilo, n-hex-1-in-1-ilo, n-hex-1-in-3-ilo, n-hex-1-in-4-ilo, n-hex-1-in-5-ilo, n-hex-1-in-6-ilo, n-hex-2-in-1-ilo, n-hex-2-in-4-ilo, n-hex-2-in-5-ilo, n-hex-2-in-6-ilo, n-hex-3-in-1-ilo, n-hex-3-in-2-ilo, 3-metilpent-1-in-1-ilo, 3-metilpent-1-in-3-ilo, 3-metilpent-1-in-4-ilo, 3-metilpent-1-in-5-ilo, 4-metilpent-1-in-1-ilo, 4-metilpent-2-in-4-ilo o 4-metilpent-2-in-5-ilo y similares.
- El término "haloalquilo" se refiere a un grupo alquilo, definido en el presente documento, que está sustituido por uno o más átomos de halógeno. Por ejemplo, un C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub>-haloalquilo incluye, pero en un sentido no limitativo, clorometilo, bromometilo, diclorometilo, triclorometilo, fluorometilo, difluorometilo, trifluorometilo, clorofluorometilo, diclorofluorometilo, clorodifluorometilo, 1-cloroetilo, 1-bromoetilo, 1-fluoroetilo, 2-fluoroetilo, 2,2-difluoroetilo, 2,2,2-trifluoroetilo, 2-cloro-2-fluoroetilo, 2-cloro-2,2-difluoroetilo, 2,2-dicloro-2-fluoroetilo, 2,2,2-tricloroetilo,

pentafluoroetilo y similares.

El término "haloalquenilo" se refiere a un grupo alquenilo, definido en el presente documento, que está sustituido con uno o más átomos de halógeno.

5 El término "haloalquinilo" se refiere a un grupo alquinilo, definido en el presente documento, que está sustituido con uno o más átomos de halógeno.

10 "Alcoxi" se refiere alquil-O-, en donde el alquilo es como se definió previamente. De manera similar, los términos "alqueniloxi", "alquiniloxi", "haloalcoxi", "haloalqueniloxi", "haloalquiniloxi", "cicloalcoxi", "cicloalqueniloxi", "halocicloalcoxi" y "halocicloalqueniloxi" se refieren a los grupos alquenil-O-, alquinil-O-, haloalquil-O-, haloalquenil-O-, haloalquinil-O-, cicloalquil-O-, cicloalquenil-O-, halocicloalquil-O- y halocicloalquenil-O-, respectivamente, en donde alquenilo, alquinilo, haloalquilo, haloalquenilo, haloalquinilo, cicloalquilo, cicloalquenilo, halocicloalquilo y halocicloalquenilo son como se definieron previamente. Los ejemplos de C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub>-alcoxi incluyen, pero en un sentido no limitativo, metoxi, etoxi, C<sub>2</sub>H<sub>5</sub>-CH<sub>2</sub>O-, (CH<sub>3</sub>)<sub>2</sub>CHO-, n-butoxi, C<sub>2</sub>H<sub>5</sub>-CH(CH<sub>3</sub>)O-, (CH<sub>3</sub>)<sub>2</sub>CH-CH<sub>2</sub>O-, (CH<sub>3</sub>)<sub>3</sub>CO-, n-pentoxi, 1-metilbutoxi, 2-metilbutoxi, 3-metilbutoxi, 1,1-dimetilpropoxi, 1,2-dimetilpropoxi, 2,2-dimetil-propoxi, 1-etylpropoxi, n-hexoxi, 1-metilpentoxi, 2-metilpentoxi, 3-metilpentoxi, 4-metilpentoxi, 1,1-dimetilbutoxi, 1,2-dimetilbutoxi, 1,3-dimetilbutoxi, 2,2-dimetilbutoxi, 2,3-dimetilbutoxi, 3,3-dimetilbutoxi, 1-etylbutoxi, 2-etylbutoxi, 1,1,2-trimetilpropoxi, 1,2,2-trimetilpropoxi, 1-etyl-1-metilpropoxi, 1-etyl-2-metilpropoxi y similares.

15 El término "alquiltio" se refiere a alquil-S-, en donde el alquilo es como se definió previamente. De manera similar, los términos "haloalquiltio", "cicloalquiltio", y similares, se refieren a haloalquil-S- y cicloalquil-S-, donde el haloalquilo y el cicloalquilo son como se definieron previamente.

20 25 El término "alquilsulfinilo" se refiere a alquil-S(O)-, en donde el alquilo es como se definió previamente. De manera similar, el término "haloalquilsulfinilo" se refiere a haloalquil-S(O)-, en donde el haloalquilo es como se definió previamente.

30 35 El término "alquilsulfonilo" se refiere a alquil-S(O)<sub>2</sub>-, en donde el alquilo es como se definió previamente. De manera similar, el término "haloalquilsulfonilo" se refiere a haloalquil-S(O)<sub>2</sub>-, en donde el haloalquilo es como se definió previamente.

40 El término alquilamino y dialquilamino se refieren a alquil-NH- y (alquil)<sub>2</sub>N-, donde el alquilo es como se definió previamente. De manera similar, el término "haloalquilamino" se refiere a haloalquil-NH-, en donde el haloalquilo es como se definió previamente.

45 Los términos "alquilcarbonilo", "alcoxicarbonilo", "alquilaminocarbonilo" y "dialquilaminocarbonilo" se refieren a alquil-C(O)-, alcoxi-C(O)-, alquilamino-C(O)- y dialquilamino-C(O)-, donde alquilo, alcoxi, alquilamino y dialquilamino son como se definieron previamente. De manera similar, los términos "haloalquilcarbonilo", "haloalcoxicarbonilo", "haloalquilaminocarbonilo" y "dihaloalquilaminocarbonilo" se refieren a los grupos haloalquil-C(O)-, haloalcoxi-C(O)-, haloalquilamino-C(O)- y dihaloalquilamino-C(O)-, donde haloalquilo, haloalcoxi, haloalquilamino y dihaloalquilamino son como se definieron previamente.

50 55 El término "arilo" se refiere a un grupo carbocíclico aromático monovalente de entre 6 y 14 átomos de carbono que tiene un solo anillo o múltiples anillos condensados. En algunas realizaciones, los grupos arilo incluyen grupos arilo de C<sub>6</sub>-C<sub>10</sub>. Los grupos arilo incluyen, pero en un sentido no limitativo, fenilo, bifenilo, naftilo, tetrahidronaftilo, fenilciclopropilo e indanilo. Los grupos arilo pueden estar sustituidos, o no, con uno o más grupos seleccionados entre halógeno, ciano, nitrógeno, hidroxi, mercapto, amino, alquilo, alquenilo, alquinilo, cicloalquilo, cicloalquenilo, haloalquilo, haloalquenilo, haloalquinilo, halocicloalquilo, halocicloalquenilo, alcoxi, alqueniloxi, alquiniloxi, haloalcoxi, haloalqueniloxi, haloalquiniloxi, cicloalcoxi, cicloalqueniloxi, halocicloalcoxi, halocicloalqueniloxi, alquiltio, haloalquiltio, ariltio, cicloalquiltio, halocicloalquiltio, alquilsulfinilo, alquenilsulfinilo, alquinilsulfinilo, haloalquilsulfinilo, haloalquenilsulfinilo, haloalquinilsulfinilo, alquilsulfonilo, alquenilsulfonilo, alquinilsulfonilo, haloalquilsulfonilo, haloalquenilsulfonilo, haloalquinilsulfonilo, alquilcarbonilo, haloalquilcarbonilo, alquilmilano, alquenilamino, alquinilamino, di(alquil)amino, di(alquenil)-amino, di(alquinil)amino o trialquilsililo.

60 El término "aralquilo" se refiere a un grupo arilo que está unido al compuesto principal a través de un puente de alquíleno de dos radicales, (-CH<sub>2</sub>-)<sub>n</sub>, donde n es 1-12 y donde "arilo" es como se definió previamente.

"Heteroarilo" se refiere a un grupo aromático monovalente de entre 1 y 15 átomos de carbono, preferentemente entre 1 y 10 átomos de carbono, que contiene uno o más heteroátomos de oxígeno, nitrógeno y azufre en el anillo, preferentemente entre 1 y 4 heteroátomos o entre 1 y 3 heteroátomos. Los heteroátomos de nitrógeno y azufre pueden estar oxidados opcionalmente. Dichos grupos heteroarilo pueden ser de un solo anillo (por ejemplo, piridilo o furilo) o múltiples anillos condensados siempre que el punto de unión sea a través de un átomo

del anillo heteroarilo. Los heteroarilos preferidos incluyen piridilo, piridazinilo, pirimidinilo, pirazinilo, triazinilo, pirrolilo, indolilo, quinolinilo, isoquinolinilo, quinazolinilo, quinoxalinilo, furanilo, tiofenilo, furilo, pirrolilo, imidazolilo, oxazolilo, isoxazolilo, isotiazolilo, pirazolilo benzofuranilo y benzotiofenilo. Los anillos heteroarilo pueden estar sustituidos, o no, con uno o más grupos como se describió previamente para arilo.

- 5 "Heterociclico", "heterocíclico" o "heterociclo" se refieren a grupos cíclicos completamente saturados o insaturados, por ejemplo, un sistema de anillos monocíclico de 3 a 7 miembros o monocíclico de 4 a 7 miembros; bicíclico de 7 a 11 miembros, o trícíclico de 10 a 15 miembros, que contienen uno o más heteroátomos de oxígeno, azufre o nitrógeno en el anillo, preferentemente entre 1 y 4 o entre 1 y 3 heteroátomos. Los heteroátomos de nitrógeno y azufre pueden estar opcionalmente oxidados y los heteroátomos de nitrógeno pueden estar opcionalmente cuaternizados. El grupo heterocíclico se puede unir a cualquier heteroátomo o átomo de carbono del anillo o sistema de anillos y puede estar sustituido, o no, con uno o más grupos, como se describió previamente para los grupos arilo.
- 10 15 Los ejemplos de grupos heterocíclicos monocíclicos incluyen, pero en un sentido no limitativo, pirrolidinilo, pirrolilo, pirazolilo, oxetanilo, pirazolinilo, imidazolilo, imidazolidinilo, oxazolilo, oxazolidinilo, isoxazolilo, isoxazolilo, tiazolilo, tiadiazolilo, tiazolidinilo, isotiazolilo, isotiazolidinilo, furilo, tetrahidrofurilo, tienilo, oxadiazolilo, piperidinilo, piperazinilo, 2-oxopiperazinilo, 2-oxopiperidinilo, 2-oxopirrolodinilo, 2-oxoazepinilo, azepinilo, 4-piperidonilo, piridinilo, pirazinilo, pirimidinilo, piridazinilo, tetrahidropiranilo, morfolinilo, tiamorfolinilo, sulfóxido de tiamorfolinilo, tiamorfolinilo sulfona, 1,3-dioxolano y tetrahidro-1,1-dioxotienilo, triazolilo, triazinilo y similares.
- 20 25 30 Los ejemplos de grupos heterocíclicos bicíclicos incluyen, pero en un sentido no limitativo, indolilo, benzotiazolilo, benzoxazolilo, benzodioxolilo, benzotienilo, quinuclidinilo, quinolinilo, tetrahidroisoquinolinilo, isoquinolinilo, benzimidazolilo, benzopiranilo, indolizinilo, benzofurilo, cromonilo, coumarinilo, benzopiranilo, cinolinilo, quinoxalinilo, indazolilo, pirrolpiridilo, furopiridinilo (tal como furo[2,3-c]piridinilo, furo[3,2-b]piridinilo] o furo[2,3-b]piridinilo), dihidroisoindolilo, dihidroquinazolinilo (tal como 3,4-dihidro-4-oxo-quinazolinilo), tetrahidroquinolinilo y similares.
- 35 Halógeno significa átomos de flúor, cloro, bromo e iodo. La denominación de "halo" (por ejemplo, como se ilustra con el término haloalquilo) se refiere a todos los grados de sustituciones, desde una sustitución individual hasta una sustitución perhalo (por ejemplo, ilustrado con metilo como clorometilo (-CH<sub>2</sub>Cl), diclorometilo (-CHCl<sub>2</sub>), triclorometilo (-CCl<sub>3</sub>));

#### Estereoisómeros y formas polimórficas

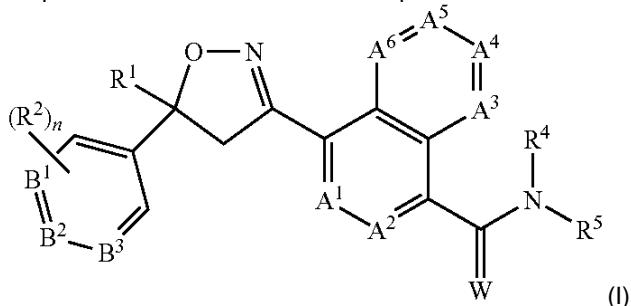
- 40 Los expertos en la técnica entenderán que algunos compuestos comprendidos en las composiciones de la invención pueden existir y se pueden aislar como formas ópticamente activas y racémicas. Los compuestos con uno o más centros quirales, incluyendo los que se encuentran sobre un átomo de azufre, pueden estar presentes como enantiómeros únicos o diastereómeros o como mezclas de enantiómeros y/o diastereómeros. Por ejemplo, en el arte es sabido que los compuestos que contienen un grupo sulfóxido funcional pueden ser ópticamente activos y pueden existir como enantiómeros únicos o como mezclas racémicas. Además, los compuestos comprendidos en las composiciones de la invención pueden incluir uno o más centros quirales, lo que da como resultado una cantidad teórica de isómeros ópticamente activos. Si los compuestos comprendidos en las composiciones de la invención incluyen *n* centros quirales, los compuestos pueden comprender hasta 2<sup>n</sup> isómeros ópticos. La presente invención abarca a los enantiómeros o diastereómeros específico de cada compuesto, así como a las mezclas de diferentes enantiómeros y/o diastereómeros de los compuestos de la invención que poseen las propiedades útiles que se describen aquí. Las formas ópticamente activas se pueden preparar, por ejemplo, por resolución de las formas racémicas por técnicas de cristalización selectiva, por síntesis a partir de precursores ópticamente activos, por síntesis quiral, por separación cromatográfica usando una fase quiral estacionaria o por resolución enzimática.
- 45 50 55 60 Los compuestos comprendidos en las composiciones de presente invención también pueden estar presentes en diferentes formas sólidas tales como en diferentes formas cristalinas o en la forma de un sólido amorfico. La presente invención abarca a las diferentes formas cristalinas, así como a las formas amorphas de los compuestos de la invención.
- Además, los compuestos comprendidos en las composiciones de la invención pueden existir como hidratos o solvatos, donde hay una cierta cantidad estequiométrica de agua o un solvente asociado con las moléculas en la forma cristalina. Las composiciones de la invención pueden incluir hidratos y solvatos de los agentes activos.

Sales

Dentro del alcance de la invención también se contemplan las sales ácidas o básicas, donde sea válido, de los compuestos de la invención que se proporcionan aquí.

- 5 El término "ácido" contempla a todos los ácidos inorgánicos u orgánicos farmacéuticamente aceptables. Los ácidos inorgánicos incluyen a los ácidos minerales tales como ácidos halogenhídricos tales como ácido bromhídrico y ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, ácido fosfórico y ácido nítrico. Los ácidos orgánicos incluyen a todos los ácidos carboxílicos alifáticos, alicílicos y aromáticos, ácidos dicarboxílicos, ácidos tricarboxílicos, ácidos grasos y ácidos sulfónicos farmacéuticamente aceptables. En una realización de los ácidos, los ácidos son ácidos carboxílicos alifáticos C<sub>1</sub>-C<sub>20</sub> de cadena lineal o ramificada, saturados o insaturados, que opcionalmente están sustituidos con halógeno o con grupos hidroxilo, o ácidos carboxílicos aromáticos C<sub>6</sub>-C<sub>12</sub>. Los ejemplos de dichos ácidos son ácido carbónico, ácido fórmico, ácido acético, ácido propiónico, ácido isopropiónico, ácido valérico, α-hidroxi ácidos tales como ácido glicólico y ácido láctico, ácido cloroacético, ácido benzoico y ácido salicílico. Los ejemplos de ácidos dicarboxílicos incluyen ácido oxálico, ácido málico, ácido succínico, ácido tartárico, ácido fumárico, y ácido maleico. Un ejemplo de un ácido tricarboxílico es el ácido cítrico. Los ácidos grasos incluyen a todos los veterinario ácidos carboxílicos alifáticos o aromáticos saturados o insaturados farmacéuticamente aceptables y en veterinaria con entre 4 y 24 átomos de carbono. Los ejemplos incluyen ácido butírico, ácido isobutírico, ácido sec-butírico, ácido láurico, ácido palmítico, ácido esteárico, ácido oleico, ácido linoleico, ácido linolénico, y ácido fenilesteárico. Otros ácidos incluyen ácido glucónico, ácido glucoheptónico y ácido lactobiónico. Los ácidos sulfónicos incluyen ácidos alquil o haloalquilsulfónicos y ácidos arilsulfónicos incluyendo, pero en un sentido no limitativo ácido metansulfónico, ácido etansulfónico, ácido bencensulfónico y ácido naftalensulfónico, entre otros.
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40
- 45
- 50
- El término "base" contempla a todas las bases inorgánicas u orgánicas farmacéuticamente aceptables, que incluyen hidróxidos, carbonatos o bicarbonatos de metales alcalinos o metales alcalinotérreos. Las sales que se forman con dichas bases incluyen, por ejemplo, las sales de metales alcalinos y metales alcalinotérreos, que incluyen, pero de manera no taxativa, a las sales de litio, sodio, potasio, magnesio o calcio. Las sales que se forman con bases orgánicas incluyen las sales comunes de aminas de hidrocarburos y heterocíclicas, que incluyen, por ejemplo, sales de amonio (NH<sub>4</sub><sup>+</sup>), sales de alquil- y dialquilamonio, y sales de aminas cíclicas tales como las sales de morfolina y piperidina.

En una realización, la invención proporciona una composición veterinaria blanda masticable que comprende una cantidad efectiva de al menos un compuesto isoxazolina de la fórmula (I) a continuación en combinación con un vehículo aceptable tal como se describe en el presente documento:



en donde

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en forma independiente CR<sup>3</sup> o N, siempre que como máximo 3 de A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son N;

B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup> y B<sup>3</sup> son en forma independiente CR<sup>2</sup> o N;

W es O o S;

R<sup>1</sup> es alquilo, alquenilo, alquinilo, cicloalquilo, alquilcicloalquilo o cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>6</sup>;

cada R<sup>2</sup> es en forma independiente H, halógeno, alquilo, haloalquilo, alcoxi, haloalcoxi, alquiltio, haloalquiltio, alquilsulfinilo, haloalquilsulfinilo, alquilsulfonilo, haloalquilsulfonilo, alquilamino, dialquilamino, alcoxcarbonilo, —CN o —NO<sub>2</sub>;

cada R<sup>3</sup> es en forma independiente H, halógeno, alquilo, haloalquilo, cicloalquilo, halocicloalquilo, alcoxi, haloalcoxi, alquiltio, haloalquiltio, alquilsulfinilo, haloalquilsulfinilo, alquilsulfonilo, haloalquilsulfonilo, alquilamino, dialquilamino, —CN o —NO<sub>2</sub>;

R<sup>4</sup> es H, alquilo, alquenilo, alquinilo, cicloalquilo, alquilcicloalquilo, cicloalquilalquilo, alquilcarbonilo o alcoxcarbonilo;

R<sup>5</sup> es H, OR<sup>10</sup>, NR<sup>11</sup>R<sup>12</sup> o Q<sup>1</sup>; o alquilo, alquenilo, alquinilo, cicloalquilo, alquilcicloalquilo o cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>7</sup>; o

R<sup>4</sup> y R<sup>5</sup> se toman junto con el nitrógeno al cual están unidos para formar un anillo que contiene entre 2 y 6 átomos de carbono y opcionalmente un átomo adicional seleccionado entre el grupo que consiste en N, S y O, donde dicho anillo está opcionalmente sustituido con entre 1 y 4 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en alquilo, halógeno, —CN, —NO<sub>2</sub> y alcoxi;

5 cada R<sup>6</sup> es en forma independiente halógeno, alquilo, alcoxi, alquiltio, alquilsulfínico, alquilsulfónico, —CN o —NO<sub>2</sub>;

cada R<sup>7</sup> es en forma independiente halógeno; alquilo, cicloalquilo, alcoxi, alquiltio, alquilsulfínico, alquilsulfónico, alquilamino, dialquilamino, cicloalquilamino, alquilcarbonilo, alcoxcarbonilo, alquilaminocarbonilo, dialquilaminocarbonilo, haloalquilcarbonilo, haloalcoxcarbonilo, haloalquilaminocarbonilo, dihaloalquilaminocarbonilo, hidroxi, —NH<sub>2</sub>, —CN o —NO<sub>2</sub>; o Q<sup>2</sup>;

10 cada R<sup>8</sup> es en forma independiente halógeno, alcoxi, haloalcoxi, alquiltio, haloalquiltio, alquilsulfínico, haloalquilsulfínico, alquilsulfónico, haloalquilsulfónico, alquilamino, dialquilamino, alcoxcarbonilo, —CN o —NO<sub>2</sub>;

15 cada R<sup>9</sup> es en forma independiente halógeno, alquilo, haloalquilo, cicloalquilo, halocicloalquilo, alcoxi, haloalcoxi, alquiltio, haloalquiltio, alquilsulfínico, haloalquilsulfínico, alquilsulfónico, haloalquilsulfónico, alquilamino, dialquilamino, —CN, —NO<sub>2</sub>, fenilo o piridinilo;

20 R<sup>10</sup> es H; o alquilo, alquenilo, alquinilo, cicloalquilo, alquilcicloalquilo o cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más halógeno;

25 R<sup>11</sup> es H, alquilo, alquenilo, alquinilo, cicloalquilo, alquilcicloalquilo, cicloalquilalquilo, alquilcarbonilo o alcoxcarbonilo;

30 R<sup>12</sup> es H; Q<sup>3</sup>; o alquilo, alquenilo, alquinilo, cicloalquilo, alquilcicloalquilo o cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>7</sup>; o

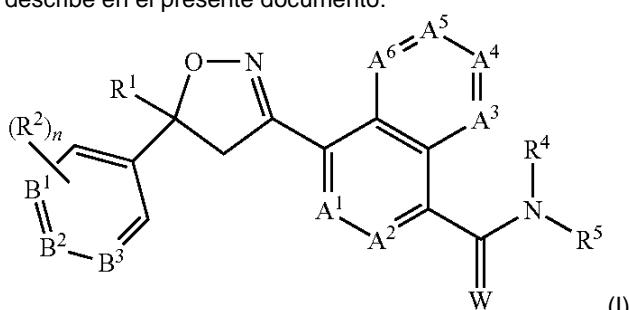
35 R<sup>11</sup> y R<sup>12</sup> se toman junto con el nitrógeno al cual están unidos para formar un anillo que contiene entre 2 y 6 átomos de carbono y opcionalmente un átomo adicional seleccionado entre el grupo que consiste en N, S y O, donde dicho anillo está opcionalmente sustituido con entre 1 y 4 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en alquilo, halógeno, —CN, —NO<sub>2</sub> y alcoxi;

Q<sup>1</sup> es un anillo fenilo, un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, o un sistema de anillos fusionados bicíclico de 8, 9 o 10 miembros que opcionalmente contiene entre uno y tres heteroátomos seleccionados entre hasta 1 O, hasta 1 S y hasta 3 N, donde cada anillo o sistema de anillos está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>8</sup>;

30 cada Q<sup>2</sup> es en forma independiente un anillo fenilo o un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, donde cada anillo está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>9</sup>;

35 Q<sup>3</sup> es un anillo fenilo o un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, donde cada anillo está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>9</sup>; y n es 0, 1 o 2.

En otra realización, la invención proporciona composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden una cantidad efectiva de al menos una isoxazolina de la fórmula (I) en combinación con un vehículo aceptable tal como se describe en el presente documento:



(I)

en donde:

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en forma independiente CR<sup>3</sup> o N, siempre que como máximo 3 de A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son N;

B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup> y B<sup>3</sup> son en forma independiente CR<sup>2</sup> o N;

W es O o S;

R<sup>1</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquenilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquinilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> alquilcicloalquilo o C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>6</sup>;

50 cada R<sup>2</sup> es en forma independiente H, halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxi, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalcoxi, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilsulfónico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> dialquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub> alcoxcarbonilo, —CN o —NO<sub>2</sub>;

cada R<sup>3</sup> es en forma independiente H, halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> halocicloalquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxi, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalcoxi, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfónico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> dialquilamino, —CN o

—NO<sub>2</sub>;

R<sup>4</sup> es H, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquenilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquinilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> alquicicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> cicloalquilalquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilcarbonilo o C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alcoxcarbonilo;

5 R<sup>5</sup> es H, OR<sup>10</sup>, NR<sup>11</sup>R<sup>12</sup> o Q<sup>1</sup>; o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquenilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquinilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> alquicicloalquilo o C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>7</sup>; o

10 R<sup>4</sup> y R<sup>5</sup> se toman junto con el nitrógeno al cual están unidos para formar un anillo que contiene entre 2 y 6 átomos de carbono y opcionalmente un átomo adicional seleccionado entre el grupo que consiste en N, S y O, donde dicho anillo está opcionalmente sustituido con entre 1 y 4 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en C<sub>1</sub>-C<sub>2</sub> alquilo, halógeno, —CN, —NO<sub>2</sub> y C<sub>1</sub>-C<sub>2</sub> alcoxí;

15 10 cada R<sup>6</sup> es en forma independiente halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxí, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfónico, —CN o —NO<sub>2</sub>;

15 15 cada R<sup>7</sup> es en forma independiente halógeno; C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxí, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfónico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>8</sub> dialquilamino, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alcoxcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilaminocarbonilo, C<sub>3</sub>-C<sub>9</sub> dialquilaminocarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> haloalquilcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> haloalcoxcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> haloalquilaminocarbonilo, C<sub>3</sub>-C<sub>9</sub> dihaloalquilaminocarbonilo, hidroxi, —NH<sub>2</sub>, —CN o —NO<sub>2</sub>; o Q<sup>2</sup>;

20 20 cada R<sup>8</sup> es en forma independiente halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxí, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalcoxí, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfónico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilsulfónico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> dialquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub> alcoxcarbonilo, —CN o —NO<sub>2</sub>;

25 25 cada R<sup>9</sup> es en forma independiente halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> halocicloalquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxí, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalcoxí, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilsulfónico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilsulfónico, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilamino, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> dialquilamino, —CN, —NO<sub>2</sub>, fenilo o piridinilo;

30 30 R<sup>10</sup> es H; o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquenilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquinilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> alquicicloalquilo o C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más halógeno;

35 35 R<sup>11</sup> es H, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquenilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquinilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> alquicicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> cicloalquilalquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilcarbonilo o C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alcoxcarbonilo;

40 40 R<sup>12</sup> es H; Q<sup>3</sup>; o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquenilo, C<sub>2</sub>-C<sub>6</sub> alquinilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> alquicicloalquilo o C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>7</sup>; o

45 45 R<sup>11</sup> y R<sup>12</sup> se toman junto con el nitrógeno al cual están unidos para formar un anillo que contiene entre 2 y 6 átomos de carbono y opcionalmente un átomo adicional seleccionado entre el grupo que consiste en N, S y O, donde dicho anillo está opcionalmente sustituido con entre 1 y 4 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en C<sub>1</sub>-C<sub>2</sub> alquilo, halógeno, —CN, —NO<sub>2</sub> y C<sub>1</sub>-C<sub>2</sub> alcoxí;

50 50 Q<sup>1</sup> es un anillo fenilo, un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, o un sistema de anillos fusionados bicíclico de 8, 9 o 10 miembros que opcionalmente contiene entre uno y tres heteroátomos seleccionados entre hasta 1 O, hasta 1 S y hasta 3 N, donde cada anillo o sistema de anillos está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>8</sup>;

55 55 cada Q<sup>2</sup> es en forma independiente un anillo fenilo o un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, donde cada anillo está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>9</sup>;

60 60 Q<sup>3</sup> es un anillo fenilo o un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, donde cada anillo está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>9</sup>; y n es 0, 1 o 2.

En una realización de la fórmula (I), W es O. En otra realización, W es S.

50 En otra realización de la fórmula (I), A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CR<sup>3</sup>.

55 En otra realización de la fórmula (I), B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup> y B<sup>3</sup> son en cada caso CR<sup>2</sup>.

60 En aun otra realización de la fórmula (I), W es O y A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CR<sup>3</sup>.

65 En aun otra realización de la fórmula (I), W es O; A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CR<sup>3</sup>; y B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup> y B<sup>3</sup> son en cada caso CR<sup>2</sup>.

70 En otra realización de la fórmula (I), A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CH.

75 En otra realización de la fórmula (I), B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup> y B<sup>3</sup> son en cada caso CR<sup>2</sup>; y R<sup>2</sup> es H, halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo.

80 En aun otra realización de la fórmula (I), R<sup>1</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> alquilo opcionalmente sustituido con uno o más de R<sup>6</sup>; R<sup>2</sup> es en forma independiente H, halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalcoxí o —CN; y

cada R<sup>3</sup> es en forma independiente H, halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> halocicloalquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxi, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalcoxi, -CN o -NO<sub>2</sub>.

En aun otra realización, la invención proporciona una composición veterinaria blanda masticable que comprende una isoxazolina de la fórmula (I) donde:

5 W es O o S; R<sup>4</sup> es H o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo; R<sup>5</sup> es -CH<sub>2</sub>C(O)NHCH<sub>2</sub>CF<sub>3</sub>; cada uno de A<sup>1</sup>=A<sup>2</sup>=A<sup>3</sup>=A<sup>4</sup>=A<sup>5</sup>=A<sup>6</sup> es CH;  
R<sup>1</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>6</sup>;

10 R<sup>6</sup> es halógeno o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo; y

B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup>, y B<sup>3</sup> son en forma independiente CH, C-halógeno, C-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo, o C-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxi.

En otra realización de la fórmula (I), B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup> y B<sup>3</sup> son en forma independiente CR<sup>2</sup>;

W es O;

R<sup>4</sup> es H, C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilcarbonilo o C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alcoxcarbonilo; y

15 R<sup>5</sup> es H, NR<sup>11</sup>R<sup>12</sup> o Q<sup>1</sup>; o C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo, C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub> alquenilo, C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub> alquinilo, C<sub>3</sub>-C<sub>4</sub> cicloalquilo, C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> alquilcicloalquilo o C<sub>4</sub>-C<sub>7</sub> cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más de R<sup>7</sup>.

En aun otra realización de la fórmula (I), R<sup>1</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> alquilo opcionalmente sustituido con halógeno;

20 cada R<sup>2</sup> es en forma independiente H, CF<sub>3</sub>, OCF<sub>3</sub>, halógeno o -CN;

cada R<sup>3</sup> es en forma independiente H, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> haloalquilo, C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alcoxi o  
-CN; y

25 cada R<sup>7</sup> es en forma independiente halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alcoxi, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquiltio, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilsulfínico, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilsulfónico, C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub> alquilcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub> alcoxcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>5</sub> alquilaminocarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>5</sub> haloalquilcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>5</sub> haloalcoxcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>5</sub> haloalquilaminocarbonilo, -NH<sub>2</sub>, -CN o NO<sub>2</sub>; o Q<sub>2</sub>.

25 En aun otra realización de la fórmula (I), R<sup>4</sup> es H;

R<sup>5</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo opcionalmente sustituido con uno o más R<sup>7</sup>;

cada R<sup>7</sup> es en forma independiente halógeno o Q<sup>2</sup>; y

cada Q<sup>2</sup> es en forma independiente fenilo, piridinilo o tiazolilo.

30 En aun otra realización de la fórmula (I), R<sup>1</sup> es CF<sub>3</sub>;

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CR<sup>3</sup>;

B<sup>2</sup> es CR<sup>2</sup>; y

cada R<sup>3</sup> es en forma independiente H, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo o -CN.

35 En otra realización, B<sup>2</sup> es CH;

B<sup>1</sup> y B<sup>3</sup> son en cada caso CR<sup>2</sup> donde cada R<sup>2</sup> es en forma independiente halógeno o C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> haloalquilo;

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CR<sup>3</sup>;

R<sup>3</sup> es H; y

40 n es 2.

En aun otra realización de la fórmula (I), R<sup>1</sup> es CF<sub>3</sub>;

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CR<sup>3</sup>;

B<sup>2</sup> es CH;

45 cada uno de B<sup>1</sup> y B<sup>3</sup> son CR<sup>2</sup>;

cada R<sup>3</sup> es en forma independiente H o C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo;

cada R<sup>2</sup> es en forma independiente halógeno o C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> haloalquilo;

R<sup>4</sup> es H;

50 R<sup>5</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo opcionalmente sustituido con uno o más R<sup>7</sup>; y

R<sup>7</sup> es C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alcoxcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilaminocarbonilo, C<sub>3</sub>-C<sub>9</sub> dialquilaminocarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> haloalquilcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> haloalcoxcarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> haloalquilaminocarbonilo, C<sub>3</sub>-C<sub>9</sub> dihaloalquilaminocarbonilo.

55 En aun otra realización de la fórmula (I), R<sup>1</sup> es CF<sub>3</sub>;

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CH;

B<sup>2</sup> es CH;

cada uno de B<sup>1</sup> y B<sup>3</sup> son CR<sup>2</sup>;

cada R<sup>2</sup> es en forma independiente halógeno o C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> haloalquilo;

R<sup>4</sup> es H;

60 R<sup>5</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo opcionalmente sustituido con uno o más R<sup>7</sup>; y

R<sup>7</sup> es C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> alquilaminocarbonilo, C<sub>3</sub>-C<sub>9</sub> dialquilaminocarbonilo, C<sub>2</sub>-C<sub>7</sub> haloalquilaminocarbonilo o C<sub>3</sub>-C<sub>9</sub> dihaloalquilaminocarbonilo.

En una realización preferida, se proporciona una composición veterinaria blanda masticable que comprende un

agente activo isoxazolina de la fórmula (I), donde:

R<sup>1</sup> es CF<sub>3</sub>;

W es O;

A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> son en cada caso CH;

B<sup>2</sup> es CH;

B<sup>1</sup> es cloro;

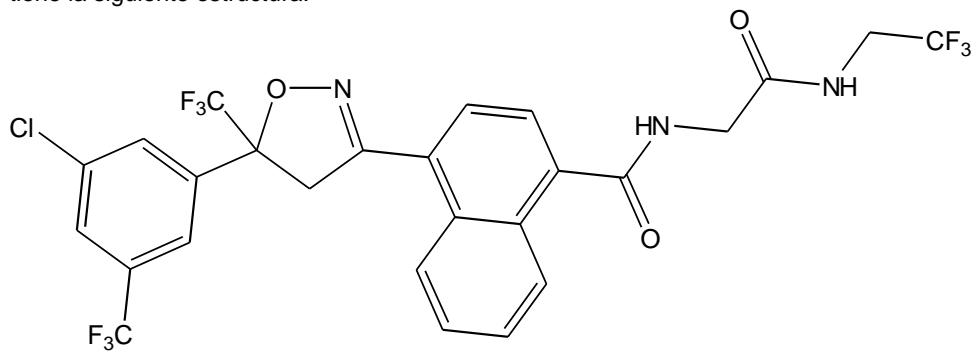
B<sup>2</sup> es CF<sub>3</sub>;

R<sup>4</sup> es H;

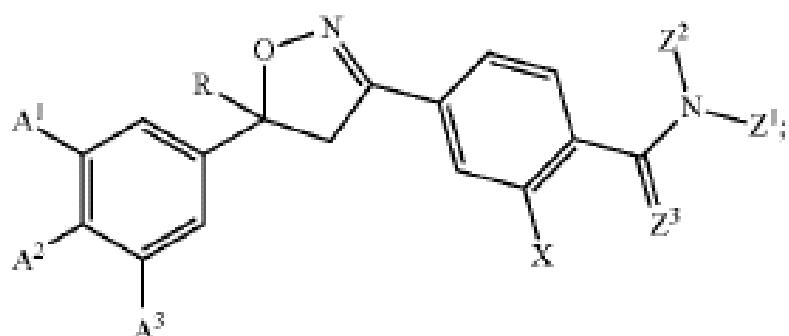
R<sup>5</sup> es CH<sub>2</sub>C(O)NHCH<sub>2</sub>CF<sub>3</sub>; y

n es 2.

En una realización, la invención proporciona composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden una cantidad efectiva del compuesto de isoxazolina 1-4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida (Compuesto A). Este compuesto tiene la siguiente estructura:

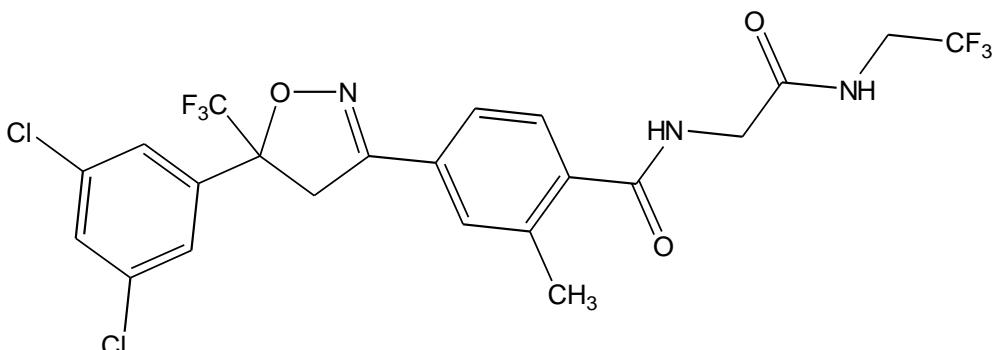


También se describen en el presente documento composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden una cantidad efectiva de un agente activo isoxazolina descrito en WO 2009/02451A2 y US 2011/0059988, en combinación con un vehículo o diluyente aceptable farmacéuticamente. Los compuestos de la fórmula general (II) mostrada a continuación se describen en US 2011/0059988 y WO 2009/02451 A2.



Fórmula (II)

También se describen en el presente documento composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden una cantidad efectiva de compuesto 11-1 descrito en US 2011/0059988, al que se hace referencia como Compuesto B en el presente documento y tiene la estructura:



en combinación con un vehículo o diluyente aceptable farmacéuticamente descritos en el presente documento.

5 También se describen en el presente documento composiciones veterinarias masticables blandas de la invención comprenden una cantidad efectiva de un compuesto de las fórmulas (III) o (IV) mostradas más adelante, que se describen en WO 2011/075591 y US 2011/0152312. En una realización, la isoxazolina tiene la estructura de la fórmula (III) o (IV), donde:

B<sub>1</sub>, B<sub>2</sub>, B<sub>3</sub>, B<sub>4</sub> y B<sub>5</sub> son en forma independiente N o C-R<sub>9</sub>;

10 cada Z es en forma independiente halógeno, hidroxi, amino, alquil- o di(alquil)amino, alquilo, cicloalquilo, haloalquilo, alquenilo, haloalquenilo, alquinilo, haloalquinilo, alcoxi, haloalcoxi, alquistio, haloalquistio, R<sub>7</sub>S(O)-, R<sub>7</sub>S(O)<sub>2</sub>-, R<sub>7</sub>C(O)-, R<sub>7</sub>R<sub>8</sub>NC(O)-, R<sub>7</sub>OC(O)-, R<sub>7</sub>C(O)O-, R<sub>7</sub>C(O)NR<sub>8</sub>-, -CN o -NO<sub>2</sub>;

R<sub>15</sub> y R<sub>16</sub> son en forma independiente hidrógeno, alquilo, haloalquilo, tioalquilo, alquistioalquilo, hidroxialquilo, alcoxilakilo, alquenilo, haloalquenilo, alquinilo o haloalquinilo;

15 R<sub>9</sub> es hidrógeno, halógeno, -CN, o alquilo, haloalquilo, alquenilo, haloalquenilo, alquinilo, haloalquinilo, cicloalquilo, halocicloalquilo, alquilocicloalquilo o cicloalquilalquilo, donde cada uno no está sustituido o está sustituido con uno o más de halógeno, hidroxi, amino, alquil- o di(alquil)amino, alquilo, cicloalquilo, haloalquilo, alquenilo, haloalquenilo, alquinilo, haloalquinilo, alcoxi, haloalcoxi, alquistio, haloalquistio, R<sub>7</sub>S(O)-, R<sub>7</sub>S(O)<sub>2</sub>-, R<sub>7</sub>C(O)-, R<sub>7</sub>R<sub>8</sub>NC(O)-, R<sub>7</sub>OC(O)-, R<sub>7</sub>C(O)O-, R<sub>7</sub>C(O)NR<sub>8</sub>-, -CN o -NO<sub>2</sub>;

20 R<sub>7</sub> y R<sub>8</sub> son en forma independiente hidrógeno, alquilo, haloalquilo, tioalquilo, alquistioalquilo, hidroxialquilo, alcoxilakilo, alquenilo, haloalquenilo, alquinilo o haloalquinilo; y p es 1, 2 o 3.

25 También se describen en el presente documento composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden una cantidad efectiva de al menos uno de compuestos 1,001 a 1,025 o 2,001 a 2,018 descritos en WO 2011/075591 y US 2011/0152312 mostrados en las Tablas 1 y 2 a continuación, en combinación con un vehículo aceptable farmacéuticamente descritos en el presente documento:

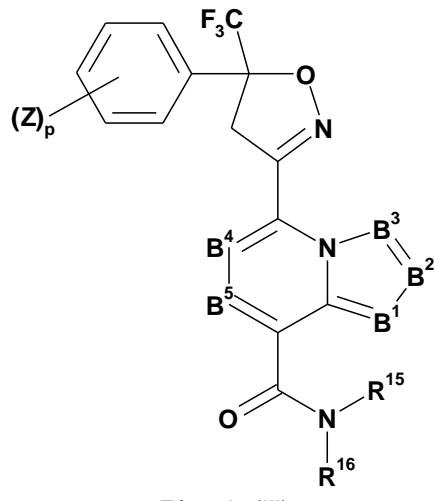


Tabla 1: Compuestos 1,001 a 1,025

Compuesto N. <sup>o</sup>	(Z) <sub>p</sub>	B5	B4	B3	B2	B1	R15	R16	MS MH <sup>+</sup>	RT (min)	Procedimiento LCMS
1,001	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	N	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	582	2,21	1
1,002	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	N	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	525	2,32	1
1,003	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	N	CH <sub>3</sub>	CH <sub>2</sub> CO <sub>2</sub> CH <sub>3</sub>	597	2,06	1
1,004	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	N	CH <sub>3</sub>	CH <sub>2</sub> CO <sub>2</sub> H	583	2,07	1
1,005	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	N	CH <sub>3</sub>	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	664	2,14	1
1,006	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	N	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	650	2,18	1
1,007	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	N	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>	585	2,31	1
1,008	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	648	2,18	1
1,009	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>	584	2,24	1
1,010	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,011	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	581	2,20	1
1,012	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,013	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>	516	2,26	1
1,014	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,015	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,016	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			
1,017	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	609	2,12	1
1,018	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	552	2,17	1
1,019	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>	544	2,18	1
1,020	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,021	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,022	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			
1,023	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,024	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
1,025	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-Me	C-H	C-Me	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			

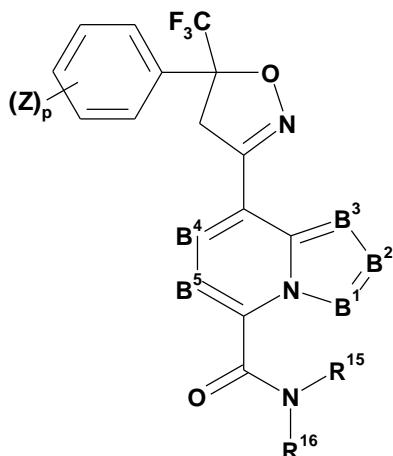


Tabla 2: Compuestos 2,001 a 2,018

Compuesto N. <sup>o</sup>	(Z) <sub>p</sub>	B5	B4	B3	B2	B1	R15	R16	MS MH <sup>+</sup>	RT (min)	Procedimiento LCMS
2,001	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,002	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,003	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			
2,004	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>	650	1,85	1
2,005	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,006	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			
2,007	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,008	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,009	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	N	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			
2,010	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,011	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,012	3,5-Cl <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			
2,013	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,014	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,015	3,5-(CF <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			
2,016	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> C(O)NHCH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,017	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CF <sub>3</sub>			
2,018	3-Cl,5-CF <sub>3</sub>	C-H	C-H	C-H	C-H	C-H	H	CH <sub>2</sub> CH <sub>2</sub> SCH <sub>3</sub>			

- 5 También se describen en el presente documento composiciones veterinarias masticables blandas que pueden incluir uno o más compuestos de las isoxazolinas divulgados en US 2010/0254960 A1, US2011/0159107, US2012/0309620, US2012/0030841, US2010/0069247, WO 2007/125984, WO 2012/086462, US 8,318,757, US 2011/0144349, US 8,053,452; US 2010/0137612, US 2010/0254959, US 2011/152081, WO 2012/089623, WO 2012/089622, US 8,119,671; US 7,947,715; WO 2102/120135, WO 2012/107533, WO 2011/157748, US 2011/0245274, US 2011/0245239, US 2012/0232026, US 2012/0077765, US 2012/0035122, US 2011/0251247, WO 2011/154433, WO 2011/154434, US 2012/0238517, US 2011/0166193, WO 2011/104088, WO 2011/104087, WO 2011/104089, US 2012/015946, US 2009/0143410, WO 2007/123855 A2, US 2011/0118212, US7951828 & US7662972, US 2010/0137372 A1, US 2010/0179194 A2, US 2011/0086886 A2, US 2011/0059988 A1, US 2010/0179195 A1, US 7,897,630, U.S. 7,951,828 y US 7,662,972.
- 10

15 Biodisponibilidad de los agentes activos

Se ha encontrado sorprendentemente que las composiciones de la invención proporcionan una biodisponibilidad excepcionalmente alta para los agentes activos de acción sistémica en la sangre del animal a quien se administran las composiciones dentro de unas pocas horas desde su administración. Aún más, en algunas realizaciones las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de duración extremadamente prolongada contra ectoparásitos y/o endoparásitos lo cual resulta inesperado y sorprendente de una forma de dosificación oral de liberación inmediata.

En una realización, las composiciones masticables blandas de la invención proporcionan una biodisponibilidad excepcionalmente alta para los agentes activos de acción sistémica de isoxazolina. Dicha biodisponibilidad sorprendentemente alta de los agentes activos de isoxazolina lograda con las composiciones de la invención constituye un factor clave para lograr el inicio rápido de la acción y la eficacia muy prolongada observados contra ectoparásitos.

Para que las composiciones de la invención sean eficaces contra ectoparásitos tales como garrapatas y pulgas por un período de tiempo prolongado, el agente activo de isoxazolina debe estar presente a una concentración mínimamente efectiva en el plasma y/o en los tejidos del animal por el período de tiempo deseado. El tiempo que el agente activo permanece en la circulación sistémica (medido como la vida media o  $T_{1/2}$ , el período de tiempo que demora la cantidad de agente activo en disminuir a la mitad) se basa en la estructura intrínseca del compuesto y la manera en que se comporta *in vivo*. Sin embargo, la cantidad de agente activo que es absorbida hacia la circulación sistémica a partir de una forma de dosificación oral puede ser afectada significativamente por los excipientes no activos de la composición. Como tal, la combinación específica de excipientes no activos en la composición puede tener un efecto fundamental sobre la biodisponibilidad de un agente activo dado.

Para que un principio activo sea fácilmente biodisponible y pueda absorberse desde el lumen gastrointestinal hacia el torrente sanguíneo del animal, el agente activo debe liberarse primero eficazmente desde la composición sólida después de la ingesta. En segundo lugar, en el caso de agentes activos con una baja solubilidad en agua, el agente activo debe mantenerse en solución en la ubicación apropiada en el lumen gastrointestinal para ser absorbida por el epitelio intestinal y hacia el torrente sanguíneo. Ambos factores pueden ser afectados significativamente por la combinación de excipientes no activos en las formas de dosificación orales.

Es bien sabido que una de las desventajas de las formas de dosificación orales es que la cantidad de droga que puede ser absorbida desde el tracto digestivo hacia la circulación sistémica es limitada. De hecho, está bien establecido en la literatura que la baja biodisponibilidad es una de las principales causas del fracaso de nuevos candidatos de droga en el desarrollo preclínico y clínico, en especial para los compuestos con una baja solubilidad acuosa. Los compuestos con una pobre biodisponibilidad tienden a tener una baja exposición en plasma y una gran variabilidad entre sujetos, lo cual limita su utilidad terapéutica (véase V. Hayden et al., *The Road Map to Oral Bioavailability: an Industrial Perspective*, *Expert Opin. Drug Metab. Toxicol.*, 2006, 2(4): 591-608). Una biodisponibilidad pobre limita la elección de fármacos para una administración oral y en otros casos se deben efectuar ajustes significativos al considerar la baja absorción del agente activo. Esto se refleja en una biodisponibilidad oral mínima aceptable establecida de tan solo un 30% en los programas típicos de desarrollo de fármacos para dosificación oral (V. Hayden et al., *Ibid.*). Además, se sabe que existe una cantidad de fármacos humanas bien conocidas con biodisponibilidades de ≤ 20% (véase Fasinu et al., *Biopharm. Drug Dispos.*, 2011, 32, 1185-209).

En una realización, las composiciones de la invención que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina tienen perfiles de disolución excepcionalmente consistentes y predecibles *in vitro* sobre un rango de tamaños de formas de dosificación, liberando un porcentaje alto del principio activo de isoxazolina. En una realización, las composiciones de la invención liberan al menos un 70% (p/p) aproximadamente del principio activo de isoxazolina disponible dentro de los 60 minutos, medido con una prueba de disolución estándar. En otras realizaciones, las composiciones de la invención liberan al menos un 80% (p/p) aproximadamente del agente activo de isoxazolina disponible dentro de los 60 minutos aproximadamente. En aún otra realización, las composiciones de la invención liberan al menos un 85% (p/p) aproximadamente o un 90% (p/p) aproximadamente del agente activo de isoxazolina disponible dentro de los 60 minutos aproximadamente. Los perfiles de disolución predecibles y consistentes que presentan las composiciones de la invención son poco comunes para las composiciones masticables y son indicativos de la excelente biodisponibilidad *in vivo*.

En las Figuras 1 y 2 se muestran los perfiles de disolución de 2 gramos de las composiciones masticables blandas de la invención guardadas a 25° C y 60% de humedad relativa (RH) y 40° C y 75% de RH, respectivamente, tomados a las 1, 2, 3, 6 y 12 meses. En las Figuras 3 y 4 se muestran los perfiles de disolución de 4 gramos de las composiciones masticables blandas de la invención guardadas a 25° C y 60% de humedad relativa (RH) y 40° C y 75% de RH, respectivamente, tomados a las 0, 2 y 6 meses. Según se muestra en las figuras, ambas composiciones masticables blandas de 2 gramos y 4 gramos presentan perfiles de disolución extremadamente reproducibles, aún después del almacenamiento bajo condiciones de estabilidad aceleradas. Esto demuestra el perfil de liberación predecible y consistente de las composiciones de la invención, que es un factor importante para obtener la sorprendente e inesperada biodisponibilidad observada.

Los animales tratados con las composiciones de la invención absorben una proporción muy grande del agente activo de isoxazolina *in vivo* después de la administración, lo cual es consistente con el perfil de disolución predecible y eficiente que presentan *in vitro*. Por consiguiente, en una realización, las composiciones de la invención proporcionan una concentración máxima de droga en plasma después de tan poco como aproximadamente 3 horas después de la administración. En otras realizaciones, las composiciones de la invención proporcionan una concentración máxima de la droga después de aproximadamente 3 horas y media o después de aproximadamente 4 horas después de la administración. En aún otras realizaciones, las composiciones de la invención proporcionan una

concentración máxima de la isoxazolina en el plasme después de aproximadamente 4 horas y media o de aproximadamente 5 horas después de la administración.

- 5 Las composiciones de la invención que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina presentan una biodisponibilidad sorprendentemente alta del agente activo de isoxazolina *in vivo*. Por consiguiente, en una realización, las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención proporcionan al menos un 70% aproximadamente de biodisponibilidad del agente activo de isoxazolina con relación a la dosificación intravenosa. En otras realizaciones de la invención, las composiciones masticables blandas proporcionan al menos un 85% 10 aproximadamente o al menos un 95% aproximadamente de biodisponibilidad del agente activo de isoxazolina después de la administración. En algunas realizaciones, la biodisponibilidad del agente activo de isoxazolina de las composiciones masticables de la invención es de hasta un 100% aproximadamente con relación a la administración intravenosa del agente activo.
- 15 Estos niveles de biodisponibilidad de un agente activo de isoxazolina que tiene una solubilidad baja en agua de una composición veterinaria masticable blanda son sorprendentemente altos e inesperados. Aunque la biodisponibilidad extremadamente alta de las composiciones masticables se debe en parte a las propiedades fisicoquímicas de los agentes activos de isoxazolina, los niveles altos observados con las composiciones masticables de la invención son posibles gracias a la presencia y combinación de los excipientes no activos, que aseguran una disolución completa y predecible de la composición y mantienen a los agentes activos en solución en el tracto digestivo del animal. El efecto significativo de los excipientes no activos de las composiciones de la invención sobre la biodisponibilidad del agente activo de isoxazolina se demuestra en la Figura 5. En este gráfico se compara la concentración plasmática de un agente activo de isoxazolina (Compuesto A) suministrado desde las composiciones masticables blandas de la invención diseñados para suministrar 20 mg/kg y 40 mg/kg de peso corporal con la administración de una solución de polietilenglicol/alcohol del agente activo a 25 mg/kg de peso corporal. En la figura se muestra que las 20 composiciones masticables blandas de la invención proporcionan niveles plasmáticos significativamente más altos aún cuando se administran niveles menores de dosis en comparación con una solución del agente activo (composición masticable 20 mg/kg versus solución 25 mg/kg). Esto resulta particularmente sorprendente dado que las composiciones masticables se encuentran en la forma de un sólido que debe desintegrase y liberar y solubilizar por completo al agente activo para una absorción eficiente durante la digestión. Se esperaría que la solución 25 proporcionara una biodisponibilidad mayor porque el agente activo está completamente disuelto cuando se administra. La biodisponibilidad significativamente mayor obtenida con las composiciones masticables de la invención es claramente el resultado de los excipientes no activos en la composición en lugar de la permeabilidad natural del agente activo dado que se usa el mismo agente activo.
- 30 30 La biodisponibilidad sorprendentemente alta de los agentes activos de isoxazolina en las composiciones veterinarias orales de la invención contribuyen significativamente en el inicio rápido de la acción y la eficacia de duración extremadamente prolongada contra pulgas y garrapatas. Por consiguiente, en algunas realizaciones, la capacidad de las composiciones para alcanzar de manera segura y predecible la concentración deseada del agente activo de isoxazolina en el torrente sanguíneo sin necesidad de aplicar dosis con niveles muy altos del compuesto al animal 35 junto con el tiempo de residencia del agente activo en el torrente sanguíneo dan como resultado un control superior de ectoparásitos, incluyendo por hasta aproximadamente 90 días o más contra pulgas. Esta extensión de la eficacia con una forma de dosificación oral de liberación inmediata administrada en una sola dosis no tiene precedentes y es muy sorprendente.
- 40 45 En otra realización, las composiciones masticables blandas de la invención pueden proporcionar una biodisponibilidad excepcionalmente alta e inesperada de agentes activos parasitidas que son activos contra endoparásitos. Por consiguiente, en una realización, las composiciones masticables blandas de la invención pueden proporcionar una biodisponibilidad de al menos un 70% aproximadamente con relación a la dosificación intravenosa de un parasiticida seleccionado del grupo que consiste de un agente activo de lactona macrocíclica, un agente de benzimidazol incluyendo tiabendazol, oxicabendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol 50 y febantel; levamisol, pirantel, morantel, closantel, clorsulón, un agente activo de amino acetonitrilo y un agente activo de arilazol-2-il cianoetilamino. En otra realización, las composiciones masticables blandas de la invención pueden proporcionar una biodisponibilidad de al menos un 80% aproximadamente, al menos un 85% 55 aproximadamente o al menos un 90% aproximadamente con relación a la dosificación intravenosa de un parasiticida seleccionado entre un agente activo de lactona macrocíclica, un agente de benzimidazol incluyendo tiabendazol, oxicabendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; levamisol, pirantel, morantel, closantel, clorsulón, un agente activo de amino acetonitrilo y un agente activo de arilazol-2-il cianoetilamino.
- 60 60 Composiciones ectoparasitidas
- 65 Las composiciones masticables blandas de la invención, que incluyen al menos un agente activo de isoxazolina y un vehículo farmacéuticamente aceptable adecuado para su administración oral a un animal, han demostrado sorprendentemente ser seguras y efectivas contra un amplio espectro de ectoparásitos por un período de tiempo prolongado. Por ejemplo, en una realización de la invención, las composiciones masticables blandas de la invención proporcionan protección con al menos un 90% de eficacia contra pulgas (*C. felis*) por al menos 30 días o al menos

36 días medida contra controles no tratados de acuerdo con los procedimientos que se describen en los ejemplos. En otra realización, las composiciones masticables blandas de la invención proporcionan al menos un 90% de eficacia contra pulgas durante al menos 44 días o durante al menos 58 días.

5 En algunas realizaciones de la invención, las composiciones de la invención que comprenden al menos una isoxazolina activa proporcionan un nivel alto de eficacia contra pulgas por períodos de tiempo que exceden los 60 días. Por ejemplo, en una realización, las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 90% contra pulgas durante al menos 72 días. En otras realizaciones, las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 90% contra pulgas durante al menos 79 días, al menos 86 días o aún al menos 93 días. En aún otras realizaciones, las composiciones orales de duración muy prolongada de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 90% contra pulgas por al menos 100 días aproximadamente, al menos 107 días aproximadamente o aún al menos 114 días.

10 15 En aún otra realización, las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención que comprenden al menos una isoxazolina activa proporcionan una eficacia de al menos un 95% aproximadamente contra pulgas (*C. felis*) por al menos 30 días aproximadamente o al menos 36 días aproximadamente. En aún otra realización, las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 95% aproximadamente durante al menos 44 días aproximadamente, al menos 58 días aproximadamente o al menos 72 días aproximadamente. En aún otras realizaciones, las composiciones orales de duración muy prolongada de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 95% aproximadamente durante al menos 79 días aproximadamente, al menos 86 días aproximadamente o aún 93 días aproximadamente.

20 25 En aún otra realización de la invención, las composiciones masticables blandas que comprenden una cantidad eficaz de al menos un agente activo de isoxazolina proporcionan un 100% aproximadamente de eficacia contra pulgas durante al menos aproximadamente 23 días, al menos 30 días aproximadamente o al menos 36 días aproximadamente. En aún otras realizaciones, las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de un 100% aproximadamente contra pulgas durante al menos 44 días aproximadamente, al menos 58 días aproximadamente o al menos 72 días aproximadamente.

30 35 40 En otra realización de la invención, las composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden un agente activo de isoxazolina proporcionan una eficacia de al menos un 90% aproximadamente contra garrapatas (incluyendo, pero en un sentido no limitativo, *Dermacentor variabilis*, *Ixodes scapularis*, *Amblyomma americanum*, *Rhipicephalus sanguineus*, *Ixodes ricinus*, *Dermacentor reticulatus* y *Ixodes holocyclus*) durante al menos 30 días aproximadamente o al menos 36 días aproximadamente. En aún otra realización, las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención proporcionarán una eficacia de al menos un 95% aproximadamente durante al menos 23 días aproximadamente, al menos 30 días aproximadamente o al menos 36 días aproximadamente.

45 50 55 En algunas realizaciones, las composiciones veterinarias orales de acción muy prolongada de la invención que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina proporcionan una eficacia contra determinadas especies de garrapatas de al menos un 90% aproximadamente durante al menos 44 días aproximadamente, al menos 58 días aproximadamente o al menos 72 días aproximadamente. En otras realizaciones, las composiciones veterinarias orales de la invención proporcionan una eficacia contra determinadas especies de garrapatas de al menos un 90% aproximadamente durante al menos 79 días aproximadamente, al menos 86 días aproximadamente, al menos 93 días aproximadamente, al menos 100 días aproximadamente o aún al menos 107 días aproximadamente. En algunas realizaciones, las composiciones orales de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 95% aproximadamente contra garrapatas durante al menos 44 días aproximadamente, al menos 58 días aproximadamente, al menos 72 días aproximadamente o al menos 79 días aproximadamente. En algunas otras formas de realización, las composiciones de la invención proporcionarán una eficacia de al menos un 95% durante al menos 100 días aproximadamente o aún al menos 107 días aproximadamente contra determinadas especies de garrapatas (*D. variabilis*). En otras realizaciones, las composiciones de la invención hasta proporcionarán una eficacia de un 100% aproximadamente contra determinadas especies de garrapatas durante al menos 93 días aproximadamente, al menos 100 días aproximadamente o aún al menos 107 días aproximadamente. Este nivel muy alto de eficacia contra garrapatas por tales períodos de tiempo prolongados con una forma de dosificación oral es impresionante y no tiene precedentes en las formas de dosificación orales de liberación inmediata. Aún más, las composiciones orales de la invención son sorprendentemente efectivas contra garrapatas difíciles de controlar incluyendo *Amblyomma americanum* y otras.

60 65 Se ha encontrado que las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina presentan un inicio de acción muy rápido contra los parásitos que dañan a los animales. Por ejemplo, en algunas realizaciones de la invención, las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 15% aproximadamente, al menos un 20% aproximadamente o al menos un 30% aproximadamente contra pulgas (*C. felis*) tan solo 30 minutos aproximadamente después de su administración al animal en comparación con controles no tratados, medida de acuerdo con los procedimientos que se describen en los ejemplos.

En otras realizaciones, las composiciones masticables blandas de la invención proporcionan una eficacia de al

- menos un 30% aproximadamente, al menos un 40% aproximadamente o al menos un 50% aproximadamente contra pulgas tan solo 4 horas aproximadamente después de la administración. En aún otras realizaciones, las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 50% aproximadamente, al menos un 60% aproximadamente o al menos un 70% aproximadamente contra pulgas 8 horas aproximadamente después la administración al animal. En aún otras realizaciones, las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de al menos un 85% aproximadamente, al menos un 90% aproximadamente, al menos un 95% aproximadamente o al menos un 98% aproximadamente 12 horas aproximadamente después de la administración de la composición al animal. El inicio sorprendentemente rápido de la eficacia es muy importante para un tratamiento eficaz de animales con infestaciones por ectoparásitos severas establecidas.
- Típicamente, los agentes activos de isoxazolina(s) pueden estar presentes en la composición a una concentración de entre un 0,1% aproximadamente y un 40% aproximadamente (p/p). En otra realización, la concentración de los agentes activos de isoxazolinas es de entre un 0,1 aproximadamente y un 30% aproximadamente (p/p). En algunas realizaciones de la invención, los agentes activos de isoxazolina están presentes en la composición a una concentración de entre aproximadamente 1 y aproximadamente 25% (p/p), entre aproximadamente 1 y aproximadamente 20% (p/p), entre aproximadamente 1 y aproximadamente 10% (p/p) o entre aproximadamente 1 y 3% (p/p). En aún otras realizaciones, los agentes activos de isoxazolinas están presentes a una concentración de entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 5% (p/p), entre aproximadamente 0,5 y aproximadamente 5% (p/p), entre aproximadamente 0,5 y aproximadamente 3% (p/p) o entre aproximadamente 1 y aproximadamente 3% (p/p) en la composición. En aún otras realizaciones, los agentes activos de isoxazolinas están presentes a una concentración de entre aproximadamente 3 y aproximadamente 6% (p/p), o entre aproximadamente 5 y 10% (p/p). En otras realizaciones, el agente activo de isoxazolina está presente a una concentración relativamente más alta en la forma de dosificación, incluyendo entre aproximadamente 5% (p/p) y aproximadamente 15% (p/p), entre aproximadamente 10% (p/p) y aproximadamente 20% (p/p), entre aproximadamente 10% (p/p) y aproximadamente 15% (p/p) o entre un 15% aproximadamente (p/p) y un 20% aproximadamente (p/p) en la composición.
- Algunas unidades de dosificación pueden contener entre aproximadamente 0,5 mg y aproximadamente 2000 mg de al menos un agente activo de isoxazolina o una combinación de agentes activos de isoxazolina. En una realización, el agente activo de isoxazolina está presente en una cantidad de entre aproximadamente 1 mg y aproximadamente 200 mg en la composición. Más típicamente, el agente activo de isoxazolina está presente en una cantidad de entre aproximadamente 1 mg y aproximadamente 150 mg o entre aproximadamente 10 mg y aproximadamente 150 mg por unidad masticable. En algunas realizaciones, la cantidad de al menos un agente activo de isoxazolina en una unidad de dosificación es de entre aproximadamente 5 mg y aproximadamente 50 mg, entre aproximadamente 1 mg y aproximadamente 30 mg, o entre aproximadamente 5 mg y aproximadamente 30 mg. En otras realizaciones, la cantidad de al menos un agente activo de isoxazolina en una unidad de dosificación de la invención es de entre aproximadamente 1 mg y aproximadamente 20 mg o entre aproximadamente 1 mg y aproximadamente 15 mg. En otras realizaciones, las unidades de dosificación van a contener entre aproximadamente 50 mg y aproximadamente 150 mg, entre aproximadamente 50 mg y aproximadamente 100 mg o entre aproximadamente 75 mg y aproximadamente 140 mg de al menos un agente activo de isoxazolina.
- En otras realizaciones, la cantidad de al menos un agente activo de isoxazolina será de entre aproximadamente 100 mg y aproximadamente 2000 mg por unidad de dosificación. Más típicamente, la cantidad de al menos un agente activo de isoxazolina en una unidad de dosificación será de entre aproximadamente 100 mg y aproximadamente 1500 mg, entre aproximadamente 100 mg y aproximadamente 1000 mg o entre aproximadamente 500 mg y aproximadamente 1200 mg por unidad de dosificación.
- Agentes activos adicionales
- En otro aspecto de la invención, se proporcionan composiciones veterinarias orales, incluyendo composiciones masticables blandas y composiciones de comprimidos masticables, que comprenden uno o más agentes activos parasitídicas de acción sistémica adicionales. Los agentes activos que se pueden incluir en la composición pueden ser de diversas clases de parasitídicas de acción sistémicas y se pueden incluir en las composiciones veterinarias orales de la invención solos o en combinación con un agente activo de isoxazolina y/u otros de ectoparasitídicas de acción sistémica incluyendo, pero en un sentido no limitativo, una o más espinosinas o espinosoides, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más arilpirazoles y uno o más neonicotinoides. Cuando las composiciones comprenden una combinación de un agente endoparasitídica de acción sistémica en combinación con un agente ectoparasitídica incluyendo, pero en un sentido no limitativo, un agente activo de isoxazolina, las composiciones serán eficaces contra ambas infecciones e infestaciones por endoparásitos y ectoparásitos.
- En una realización, la invención proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con al menos un agente activo de acción sistémica adicional que es activo contra endoparásitos, y un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable. En otra realización, la invención proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con al menos un agente activo de acción sistémica que es activo contra ectoparásitos, junto con un vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptable.

En algunas realizaciones, los agentes activos adicionales combinados con un agente activo de isoxazolina pueden incluir, pero en un sentido no limitativo, acaridas, antihelmínticos, insecticidas y otros parasitidas de las diversas clases presentadas en el presente documento.

- 5 En otra realización, las composiciones masticables blandas también pueden incluir agentes terapéuticos veterinarios. Los agentes farmacéuticos de uso veterinario que se pueden incluir en las composiciones de la invención son bien conocidos en el arte (véase, por ejemplo, *Plumb's Veterinary Drug Handbook*, 5<sup>a</sup> edición, editado por Donald C. Plumb, Blackwell Publishing, (2005); o *The Merck Veterinary Manual*, 9<sup>a</sup> edición (enero de 2005)) e incluyen, en un sentido no limitativo, acarbosa, maleato de acepromazina, acetaminofeno, acetazolamida, acetazolamida de sodio, ácido acético, ácido acetohidroxámico, acetilcisteína, acitretina, aciclovir, albendazol, sulfato de albuterol, alfentanil, alopurinol, alprazolam, altrenogest, amantadina, sulfato de amikacina, ácido aminocaproico, sulfato ácido de aminopentamida, aminofilina/teofilina, amiódarona, amitriptilina, besilato de amlodipina, cloruro de amonio, molibdenato de amonio, amoxicilina, clavulanato de potasio, desoxicolato de anfotericina B, anfotericina B basada en lípidos, ampicilina, amprolio, antiácidos (orales), antivenina, apomorfina, sulfato de apramicina, ácido ascórbico, asparraginasa, aspirina, atenolol, atipamezol, besilato de atracurio, sulfato de atropina, aurnofina, aurotioglucosa, azaperona, azatioprina, azitromicina, baclofeno, barbituratos, benazepril, betametasona, cloruro de betanecol, bisacodilo, subsalicilato de bismuto, sulfato de bleomicina, undecilenato de boldenona, bromuros, mesilato de bromocriptina, budenosida, buprenorfina, buspirona, busulfán, tartrato de butorfanol, cabergolina, calcitonina de salmón, calcitrol, sales de calcio, captopril, indanilo, carbenicilina de sodio, carbimazol, carboplatina, carnitina, carprofeno, carvedilol, cefadroxilo, cefazolina de sodio, cefixima, clorsulón, cefoperazona de sodio, cefotaxima de sodio, cefotetán de disodio, cefoxitina de sodio, proxetil cefpodoxima, ceftazidima, ceftiofur de sodio, ceftiofur, ceftaxona de sodio, cefalexina, cefalosporinas, cefapirina, carbón (activado), clorambucilo, cloramfenicol, clordiazepóxido, clordiazepóxido +/- bromuro de clidinio, clorotiazida, maleato de clorfeniramina, clorpromazina, clorpropamida, clortetraciclina, gonadotrofina coriónica (HCG), cromo, cimetidina, ciprofloxacina, cisaprida, cisplatina, sales de citrato, claritromicina, fumarato de clemastina, clenbuterol, clindamicina, clofazimina, clomipramina, clonazepam, clonidina, cloprostenol de sodio, clorazepato de dipotasio, cloxacilina, fosfato de codeína, colchicina, corticotropina (ACT), cosintropina, ciclofosfamida, ciclosporina, ciproheptadina, citarabina, dacarbazina, dactinomicina/actinomicina D, dalteparina de sodio, danazol, dantroleno de sodio, dapsona, decoquinato, mesilato de deferoxamina, deracoxib, acetato de deslorelin, acetato de desmopresina, pivalato de desoxicorticosterona, detomidina, dexametasona, dexpantenol, dexrazoxano, dextrano, diazepam, diazóxido (oral), diclorfenamida, diclofenac de sodio, dicloxacilina, citrato de dietilcarbamazina, dietilestilbestrol (DES), difloxacina, digoxina, dihidrotaquisterol (DHT), diltiazem, dimenhidrinato, dimercaprol/BAL, dimetilsulfóxido, dinoprost trometamina, difenilhidramina, fosfato de disopiramida, dobutamina, docusato/DSS, mesilato de dolasetrón, domperidona, dopamina, doramectina, doxapram, doxepina, doxorubicina, doxiciclina, edetato de calcio de disodio, 30 EDTA de calcio, cloruro de edrofonio, enalapril/enalaprilato, enoxaparina de sodio, enrofloxacina, sulfato de efedrina, epinefrina, epoyetina/eritropoyetina, eprinomectina, epsiprantel, eritromicina, esmolol, cipionato de estradiol, ácido etacrínico/etacrinato de sodio, etanol (alcohol), etidronato de sodio, etodolac, etomidato, agentes para la eutanasia con entobarbital, famotidina, ácidos grasos (esenciales/omega), felbamato, fentanilo, sulfato ferroso, filgrastim, finasteride, fipronilo, flufenicol, fluconazol, flucitosina, acetato de fludrocortisona, flumazenilo, flunixin 40 meglumina, fluorouracilo (5-FU), fluoxetina, propionato de fluticasona, maleato de fluvoxamina, fomepizol (4-MP), furazolidona, furosemida, gabapentina, gemcitabina, sulfato de gentamicina, glimepirida, glipizida, glucagón, agentes glucocorticoideos, glucosamina/sulfato de condroitina, glutamina, gliburida, glicerina (oral), glicopirrolato, gonadorelina, griseofulvina, guaifenesina, halotano, hemoglobina glutámero-200 (Oxiglobin®), heparina, almidón, hialuronato de sodio, hidrazalina, hidroclorotiazida, bitartrato de hidrocodona, hidrocortisona, hidromorfina, hidroxiurea, hidroxizina, ifosfamida, imidacloprid, dipropionato de imidocarb, impenem-cilastatina de sodio, imipramina, lactato de inamrinona, insulina, interferón alfa-2a (recombinante humano), ioduro (de sodio/de potasio), ipecac (jarabe), ipodate de sodio, dextrano de hierro, isoflurano, isoproterenol, isotretinoína, isoxsuprina, itraconazol, 45 ivermectina, caolín/pectina, quetamina, quetoconazol, quetoprofeno, quetorolac trometamina, lactulosa, leuprolida, levamisol, levetiracetam, levotiroxina de sodio, lidocaína, lincomicina, liotironina de sodio, lisinopril, lomustina (CCNU), lufenurón, lisina, magnesio, manitol, marbofloxacina, mecloretamina, meclizina, ácido meclofenámico, medetomidina, triglicéridos de cadena mediana, acetato de medroxiprogesterona, acetato de megestrol, melarsomina, melatonina, meloxicán, melfalán, meperidina, mercaptoperina, meropenem, metformina, metadona, metazolamida, mandelato/hipurato de metenamina, metimazol, metionina, metocarbamol, metohexital de sodio, metotrexato, metoxiflurano, azul de metileno, metilfenidato, metilprednisolona, metoclopramida, metoprolol, 50 metronidaxol, mexiletina, mibolerlona, midazolam, oxíma de milbemicina, aceite mineral, minociclina, misoprostol, mitotano, mitoxantrona, sulfato de morfina, móxidoctina, naloxona, decanoato de mandrolona, naproxeno, agonistas analgésicos narcóticos (opiáceos), sulfato de neomicina, neostigmina, niacinamida, nitazoxanida, nitenpiram, nitrofurantoína, nitroglicerina, nitroprusida de sodio, nizatidina, novobiocina de sodio, nistatina, acetato de octreotida, olsalazina de sodio, omeprazol, ondansestrón, antidiarreicos opiáceos, orbifloxacina, oxacilina de sodio, oxazepam, 55 cloruro de oxibutinina, oximorfina, oxitetraciclina, oxitocina, pamidronato de disodio, pancreolipasa, bromuro de pancuronio, sulfato de paromomicina, parozetina, pencilamina, penicilinas de aplicación general, penicilina G, penicilina V de potasio, pentazocina, pentobarbital de sodio, polisulfato de pentosón de sodio, pentoxyfilina, mesilato de pergolida, fenobarbital, fenoxibenzamina, fenilbutazona, fenilefrina, fenipropanolamina, fenitoína de sodio, feromonas, fosfato parenteral, fitonadiona/vitamina K-1, pimobendán, piperazina, pirlimicina, piroxicam, 60 glicosaminoglicano polisulfatado, ponazuril, cloruro de potasio, cloruro de pralidoxima, prazosina, prednisolona/prednisona, primidona, procainamida, proclorperazina, bromuro de propantelina, una 65

inyección contra el acné de propionibacterias, propofol, propranolol, sulfato de protamina, pseudoefedrina, muciloide hidrofílico de *Psyllium*, bromuro de piridostigmina, maleato de pirilamina, pirimetamina, quinacrina, quinidina, ranitidina, rifampina, s-adenosil-metionina (SAM), laxantes salinos/hiperosmóticos, selamectina, selegilina/l-deprendilo, sertralina, sevelámero, sevoflurano, silimarina/un derivado de la leche, bicarbonato de sodio, poliestirensulfonato de sodio, estibogluconato de sodio, sulfato de sodio, tiosulfato de sodio, somatotrofina, sotalol, espeptinomicina, espironolactona, estanozolol, esteptoquinasa, esteptozocina, succímero, cloruro de succinilcolina, sucralfato, citrato de sufentanil, sulfaclorpiridazina de sodio, sulfadiazina/trimetroprim, sulfametoazol(trimetoprim, sulfadimentoxina, sulfadimetoxina/ormetoprim, sulfasalazina, taurina, tepoxalina, terbinaflina, sulfato de terbutalina, testosterona, tetraciclina, tiacetarsamida de sodio, tiamina, tioguanina, tiopental de sodio, tiotepa, tirotropina, tiamulina, ticarcilina de disodio, tiletamina/zolazepam, tilmocsina, tiopronina, sulfato de tobramicina, tocainuro, tolazolina, ácido telfenámico, topiramato, tramadol, trimicinolona acetónica, trientina, trilostano, tartrato de trimipraxina con prednisolona, triptenamina, tilosina, urdosiol, ácido valproico, vanadio, vancomicina, vasopresina, bromuro de vecuronio, verapamil, sulfato de vinblastina, sulfato de vincristina, vitamina E/selenio, warfarina de sodio, xilazina, yohimbina, zafirlukast, zidovudina (AZT), acetato de cinc/sulfato de cinc, zonisamida y mezclas de los mismos.

En una realización de la invención, se pueden incluir compuestos de arilpirazol, tales como fenilpirazoles, en las composiciones veterinarias orales de la invención. Los arilpirazoles son conocidos en el arte y son adecuados para combinarlos con el compuesto de isoxazolina en las composiciones masticables blandas de la invención. Los ejemplos de estos compuestos de arilpirazol incluyen, en un sentido no limitativo, los que se describen en las Patente de los EE.UU. Nº: 6.001.384, 6.010.710, 6.083.519, 6.096.329, 6.174.540, 6.685.954, 6.998.131 y 7.759.381. Un agente activo de arilpirazol particularmente preferido es fipronilo. En una realización, el arilpirazol se puede incluir en las composiciones masticables blandas en combinación con uno o más agentes activos de isoxazolina, una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

En otra realización de la invención, se puede incluir una o más lactonas o lactamas macrocíclicas, que pueden actuar como un acaricida, un agente antihelmíntico y/o un insecticida, en las composiciones de la invención. Los agentes activos de lactona macrocíclica son muy potentes y se pueden incluir solos en las composiciones o en combinación con uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. Aún más, en una realización, las composiciones veterinarias orales de la invención pueden comprender una combinación de dos o más agentes activos de lactona macrocíclica, solos o en combinación con otros agentes activos de acción sistémica. Para evitar toda duda, el término "lactona macrocíclica", según se usa en el presente documento, incluye compuestos de avermectina y milbemicina naturales y sintéticos o semisintéticos.

Las lactonas macrocíclicas que se pueden usar en las composiciones de la invención incluyen, pero en un sentido no limitativo, las avermectinas naturales (por ejemplo, las que incluyen los componentes denominados A<sub>1a</sub>, A<sub>1b</sub>, A<sub>2a</sub>, A<sub>2b</sub>, B<sub>1a</sub>, B<sub>1b</sub>, B<sub>2a</sub> y B<sub>2b</sub>) y compuestos de milbemicina, avermectinas y milbemicinas semisintéticas, compuestos de avermectina monosacárido y compuestos de avermectina aglicona. Los ejemplos de compuestos de lactona macrocíclica que se pueden usar en las composiciones incluyen, pero en un sentido no limitativo, abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, ML-1,694.554 y milbemicinas incluyendo, pero en un sentido no limitativo, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina y nemadectina. También se incluyen los derivados de 5-oxo y 5-oxima de dichas avermectinas y milbemicinas.

Los compuestos de lactonas macrocíclicas son conocidos en el arte, se pueden obtener comercialmente o se pueden obtener por medio de técnicas conocidas. Para las avermectinas, ivermectina y abamectina, se puede consultar, por ejemplo, el trabajo titulado "Ivermectin and Abamectin", 1989, de M.H. Fischer y H. Mrozik, William C. Campbell, publicado por Springer Verlag., o Albers-Schönberg et al.,(1981), "Avermectins Structure Determination", J. Am. Chem. Soc., 103, 4216-4221. Con relación a la doramectina, se puede consultar "Veterinary Parasitology", vol. 49, Nº 1, julio de 1993, 5-15. Con relación a las milbemicinas, se puede consultar, entre otros, a Davies H.G. et al., 1986, "Avermectins and Milbemycins", Nat. Prod. Rep., 3, 87-121; Mrozik H. et al., 1983, Synthesis of Milbemycins from Avermectins, Tetrahedron Lett., 24, 5333-5336, Patente de los EE.UU. Nº: 4.134.973 y EP 0 677 054.

Las estructuras de las avermectinas y de las milbemicinas están estrechamente relacionadas, por ejemplo, debido a que comparten un complejo de un anillo macrocíclico de 16 miembros. Los productos naturales de las avermectinas se describen en la Patente de los EE.UU. Nº: 4.310.519 y los compuestos de 22,23-dihidro avermectina se describen en la Patente de los EE.UU. Nº: 4.199.569. También se pueden mencionar las Patentes de los EE.UU. Nº: 4.468.390, 5.824.653, EP 0 007 812 A1, la Solicitud de Patente del Reino Unido 1 390 336, EP 0 002 916 y la Patente de Nueva Zelanda Nº 237 086, entre otros. Las milbemicinas de naturales se describen en la Patente de los

EE.UU. N°: 3950360, así como en las diversas referencias que se citan en "The Merck Index", 12<sup>a</sup> edición, S. Budavari, editor, Merck & Co., Inc. Whitehouse Station, Nueva Jersey (1996). La latidectina se describe en "International Nonproprietary Names for Pharmaceutical Substances (INN)", WHO Drug Information, vol. 17, N° 4, pp. 263- 286, (2003). Los derivados semisintéticos de estas clases de compuestos son bien conocidos en el arte y se describen, por ejemplo, en las Patentes de los EE.UU. N°: 5.077.308, 4.859.657, 4.963.582, 4.855.317, 4.871.719, 4.874.749, 4.427.663, 4.310.519, 4.199.569, 5.055.596, 4.973.711, 4.978.677, 4.920.148 y en EP 0 667 054.

En una realización, las composiciones veterinarias orales de la invención, incluyendo composiciones masticables blandas y composiciones de comprimidos masticables, comprenden una cantidad eficaz de al menos una entre abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemadectina, o una combinación de las mismas. En otra realización, la invención proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de al menos una entre abamectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, doramectina o selamectina, o una combinación de las mismas. En aún otra realización, las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención comprenden una cantidad eficaz de al menos una entre ivermectina, milbemectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de las mismas.

En otra realización, se proporcionan composiciones veterinarias orales que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemadectina, o una combinación de los mismos. En aún otra realización, se proporcionan composiciones veterinarias orales que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con abamectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, doramectina o selamectina, o una combinación de los mismos.

En aún otra realización de la descripción, se proporcionan composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I), la fórmula (II), la fórmula (III) o la fórmula (IV) en combinación con una cantidad eficaz de ivermectina, milbemectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos.

En otra realización, la descripción proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de al menos uno entre el Compuesto A, el Compuesto B, el Compuesto 1.001 a 1.025 o el Compuesto 2.001 a 2.018 en combinación con una cantidad eficaz de abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemadectina, o una combinación de los mismos.

En otra realización, la invención proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de al menos uno entre el Compuesto A, el Compuesto B, el Compuesto 1.001 a 1.025 o el Compuesto 2.001 a 2.018 en combinación con una cantidad eficaz de abamectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, doramectina o selamectina, o una combinación de los mismos. En aún otra realización, la invención proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de al menos uno entre el Compuesto A, el Compuesto B, un Compuesto 1.001 a 1.025 o un Compuesto 2.001 a 2.018 en combinación con una cantidad eficaz de al menos una entre ivermectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemadectina, o una combinación de los mismos.

En algunas realizaciones, las composiciones masticables veterinarias pueden comprender una combinación de al menos un agente activo de isoxazolina con dos agentes activos de lactona macrocíclica diferentes.

En aún otra realización, la invención proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz del Compuesto A en combinación con una cantidad eficaz de abamectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina o selamectina, o una combinación de los mismos. En aún otra realización, la invención proporciona una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz del Compuesto A en combinación con una cantidad eficaz de ivermectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos.

En otra realización de la invención, se proporciona una composición que comprende una clase de acaricidas o insecticidas conocida como reguladores de crecimiento de insectos (IGR). Los agentes activos de IGR se pueden incluir en las composiciones veterinarias orales de la invención. Los agentes activos de IGR se pueden incluir en la composición solos, o en combinación con al menos un agente activo de isoxazolina u otro agente activo de acción sistémica descritos en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, un benzimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. Los compuestos que pertenecen a este grupo son bien conocidos por los especialistas en el arte y representan un amplio rango de clases químicas diferentes. Todos estos compuestos actúan interfiriendo con el desarrollo o el crecimiento de los insectos plaga. Los reguladores del crecimiento de los insectos se describen, por ejemplo, en las Patentes de los EE.UU. N°: 3.748.356, 3.818.047,

4.225.598, 4.798.837, 4.751.225, en EP 0 179 022 o en U.K. 2 140 010, así como en las Patentes de los EE.UU. Nº: 6.096.329 y 6.685.954.

En una realización las composiciones de la invención pueden incluir un compuesto de IGR que imita a la hormona juvenil o que modula los niveles de hormonas juveniles en los insectos. Los ejemplos de miméticos de la hormona juvenil incluyen azadiractina, diofenolán, fenoxicarb, hidropreno, kinopreno, metopreno, piriproxifeno, tetrahidroazadiractina y 4-cloro-2(2-cloro-2-metil-propil)-5-(6-iodo-3-piridilmethoxy)piridazin-3(2H)-ona. En otra realización, las composiciones de la invención comprenden un compuesto de isoxazolina en combinación con metopreno o piriproxifeno y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

En otra realización, las composiciones de la invención incluyen un compuesto IGR que es un inhibidor de la síntesis de quitina. Los inhibidores de la síntesis de quitina incluyen clorofluazurón, ciromazina, diflubenzurón, fluazurón, fluciclooxurón, flufenoxurón, hexaflumorona, lufenurón, tebufenozida, teflubenzurón, triflumorona, 1-(2,6-difluorobenzoil)-3-(2-fluoro-4-(trifluorometil)fenilurea, 1-(2,6-difluorobenzoil)-3-(2-fluoro-4-(1,1,2,2-tetrafluoroetoxi)fenilurea y 1-(2,6-difluorobenzoil)-3-(2-fluoro-4-trifluorometil)fenilurea.

En algunas realizaciones, las composiciones de la invención pueden incluir uno o más agentes anti-nematodos, incluyendo, en un sentido no limitativo, agentes activos que son compuestos de la clase de los benzimidazoles, de los imidazotiazoles, de las tetrahidropirimidinas, de los organofosfatos. En algunas realizaciones, en las composiciones se pueden incluir benzimidazoles, incluyendo, en un sentido no limitativo, tiabendazol, cambendazol, parbendazol, oxibendazol, mebendazol, flubendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, ciclobendazol, febantel, tiofanato y su análogo de o,o-dimetilo. Los agentes activos mencionados previamente se pueden incluir en las composiciones solos o en combinación con otros parasiticidas de acción sistémica descritos en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más compuestos de espinosina o espinosoides, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.,

En otras realizaciones, las composiciones pueden incluir un compuesto de imidazotiazol incluyendo, pero en un sentido no limitativo, tetramisol, levamisol y butamisol, solo o en combinación con uno o más agentes activos sistémicamente activos descritos en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más compuestos de espinosina o espinosoides, uno o más agentes de benzimidazoles incluyendo tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

En aún otras realizaciones, las composiciones de la invención pueden incluir agentes activos de tetrahidropirimidina incluyendo, pero en un sentido no limitativo, pirantel, oxantel y morantel, solos o en combinación con uno o más agentes activos de acción sistémica incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más compuestos de espinosina o espinosoides, uno o más agente de benzimidazoles incluyendo tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; levamisol, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

Los agentes activos de organofosfatos apropiados incluyen, en un sentido no limitativo, cumafos, triclorfón, haloxón, naftalofos y diclorvos, heptenofos, mevinfos, monocrotófios, TEPP y tetraclorvinfos.

En otras realizaciones, las composiciones pueden incluir los compuestos anti-nematodos de fenotiazina, piperazina como el compuesto neutro y en sus diversas formas de sal, dietilcarbamazina, fenoles, tales como disofenol, arsenicales, tales como arsenamida, etanolaminas, tales como befenio, cíosilato de tenio y metiridina; colorantes de cianina, incluyendo cloruro de pirvinio, pamoato de pirvinio e ioduro de ditiazanina; isotiocianatos, incluyendo bitoscanato, suramina de sodio, ftalofina y diversos productos naturales, incluyendo, en un sentido no limitativo, higromicina B, a-santonina y ácido kaínico. Estos agentes activos anti-nematodos se pueden incluir en las composiciones ya sea solos o en combinación con uno o más de los parasiticidas de acción sistémica que se describen en el presente documento.

En otras realizaciones, las composiciones de la invención pueden incluir agentes anti-trematodos. Los agentes apropiados incluyen, en un sentido no limitativo, los miracilos, tales como el miracilo D y el mirasán; praziquantel, clonazepam y su derivado de 3-metilo, oltipraz, lucantona, hicantona, oxamniquina, amoscanato, niridazol, nitroxinilo, diversos compuestos de bisfenol conocidos en la técnica, incluyendo hexaclorofeno, bitionol, sulfóxido de bitionol y meniclofolán; diversos compuestos de salicilanilida, incluyendo tribromosalán, oxiclozanida, clioxanida, rafoxanida, nitroxinilo, brotianida, bromoxanida y closantel; triclabendazol, diamfenetida, clorsulón, hetolina y emetina.

Ventajosamente, también se pueden usar compuestos anti-cestodos en las composiciones de la invención, incluyendo, en un sentido no limitativo, arecolina en diversas formas de sal, bunamidina, niclosamida, nitroscanato, paromomicina y paromomicina II, praziquantel y epsiprantel.

- 5 Los agentes activos anti-nematodos, anti-trematodos y anti-cestodos descritos previamente se pueden incluir en las  
 10 composiciones solos o en combinación con uno o más de los agentes activos de acción sistémica descritos en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más agentes activos de espinosina o espinosoides, uno o más agentes de benzimidazoles incluyendo tiabendazol, oxicardiazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol y febantel; levamisol, pirantel, morantel, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.
- 15 En aun otras realizaciones, las composiciones de la invención podrán incluir otros agentes activos que sean efectivos contra parásitos artrópodos. Los agentes activos apropiados incluyen, en un sentido no limitativo, bromocicleno, clordano, DDT, endosulfán, lindano, metoxiclor, toxafeno, bromofos, bromofos-etilo, carbofenotión, clorfenvinfos, clorpirifos, crotosifos, citioato, diazinón, diclorentión, diemtoato, dioxatión, etión, famfur, fenitrotión, fentión, fospirato, iodofenfos, malatión, naled, fosalona, fosmet, foxim, propetamfos, ronel, stirofos, aletrina, cihalotrina, cipermetrina, deltameetrina, fenvalerato, flucitrinato, permetrina, fenotrina, piretrinas, resmetrina, benzoato de bencilo, disulfuro de carbono, crotamítón, diflubenzurón, difenilamina, disulfiram, acetato de tiocianato de isobornilo, metopreno, monosulfiram, pirenónilbutóxido, rotenona, acetato de trifeniltina, hidróxido de trifeniltina, DEET, ftalato de dimetilo y los compuestos 1,5a,6,9,9a,9b-hexahidro-4a(4H)-dibenzofurancarboxaldehído (MGK-11), 2-(2-ethylhexil)-3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-metano-1H-isoindol-1,3(2H)diona (MGK-264), dipropil-2,5-piridindicarboxilato (MGK-326) y 2-(octiltio)etanol (MGK-874).
- 20 25 En otra realización, se puede incluir un agente antiparasitario en la composición veterinaria masticable blanda puede ser un péptido o una proteína con actividad biológica, incluyendo, sin limitaciones, los depsipéptidos, que actúan sobre la unión neuromuscular estimulando los receptores presinápticos que pertenecen a la familia del receptor de secretina, lo que resulta en la parálisis y la muerte de los parásitos. En una realización del depsipéptido, el  
 30depsipéptido es emodepsida (véase Willson et al., *Parasitology*, enero de 2003, 126 (parte 1): 79-86).
- 35 En otra realización, las composiciones de la invención pueden comprender un agente activo de la clase de parasiticidas de los neonicotinoides. Los neonicotinoides se unen e inhiben los receptores de acetilcolina nicotínicos específicos de insectos. En una realización, el agente insecticida neonicotínoide que se puede combinar con un compuesto de isoxazolina para formar una composición tópica de la invención es imidacloprida. Los agentes de esta clase se describen, por ejemplo, en la Patente de los EE.UU. N°: 4.742.060 o en EP 0 892 060 (ambas incorporadas en el presente documento a modo de referencia). En otra realización, las composiciones de la invención pueden comprender nitenpiram, otro agente activo de la clase de plaguicidas de los neonicotinoides. El uso de nitenpiram para el control de pulgas se describe en la Patente de los EE.UU. N°: 5.750.548, que se incorpora por completo en el presente documento a modo de referencia. Los agentes activos de neonicotinoides se pueden incluir en las  
 40composiciones solos o en combinación con uno o más de los demás agentes activos de acción sistémica que se describen en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más agentes activos de espinosina o espinosoides, uno o más agentes de benzimidazoles incluyendo tiabendazol, oxicardiazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. En otra realización, las  
 45composiciones masticables blandas de la invención comprenden el compuesto de isoxazolina A en combinación con nitenpiram y/o imidacloprid.
- 50 55 En algunas otras realizaciones, un agente insecticida que se puede combinar con las composiciones de la invención es una semicarbazona, tal como metaflumizona.
- 60 En otra realización, las composiciones de la invención pueden incluir ventajosamente una mezcla de uno o más de los otros compuestos de isoxazolina conocidos en el arte, además o en lugar de los agentes activos de isoxazolina descritos previamente. Estos agentes activos se describen en US 2010/0254960 A1, US2011/0159107, US2012/0309620, US2012/0030841, US2010/0069247, WO 2007/125984, WO 2012/086462, US 8,318,757, US 2011/0144349, US 8,053,452; US 2010/0137612, US 2010/0254959, US 2011/152081, WO 2012/089623, WO 2012/089622, US 8,119,671; US 7,947,715; WO 2102/120135, WO 2012/107533, WO 2011/157748, US 2011/0245274, US 2011/0245239, US 2012/0232026, US 2012/0077765, US 2012/0035122, US 2011/0251247, WO 2011/154433, WO 2011/154434, US 2012/0238517, US 2011/0166193, WO 2011/104088, WO 2011/104087, WO 2011/104089, US 2012/015946, US 2009/0143410, WO 2007/123855 A2, US 2011/0118212, US7951828 & US7662972, US 2010/0137372 A1, US 2010/0179194 A2, US 2011/0086886 A2, US 2011/0059988 A1, US 2010/0179195 A1, US 7,897,630, U.S. 7,951,828 y US 7,662,972.
- 65 En otra realización de la invención, se puede agregar ácido nodulispórico y sus derivados a las composiciones de la

invención. Estos compuestos se usan para tratar o prevenir infecciones en seres humanos y en animales, y se describen, por ejemplo, en las Patentes de los EE.UU. Nº 5399582, 5962499, 6221894 y 6399786. Las composiciones pueden incluir uno o más de los derivados de ácido nodulispórico conocidos en la técnica, incluyendo todos los estereoisómeros, tales como los que se describen en la literatura citada con anterioridad.

5 En otra realización, a las composiciones de la invención se pueden agregar compuestos antihelmínticos de la clase de los compuestos de amino acetonitrilo (AAD), tales como el monepantel (ZOLVIX) y similares. Estos compuestos se describen, por ejemplo, en US 7.084.280 de Ducray et al.; Sager et al., *Veterinary Parasitology*, 2009, 159, 49-54; Kaminsky et al., *Nature* vol. 452, 13 de marzo 2008, 176-181. La clase de compuestos AAD se puede incluir en 10 las composiciones veterinarias orales de la invención sola o en combinación con uno o más de los parasiticidas de acción sistémica que se describen en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más agentes activos de espinosina o espinosoides, uno o más agente de benzimidazoles incluyendo tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, 15 fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más agentes activos neonicotinoides y uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

Las composiciones de la invención también pueden incluir compuestos de arilazol-2-il cianoetilamino tales como los 20 que se describen en la Patente de los EE.UU. Nº: 8.088.801 de Soll et al., y los derivados tioamida de estos compuestos, como se describe en la Patente de los EE.UU. Nº: 7.964.621 de Le Hir de Fallois. Los agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, que son de acción sistémica contra endoparásitos se pueden usar solos en las 25 composiciones veterinarias orales de la invención o en algunas realizaciones se pueden usar en combinación con uno o más de los agentes activos de acción sistémica que se describen en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más agentes activos de espinosina o espinosoides, uno o más agente de benzimidazoles incluyendo tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel, o 30 antihelmínticos de otras clases incluyendo levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más agentes activos neonicotinoides y uno o más agentes activos de amino acetonitrilo (AAD), o una combinación de los mismos.

30 Las composiciones de la invención también pueden incluir compuestos de paraherquamida y los derivados de estos compuestos, incluyendo derquantel (véanse Ostlind et al., *Research in Veterinary Science*, 1990, 48, 260-61; y Ostlind et al., *Medical and Veterinary Entomology*, 1997, 11, 407-408). Los compuestos de la familia de la paraherquamida constituyen una clase de compuestos conocidos que incluyen un núcleo de espirodioxepino indol y que presentan actividad contra determinados parásitos (véase *Tet. Lett.* 1981, 22, 135; *J. Antibiotics* 1990, 43, 1380, y *J. Antibiotics* 1991, 44, 492). Además, los compuestos de la familia de los compuestos relacionados desde el punto de vista estructural con la marcfortina, tales como las marcfortinas A-C, también son conocidos y se pueden combinar con las formulaciones de la invención (véase *J. Chem. Soc. – Chem. Comm.* 1980, 601 y *Tet. Lett.* 1981, 22, 1977). Se pueden consultar referencias adicionales sobre los derivados de paraherquamida, por ejemplo, en 40 WO 91/09961, en WO 92/22555, en WO 97/03988, en WO 01/076370, en WO 09/004432 y US 2010/0197624, en la Patente de los EE.UU. Nº: 5703078 y en la Patente de los EE.UU. Nº: 5750695. En una realización, los agentes activos de paraherquamida y/o marcfortina se pueden incluir solos en las composiciones veterinarias orales de la invención. En otras realizaciones, los agentes activos de paraherquamida y/o marcfortina se pueden combinar con al 45 menos un agente activo de acción sistémica adicional descritos en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más compuestos de espinosina o espinosoides, uno o más agentes de benzimidazol incluyendo tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel, o antihelmínticos de otras 50 clases incluyendo levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más agentes activos neonicotinoides o uno o más agentes activos de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

En otra realización de la invención, las composiciones pueden incluir un agente activo de espinosina producido por el actinomiceto del suelo *Saccharopolispora spinosa* (véase, por ejemplo Salgado V.L. y Sparks T.C., "The Spinosyns: Chemistry, Biochemistry, Mode of Action, and Resistance" en *Comprehensive Molecular Insect Science*, vol. 6, páginas 137-173, 2005) o un agente activo semisintético espinosoide. Las espinosinas se conocen típicamente como los factores o componentes A, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W o Y, y cualquiera de estos componentes, o una combinación de los mismos, se pueden usar en las composiciones de la invención. Un compuesto de espinosina puede ser un sistema de anillos tricíclicos, fusionado a una lactona macrocíclica de 12 miembros, un azúcar neutro (ramnosa) y un azúcar de amina (forosamina). Estos y otros compuestos de espinosina naturales, incluyendo espinosina de 21-butenoilo, producidos por *Saccharopolispora pagona*, que se pueden usar en las 55 composiciones de la invención, se pueden producir mediante fermentación utilizando técnicas convencionales conocidas en el arte. Otros compuestos de espinosina que se pueden usar en las composiciones de la invención se divultan en las Patentes de los EE.UU. Nº: 5.496.931; 5.670.364; 5.591.606; 5.571.901; 5.202.242; 5.767.253; 5.840.861; 5.670.486; 5.631.155 y 6.001.981. Los compuestos de espinosina pueden incluir, pero en un sentido no limitativo, espinosina A, espinosina D, espinosad, espinetoram o combinaciones de los mismos. El espinosad es una 60 combinación de espinosina A y espinosina D, y espinetoram es una combinación de 3'-etoxi-5,6-dihidro espinosina J 65

y 3'-etoxi espinosina L.

En una realización, se proporcionan composiciones veterinarias orales, incluyendo composiciones masticables blandas y composiciones de comprimidos masticables, que comprenden un agente activo de espinosina y/o espinosoide. En algunas realizaciones, las composiciones pueden contener una combinación de dos o más agentes activos de espinosina y/o espinosoides. Por ejemplo, en una realización, las composiciones pueden incluir espinosad, que es una combinación de espinosina A y espinosina D. También se contemplan otras combinaciones. En otra realización, las composiciones pueden incluir un agente activo de espinosina y/o espinosoide, o una combinación de los mismos, en combinación con uno o más de los agentes activos de acción sistémica adicionales que se describen en el presente documento incluyendo, pero en un sentido no limitativo, uno o más agentes activos de isoxazolina, uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más agente de benzimidazoles incluyendo tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel, o antihelmínticos de otras clases incluyendo levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulón, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores del crecimiento de insectos, uno o más agentes activos neonicotinoides o un agente activo de arilazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos

En general, el agente activo de acción sistémica (distinto de un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I), (II), (III) o (IV) descrito precedentemente) se incluye en las unidades de dosificación de la invención en una cantidad de entre aproximadamente 0,1 µg y aproximadamente 1000 mg. Típicamente, el agente activo se puede incluir en una cantidad de entre aproximadamente 10 µg y aproximadamente 500 mg, entre aproximadamente 10 µg y aproximadamente 400 mg, entre aproximadamente 1 mg y aproximadamente 300 mg, entre aproximadamente 10 mg y aproximadamente 200 mg o entre aproximadamente 10 mg y aproximadamente 100 mg. Más típicamente el agente activo estará presente en una cantidad de entre aproximadamente 5 mg y aproximadamente 50 mg en las composiciones de la invención.

La concentración de agentes activos de acción sistémica (distintos de un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I), (II), (III) o (IV) descrito previamente) en las composiciones masticables blandas de la invención típicamente será de entre aproximadamente 0,01% y aproximadamente 30% (p/p) dependiendo de la potencia del agente activo. En determinadas realizaciones, en el caso de agentes activos muy potentes incluyendo, pero en un sentido no limitativo, un agente activo de lactona macrocíclica, la concentración del agente activo típicamente será de entre aproximadamente 0,01% y aproximadamente 10% (p/p), entre aproximadamente 0,01 y aproximadamente 1% (p/p), entre aproximadamente 0,01% y aproximadamente 0,5% (p/p), entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 0,5% (p/p) o entre aproximadamente 0,01% y aproximadamente 0,1% (p/p). En otras realizaciones, la concentración del agente activo típicamente será de entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 2% (p/p) o entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 1% (p/p).

En otras realizaciones, el agente activo de acción sistémica (distinto de un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I), (II), (III) o (IV) descrito previamente) típicamente estará presente a concentraciones más alta para lograr la eficacia deseada. En algunas realizaciones, el agente activo estará presente a una concentración de entre aproximadamente 1% y aproximadamente 30% (p/p), entre aproximadamente 1% y aproximadamente 20% (p/p) o entre aproximadamente 1% y aproximadamente 15% (p/p). En aún otras realizaciones, el agente activo estará presente a una concentración de entre aproximadamente 5% y aproximadamente 20% (p/p) o entre aproximadamente 5% y aproximadamente 15% (p/p) en la composición.

En diversas realizaciones de la invención, se puede incluir un agente activo de acción sistémica (distinto de un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I), (II), (III) o (IV) descrito previamente) en la composición para suministrar una dosis de entre aproximadamente 0,001 mg/kg y aproximadamente 50 mg/kg o entre aproximadamente 0,5 mg/kg y aproximadamente 50 mg/kg de peso corporal del animal. En otras realizaciones, el agente activo típicamente estará presente en una cantidad suficiente como para suministrar una dosis de entre aproximadamente 0,05 mg/kg y aproximadamente 30 mg/kg, entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 20 mg/kg. En otras realizaciones, el agente activo estará presente en una cantidad suficiente como para suministrar una dosis de entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 10 mg/kg, entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 1 mg/kg o entre aproximadamente 0,5 mg/kg y aproximadamente 50 mg/kg por peso corporal del animal.

En determinadas realizaciones de la invención donde el agente activo de acción sistémica es un compuesto muy potente tal como una lactona macrocíclica u otros compuestos potentes, el agente activo estará presente a una concentración que proporcione una dosis de entre aproximadamente 0,001 mg/kg y aproximadamente 5 mg/kg, entre aproximadamente 0,001 mg/kg y aproximadamente 0,1 mg/kg o entre aproximadamente 0,001 mg/kg y aproximadamente 0,01 mg/kg. En aún otras realizaciones, el agente activo está presente en una cantidad suficiente como para suministrar una dosis de entre aproximadamente 0,01 mg/kg y aproximadamente 2 mg/kg o entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 1 mg/kg por peso corporal del animal. En aún otras realizaciones, el agente activo adicional puede estar presente en una cantidad que permita suministrar una dosis de entre aproximadamente 1 ug/kg y aproximadamente 200 µg/kg o entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 1 mg/kg de peso de animal.

## Composiciones endoparasiticas

En una realización de la invención, se proporcionan composiciones veterinarias masticables suaves que comprenden uno o más agentes activos de acción sistémica que son activos contra parásitos internos. En esta realización, las composiciones proporcionarán un nivel alto de eficacia contra ascárides, tricocéfalos y anquilostomas a la vez que prevendrán el desarrollo del gusano cardíaco. En una realización, el agente activo es un agente activo derivado de lactona macrocíclica o una combinación de dos o más lactonas macrocíclicas. En otra realización, el agente activo es uno o más agentes activos bencimidazol que incluyen, pero sin ser limitativo, tiabendazol, cambendazol, parbendazol, oxicardia, mebendazol, flubendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, ciclobendazol, febantel, tiofanato y su análogo o,o-dimetilo; levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos aminoacetonitrilo o uno o más agentes activos ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

En otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden una o más lactonas macrocíclicas en combinación con uno o más agentes activos bencimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos aminoacetonitrilo o uno o más agentes activos ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. En aún otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemadectina, o una combinación de los mismos. En otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden abamectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, doramectina o selamectina, o una combinación de los mismos. En aún otra realización, se proporcionan composiciones masticables suaves que comprenden ivermectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos.

En otra realización, se proporcionan composiciones masticables suaves que comprenden una combinación de abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemalectina, o una combinación de los mismos, con uno o más agentes activos bencimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos amino acetonitrilo o uno o más agentes activos ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. En otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden ivermectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos, en combinación con uno o más agentes activos bencimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos amino acetonitrilo o uno o más agentes activos ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

En aún otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden ivermectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos, con praziquantel, pirantel, febantel o levamisol. En aún otra realización, composiciones masticables suaves que comprenden ivermectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos, en combinación con praziquantel, uno o más agentes activos bencimidazol o pirantel, o una combinación de los mismos.

En otra realización, las composiciones endoparasitidas pueden incluir una combinación de un agente activo isoxazolina en combinación con uno o más agentes activos lactona macrocíclica, un bencimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos amino acetonitrilo, o uno o más agentes activos ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

También se describen en este documento composiciones activas contra endoparásitos y ectoparásitos que comprenden al menos un compuesto isoxazolina de fórmula (I), (II), (III) o (IV) en combinación con abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemadectina, o una combinación de los mismos, y opcionalmente con otro endoparasitida sistémicamente activo que se elige del grupo que consiste en uno o más agentes activos bencimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos amino acetonitrilo y uno o más agentes activos ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. En otra realización, la invención proporciona composiciones que comprenden al menos un compuesto isoxazolina de fórmula (A), (B), Compuesto 1.001-1.025 o Compuesto 2.001-2.018 en combinación con abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemadectina, o una combinación de los mismos. En aún otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden Compuesto A en combinación con ivermectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos. En aún otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden Compuesto A en combinación con ivermectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos, y con uno o más agentes activos bencimidazol, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos amino acetonitrilo o uno o más agentes activos ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. En otra realización, la invención proporciona composiciones masticables suaves que comprenden Compuesto A en combinación con ivermectina,

milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos, y con pirantel, praziquantel, febantel, o una combinación de los mismos.

En algunas realizaciones, las composiciones endoparasitidas que comprenden una o más lactonas macrocíclicas solas o en combinación con un agente activo isoxazolina proporcionarán una eficacia de al menos aproximadamente 90% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancylostoma caninum*) a la vez que previenen el desarrollo de gusano cardíaco y controla los ectoparásitos (por ejemplo pulgas y garrapatas) con un alto nivel de eficacia, como se describe anteriormente. En otra realización, las composiciones de la invención que comprenden uno o más agentes activos lactona macrocíclicas solas o en combinación con un agente activo isoxazolina proporcionará una eficacia de al menos aproximadamente 95% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancylostoma caninum*). En aún otra realización, las composiciones masticables suaves de la invención pueden proporcionar una eficacia de hasta 100% contra *Dirofilaria immitis* (gusano cardíaco) a la vez que también controla las pulgas y garrapatas con un alto nivel de eficacia (véase más arriba). Por lo tanto, la administración de las composiciones masticables suaves de la invención que comprenden una o más lactonas macrocíclicas en combinación con un agente activo isoxazolina prevendrá la enfermedad del gusano cardíaco y controlará las infecciones por endoparásitos a la vez que también controlará los ectoparásitos (por ejemplo pulgas y garrapatas).

#### Formulaciones

Las composiciones veterinarias masticables blandas están en la forma de una formulación masticable blanda ("masticable blando") que es sabrosa y aceptable para el animal. Además del o los principios activos, los masticables blandos de la invención pueden incluir uno o más de los siguientes componentes: un solvente o mezcla de solventes, uno o más rellenos, uno o más aglutinantes, uno o más tensioactivos, uno o más humectantes, uno o más lubricantes, uno o más desgregantes, uno o más colorantes, uno o más agentes antimicrobianos, uno o más antioxidantes, uno o más modificadores del pH y uno o más agentes saborizantes.

Preferentemente, los componentes de las composiciones veterinarias orales se clasificarán con calidad de grado alimenticio o mayor (por ejemplo grado USP o NF). El término "grado alimenticio" se usa para hacer referencia a material que es adecuado para el consumo por animales y no contendrá agentes químicos ni otros que sean peligrosos para la salud del animal. Por lo tanto, un componente de grado alimenticio, si es de origen animal, se preparará para reducir o eliminar sustancialmente la presencia de agentes infecciosos o contaminantes por procesos conocidos en el arte tales como la pasterización, filtración, presurización o irradiación. Más preferentemente, los componentes de las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención no serán de origen animal para evitar la transmisión de agentes infecciosos.

Los solventes que se pueden usar en las composiciones de la invención incluyen, pero sin ser limitativo, diferentes grados de polietilenglicol líquido (PEG) que incluye PEG 200, PEG 300, PEG 400 y PEG 540; carbonato de propileno; propilenglicol; triglicerídos que incluyen, pero sin ser limitativo, triglicérido caprílico/cáprico, triglicérido caprílico/cáprico/linoleico (por ejemplo MIGLYOL® 810 y 812, triglicérido caprílico/cáprico/succínico, propilenglicol dicaprilato/dicaprato, y similares; agua, solución de sorbitol, glicerol caprilato/caprato y glicéridos poliglicolizados (GELUCIRE®), o una combinación de los mismos.

Los solventes pueden ser incluidos en las composiciones en concentraciones de entre aproximadamente 1 y aproximadamente 50% (peso en peso). En otras realizaciones, la concentración de los solventes será entre aproximadamente 1 y aproximadamente 40% (peso en peso), entre aproximadamente 1 y aproximadamente 30% (peso en peso) o entre aproximadamente 1 y aproximadamente 20% (peso en peso). Más típicamente, los solventes estarán en las composiciones a concentraciones de entre aproximadamente 5% y aproximadamente 20% (peso en peso) o entre aproximadamente 5% y aproximadamente 15% (peso en peso).

En las composiciones masticables suaves de la invención se pueden usar diferentes rellenos conocidos en el arte. Los rellenos incluyen, pero sin ser limitativo, almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado, refinado de proteína de soja, mazorca de maíz, y harina de gluten de maíz, y similares. En algunas realizaciones, se puede usar una combinación de dos o más rellenos en las composiciones.

El componente de almidón puede comprender almidón de cualquier fuente y puede actuar como aglutinantes en el masticable blando. En una realización, el componente de almidón usado en las composiciones no es modificado. En otra realización, el componente de almidón es derivatizado y/o pregelatinizado. En otra realización, el componente de almidón está altamente derivatizado. Algunos almidones que pueden ser útiles como almidón base para la derivatización incluyen maíz regular, maíz ceroso, patata, tapioca, arroz, etc. Los tipos adecuados de agentes derivatizantes para el almidón incluyen, pero sin ser limitativo, óxido de etileno, óxido de propileno, anhídrido acético, y anhídrido succínico, y otros ésteres o éteres aprobados para alimentos, introduciendo dichos químicos solos o en combinación con otro.

En diferentes realizaciones, puede ser necesario o no el entrecruzamiento del almidón en el componente de almidón, basado en el pH del sistema y la temperatura usada para formar el producto.

- El componente de almidón también puede incluir ingredientes amiláceos. Los ingredientes amiláceos pueden ser gelatinizados o cocidos antes o durante el paso de formación para lograr las características de matriz deseadas. Si se usa almidón gelatinizado, puede ser posible preparar el producto de la presente invención o realizar el proceso de la presente invención sin calentar o cocinar. Sin embargo, también se puede usar almidón no gelatinizado (sin gelificar) o no cocido.
- Los rellenos típicamente están presentes en las composiciones en una concentración de entre aproximadamente 5% y aproximadamente 80% (peso en peso), entre aproximadamente 10% y aproximadamente 70% (peso en peso), entre aproximadamente 10% y aproximadamente 60%, entre aproximadamente 10% y aproximadamente 50% (peso en peso), o entre aproximadamente 10% y aproximadamente 40% (peso en peso). Más típicamente, los rellenos pueden estar presentes en concentraciones de entre aproximadamente 30% y aproximadamente 70%, entre aproximadamente 30% y aproximadamente 60%, entre aproximadamente 30% y aproximadamente 50% o entre aproximadamente 35% y aproximadamente 55%.
- Los aglutinantes que se pueden usar en las composiciones de la invención incluyen, pero sin ser limitativo, polivinilpirrolidona (por ejemplo Povidona), polivinilpirrolidona entrecruzada (Crosppovidona), polietilenglicoles de diferentes grados que incluyen PEG 3350, PEG 4000, PEG 6000, PEG 8000 e incluso PEG 20,000, y similares; copolímeros de vinilpirrolidona y acetato de vinilo (por ejemplo Copovidona) tal como el producto vendido por BASF con el nombre comercial Kollidon® VA 64 y similares; almidón tal como almidón de patata, almidón de tapioca o almidón de maíz; melazas, jarabe de maíz, miel, jarabe de arce y azúcares de diferentes tipos; o una combinación de dos o más aglutinantes. En una realización, la composición comprende los aglutinantes Povidona K30 LP y PEG 3350 o PEG 4000, o una combinación de los mismos. Los aglutinantes están típicamente presentes en las composiciones en una concentración de aproximadamente 1% y aproximadamente 30% (peso en peso). Más típicamente, las composiciones incluirán aglutinantes en una concentración de entre aproximadamente 1% y aproximadamente 20% (peso en peso), entre aproximadamente 1% y aproximadamente 15% (peso en peso), entre aproximadamente 1% y aproximadamente 10% (peso en peso), entre aproximadamente 5% y aproximadamente 15% (peso en peso) o entre aproximadamente 5% y aproximadamente 10% (peso en peso).
- Los humectantes que se pueden usar en las composiciones incluyen, pero sin ser limitativo, glicerol (también referido en el presente documento como glicerina), propilenglicol, alcohol cetílico y monoestearato de glicerol, y similares. Como humectantes se pueden usar polietilenglicoles de diferentes grados.
- En algunas realizaciones, el humectante puede comprender más de un aceite que incluye, pero sin ser limitativo, grasa o grasas, naturales y sintéticas. El aceite empleado como ingrediente en el masticable blando puede ser un ácido graso líquido saturado o insaturado, sus derivados glicéridos o derivados de ácidos grasos de origen vegetal o animal o una mezcla de los mismos. Una fuente de grasas animales típicas o aceites de pescado, grasa de gallina, sebo, grasa blanca de primera, manteca de cerdo por vapor de primera y mezclas de los mismos. Sin embargo, también son adecuadas otras grasas animales para el uso en el masticable blando. Las fuentes adecuadas de grasas vegetales o aceites se pueden derivar de aceite de palma, aceite hidrogenado de palma, aceite hidrogenado del germe del maíz, aceite hidrogenado de castor, aceite de semilla de girasol, aceite de soja, aceite de oliva, aceite de maní, aceite de oleína de palma, grasa de cacao, margarina, manteca, mantequilla y aceite de estearina de palma, y mezclas de los mismos. Adicionalmente, una mezcla de aceites o grasas animales o vegetales es adecuada para el uso en la matriz.
- Los humectantes pueden estar típicamente presentes en las composiciones en una concentración de aproximadamente 1% y aproximadamente 25% (peso en peso). Típicamente, la concentración del humectante en la composición de la invención será entre 1% y aproximadamente 20% (peso en peso), entre aproximadamente 1% y aproximadamente 15% (peso en peso) o entre aproximadamente 5% y aproximadamente 15% (peso en peso). Más típicamente, las composiciones de la invención contendrán entre aproximadamente 1% y aproximadamente 10% (peso en peso) de humectante.
- Los tensioactivos pueden estar presentes en la composición en concentraciones de entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 10% (peso en peso), entre aproximadamente 1% y aproximadamente 10% (peso en peso) o entre aproximadamente 5% y aproximadamente 10% (peso en peso). Más típicamente, los tensioactivos pueden estar presente a concentraciones de entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 5% (peso en peso) o entre aproximadamente 1% y aproximadamente 5% (peso en peso). Los ejemplos de tensioactivos que se pueden usar en las composiciones incluyen, pero sin ser limitativo, gliceril monooleato, ésteres de ácido graso polioxietilensorbitán, ésteres de sorbitán que incluyen monooleato de sorbitán (Span® 20), alcohol polivinílico, polisorbatos que incluyen polisorbato 20 y polisorbato 80, d- $\alpha$ -tocopheril polietilenglicol 1000 succinato (TPGS), laurilsulfato de sodio, copolímeros de óxido de etileno y óxido de propileno (por ejemplo poloxómeros tal como LUTROL® F87 y similares), derivados de aceite de castor polietilenglicol que incluyen aceite de castor polioxil 35 (Cremophor® EL), aceite de castor polioxil 40 (Cremophor® RH 40), aceite de castor hidrogenado polioxil 60 (Cremophor® RH60); monolaurato de propilenglicol (LAUROGLYCOL®); ésteres de glicérido que incluyen glicerol caprilato/caprato (CAPMUL® MCM), glicéridos poliglicolizados (GELUCIRE®), PEG 300 glicéridos caprílico/cáprico (Softigen® 767), glicéridos caprílico/cáprico PEG 400 (Labrasol®), glicéridos de oleico PEG 300 (Labrafil® M-1944CS), glicéridos de linoleico

PEG 300 (Labrafil® M-2125CS); estearatos de polietilenglicol e hidroxiestearatos de polietilenglicol que incluyen estequioetanol 8 (PEG 400 monostearato), estequioetanol 40 (PEG 1750 monostearato, y similares. Los estequioetanol de polietilenglicol (los sinónimos incluyen estequioetanol de macrogol, polioxilestearatos, estequioetanol de polioxietileno, estequioetanol etoxilados; CAS No. 9004-99-3, 9005-08-7) son mezcla de ésteres de mono y diestearato de polímeros de polioxietileno mezclados. El hidroxiestearato de polietilenglicol es una mezcla de mono y diésteres del ácido hidroxiestearico con polietilenglicoles. Un hidroxiestearato de polietilenglicol que se puede usar en las composiciones es el 12-hidroxiestearato de polietilenglicol. En otra realización, las composiciones pueden incluir el tensioactivo 12-hidroxiestearato de polietilenglicol 15 (Solutol® HS 15 de BASF), una mezcla de mono y diésteres del ácido 12-hidroxiestearico con 15 moles de óxido de etileno. Nuevamente, estos compuestos, así como sus cantidades son bien conocidos en el arte. En otra realización de la invención, las composiciones pueden incluir aceite de castor polioxil 35 (Cremophor® EL) como un tensioactivo. En otras realizaciones, las composiciones masticables pueden incluir como tensioactivos aceite de castor hidrogenado polioxil 40 (Cremophor® RH 40) o aceite de castor hidrogenado polioxil 60 (Cremophor® RH60). Las composiciones de la invención también pueden incluir una combinación de tensioactivos.

Se ha encontrado que el tipo y naturaleza del tensioactivo es muy importante para mantener al o los agentes activos en solución luego de la ingesta y disolución de las composiciones orales. Esto es particularmente importante para obtener la muy alta biodisponibilidad observada para las composiciones orales de la invención. Sin embargo, se ha encontrado que la inclusión de ciertos tensioactivos con las formas de dosificación veterinaria afecta adversamente la aceptación al sabor de la forma de dosificación, dando como resultado una baja aceptación por parte de los animales tratados. En una realización, el hidroxiestearato de polietilenglicol 15, aceite de castor hidrogenado polioxil 40 o aceite de castor hidrogenado polioxil 60, son eficaces para solubilizar los agentes activos con baja solubilidad en agua que incluyen, pero sin ser limitativo, agentes activos de isoxazolina y similares, luego de la ingesta por el animal a la vez que también mantiene la aceptación al sabor de la forma de dosificación oral. Por lo tanto, En una realización de la invención, las composiciones veterinarias orales comprenden hidroxiestearato de polietilenglicol 15, aceite de castor hidrogenado polioxil 40 o aceite de castor hidrogenado polioxil 60. En otra realización de la invención, las composiciones veterinarias masticables suaves de la invención comprenden hidroxiestearato de Polietilenglicol 15, aceite de castor hidrogenado polioxil 40 o aceite de castor hidrogenado polioxil 60 en una concentración de entre aproximadamente 1 y aproximadamente 5% (peso en peso).

En algunas realizaciones, las composiciones de la invención pueden contener uno o más disgregantes. Los ejemplos de disgregantes que se pueden usar en las composiciones de la invención incluyen, pero sin ser limitativo, celulosa, carboximetilcelulosa de calcio, carboximetilcelulosa de sodio, polacrilina de potasio, almidón, hidroxipropil almidón, almidón de maíz, almidón pregelatinizado, almidón modificado, lactosa monohidrato, croscarmelosa de sodio, hidroxipropilcelulosa, glicina, crospovidona, silicato de magnesio y aluminio, glicolato de almidón sódico, goma guar, dióxido de silicio coloidal, polivinilpirrolidona (Povidona), ácido algínico, alginato de sodio, alginato de calcio, metilcelulosa, quitosán, y similares, o una combinación de los mismos.

En ciertas realizaciones, las composiciones veterinarias orales de la invención incluirán hasta aproximadamente 10% (peso en peso) de uno o más disgregantes. En una realización, las composiciones pueden incluir entre aproximadamente 1% (peso en peso) y aproximadamente 7% (peso en peso) de uno o más disgregantes. En otra realización, las composiciones pueden incluir entre aproximadamente 1% (peso en peso) y aproximadamente 5% (peso en peso) o entre aproximadamente 2% (peso en peso) y aproximadamente 4% (peso en peso) de uno o más disgregantes.

Las formulaciones de la invención pueden contener otros ingredientes inertes tales como antioxidantes, conservantes, o estabilizadores de pH. Estos compuestos son bien conocidos en el arte de la formulación. Los antioxidantes se pueden agregar a las composiciones de la invención para inhibir la degradación de los agentes activos. Los antioxidantes adecuados incluyen, pero sin ser limitativo, alfa tocoferol, ácido ascórbico, palmitato de ascorbilo, ácido fumárico, ácido málico, ascorbato de sodio, metabisulfato de sodio, n-propil galato, BHA (hidroxianisol butilado), BHT (hidroxitolueno butilado) monotioglicerol y similares. Los antioxidantes se agregan generalmente a la formulación en cantidades de entre aproximadamente 0,01 y aproximadamente 2,0% (peso en peso), basado en el peso total de la formulación, especialmente preferible entre aproximadamente 0,05 y aproximadamente 1,0% o entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 0,2% (peso en peso).

Las composiciones de la invención también pueden incluir uno o más lubricantes/adyuvante de procesamiento. En algunos casos, el lubricante/adyuvante de procesamiento también se puede comportar como un solvente, y en consecuencia, algunos de los componentes de las composiciones de la invención pueden tener funciones duales. Los lubricantes/adyuvantes de procesamiento incluyen, pero sin ser limitativo polietilenglicoles de diferentes rangos de peso molecular que incluyen PEG 3350 (Dow Chemical) y PEG 4000, aceite de maíz, aceite mineral, aceites vegetales hidrogenados (STEROTEX o LUBRITAB), aceite de maní y/o aceite de castor. En ciertas realizaciones, el lubricante/adyuvante de procesamiento es un aceite neutro que comprenden un triglicéricido de cadena media o ésteres de propilenglicol de ácido graso que incluyen triglicéridos caprílico/cáprico. Los ejemplos no limitantes de aceites neutros son conocidos por el nombre comercial MIGLYOL® que incluye MIGLYOL® 810, MIGLYOL® 812, MIGLYOL® 818, MIGLYOL® 829 y MIGLYOL® 840. Si está presente, el lubricante/adyuvante de procesamiento puede estar en la composición en una concentración de entre aproximadamente 1% y aproximadamente 20% (peso

en peso). Típicamente, el lubricante/adyuvante de procesamiento estará presente en una concentración de aproximadamente 1% y aproximadamente 15% (peso en peso) o entre aproximadamente 1% y aproximadamente 10% (peso en peso). Preferentemente, el lubricante/adyuvante de procesamiento estará presente en la composición en una concentración de entre aproximadamente 1% y aproximadamente 5% (peso en peso).

5 Las composiciones también pueden incluir agentes antimicrobianos o conservantes. Los conservantes adecuados incluyen, pero sin ser limitativo, los parabenos (metilparabeno y/o propilparabeno), cloruro de benzalconio, cloruro de bencetonio, ácido benzoico, alcohol benzílico, bronopol, butilparabeno, cetrimida, clorhexidina, clorobutanol, clorocresol, cresol, etilparabeno, imidurea, metilparabeno, fenol, fenoxietanol, alcohol feniletílico, acetato fenilmercúrico, borato fenilmercúrico, nitrato fenilmercúrico, sorbato de potasio, benzoato de sodio, propionato de sodio, ácido sòrbico, timerosal, y similares. La concentración de los conservantes en las composiciones de la invención se encuentra típicamente entre aproximadamente 0,01 y aproximadamente 5,0% (peso en peso), entre aproximadamente 0,01 y aproximadamente 2% (peso en peso) o entre aproximadamente 0,05 y aproximadamente 1,0% (peso en peso). En una realización, las composiciones de la invención contendrán entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 0,5% (peso en peso) del conservante.

10 20 En una realización, las composiciones veterinarias orales de la invención pueden contener uno o más estabilizantes para estabilizar los principios activos que son susceptibles. Los componentes estabilizantes adecuados incluyen, pero sin ser limitativo, estearato de magnesio, ácido cítrico, citrato de sodio, y similares. Sin embargo, los componentes estabilizantes son comunes en el arte y se puede usar cualquiera adecuado o una mezcla de más de uno. En una realización, un componente estabilizante comprende entre aproximadamente 0,0 por ciento y aproximadamente 3,0 por ciento del masticable blando. En una realización alternativa, un componente estabilizante comprende entre aproximadamente 0,5 por ciento y aproximadamente 1,5 por ciento del masticable blando.

25 30 35 Los compuestos que estabilizan el pH de la formulación también están contemplados en las composiciones de la invención. Nuevamente, dichos compuestos son bien conocidos para un practicante en el arte así como el cómo usar estos compuestos. Los sistemas amortiguadores incluyen, por ejemplo, sistemas seleccionados del grupo que consiste en ácido acético/acetato, ácido málico/malato, ácido cítrico/citrato, ácido tartárico/tartrato, ácido láctico/lactato, ácido fosfórico/fosfato, glicina/glicimato, tris, ácido glutámico/glutamatos y carbonato de sodio. En una realización, las composiciones pueden incluir el modificador del pH ácido cítrico o una combinación ácido cítrico/citrato. La cantidad del modificador de pH requerida para alcanzar un pH deseado depende de la naturaleza del o los principios activos y excipientes no activos. Sin embargo, en algunas realizaciones el modificador de pH puede estar presente típicamente en una cantidad de entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 5% (peso en peso), entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 3% (peso en peso) o entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 2% (peso en peso). Más típicamente, el modificador de pH puede estar presente en una concentración de entre aproximadamente 0,1 y 1% (peso en peso) en las composiciones de la invención.

40 45 Se pueden usar muchos agentes saborizantes en las composiciones de la invención para mejorar la aceptación al sabor de las formulaciones veterinarias orales. Los agentes saborizantes preferidos son aquellos que no son derivados de fuentes animales. En diferentes realizaciones, se pueden usar componentes saborizantes derivados de la fruta, carne (que incluye, pero sin ser limitativo cerdo, carne de res, pollo, pescado, ave de corral, y similares), vegetales, queso, panceta, queso-panceta y/o saborizantes artificiales. Un componente saborizante se elige típicamente basado en la consideración relacionada al organismo que va a ingerir el masticable blando. Por ejemplo, un caballo puede preferir un componente saborizante de manzana, mientras que un perro puede preferir un componente saborizante de carne. A pesar de que se prefieren los componentes saborizantes derivados de fuentes no animales, en algunas realizaciones, se pueden usar saborizantes naturales que contienen carne de res o extractos de hígado, etc., tales como saborizante de carne guisada, saborizante de carne en polvo artificial, saborizante de carne asada y saborizante de carne curada entre otros.

50 Los agentes saborizantes no animales incluyen, pero sin ser limitativo, saborizantes de carne artificiales, saborizantes derivados de proteínas vegetales tal como proteína de soja a las cuales se ha agregado saborizante artificial (por ejemplo saborizante de panceta derivado de soja), y saborizantes derivados de proteínas vegetales tal como proteína de soja sin saborizante artificial.

55 Los saborizantes artificiales se pueden obtener de una variedad de fuentes que incluyen Pharma Chemie Inc., TetraGenx, Givaudan S.A., Firmenich, Kemin Industries, inc., International Flavors & Fragrances Inc., entre otros.

60 En otra realización, el componente saborizante incluye, pero sin ser limitativo, saborizante de frutilla, saborizante tuttifruiti, saborizante de naranja, saborizante de banana, saborizante de menta, y una melasa de manzana.

65 Para la administración a ganado, ovejas, caballos y otros animales de pastoreo, así como animales pequeños tales como conejos, hámsteres, gerbos, y conejillos de las Indias, los granos y semillas son agentes saborizantes adicionales especialmente atrayentes. Los granos pueden estar presentes en cualquier forma consistente con la producción del masticable que incluye las formas de harina, salvado, cereal, fibra, grano entero y harinillas, que incluye harinas de gluten, y pueden ser arrollados, rizados, picados, deshidratados o molidos. También se pueden agregar minerales como saborizantes, tal como sal u otras especias. En una realización, el grano utilizado es

deshidratado, molido o en copos. Los vegetales tales como zanahorias deshidratadas y semillas tal como semillas de cártamo o semillas de milo son especialmente atrayentes para animales pequeños y pueden ser incluidos. Adicionalmente, se pueden usar en las composiciones los saborizantes tales como Manzana Dulce y Base saborizante melasa y otros producidos por Pharma Chemie, Givaudan S.A. u otros proporcionadores.

5 Las composiciones de la invención pueden incluir uno o más agentes saborizantes en una cantidad que proporciona el nivel deseado de aceptación al sabor para el animal blanco. El uno o más agentes saborizantes estarán típicamente presentes en una concentración de entre aproximadamente 5% y aproximadamente 40% (peso en peso). Más típicamente, los agentes saborizantes estarán presentes en una concentración de entre aproximadamente 10% y aproximadamente 30%, o entre aproximadamente 15% y aproximadamente 25% (peso en peso).

10 En una realización, las composiciones masticables suaves de la invención comprenden uno o más solventes descritos en el presente documento anteriormente, uno o más rellenos descritos anteriormente, uno o más aglutinantes descritos anteriormente, uno o más humectantes descritos anteriormente, uno o más tensioactivos descritos anteriormente, uno o más saborizantes descritos anteriormente, uno o más lubricantes descritos anteriormente, y opcionalmente uno o más disgregantes descritos anteriormente, uno o más conservantes descritos anteriormente, uno o más estabilizantes descritos anteriormente, uno o más antioxidantes descritos anteriormente y uno o más agentes modificadores del pH descritos anteriormente.

15 20 También se describen composiciones pueden comprender uno o más solventes que se seleccionan de diferentes grados de polietilenglicol líquido (PEG) que incluye PEG 200, PEG 300, PEG 400 y PEG 540; carbonato de propileno, propilenglicol; triglicéridos que incluyen, pero sin ser limitativo triglicérido caprílico/cáprico, triglicérido caprílico/cáprico/linoleico, triglicérido caprílico/cáprico/succínico, propilenglicol dicaprilato/dicaprato, glicerol caprilato/caprato y glicéridos poliglicolizados, o una combinación de los mismos; uno o más rellenos seleccionados de almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado, refinado de proteína de soja, mazorca de maíz, y harinilla de maíz y gluten, o una combinación de los mismos; uno o más saborizantes seleccionados de saborizante de cerdo natural y/o artificial, carne de res, pescado o pollo, o una combinación de los mismos; uno o más aglutinantes seleccionados de polivinilpirrolidona (por ejemplo Povidona), polivinilpirrolidona entrecruzada (Crosovidona), polietilenglicos de diferentes grados que incluyen PEG 3350, PEG 4000, PEG 6000, PEG 8000 y PEG 20,000; y copolímeros de vinilpirrolidona y acetato de vinilo (por ejemplo Copovidona), o una combinación de los mismos; y uno o más tensioactivos seleccionados de gliceril monooleato, ésteres de polioxietilensorbitán de ácidos grasos, ésteres de sorbitán que incluyen monooleato de sorbitán, alcohol polivinílico, polisorbatos que incluyen polisorbato 20 y polisorbato 80, d- $\alpha$ -tocoferil polietilenglicol 1000 succinato, laurilsulfato de sodio, copolímeros de óxido de etileno y óxido de propileno, derivados polietilenglicol de aceite de castor que incluyen aceite de castor polioxil 35, aceite de castor hidrogenado polioxil 40 y aceite de castor hidrogenado polioxil 60; propilenglicol monolaurato; ésteres de glicerido que incluyen glicerol caprilato/caprato, glicéridos poliglicolizados, PEG 300 glicéridos caprílico/cáprico, PEG 400 glicéridos caprílico/cáprico, PEG 300 glicéridos de oleico, PEG 300 glicéridos linoleico; esteearatos de polietilenglicol e hidroxiestearatos de polietilenglicol que incluyen polioxil 8 esteárate, polioxil 40 esteárate y polietilenglicol 15 12-hidroxiesteárate, o una combinación de los mismos; y opcionalmente uno o más humectantes descritos anteriormente, uno o más lubricantes descritos anteriormente, uno o más conservantes descritos anteriormente, uno o más estabilizantes descritos anteriormente, uno o más antioxidantes descritos anteriormente y uno o más modificadores de pH descritos anteriormente.

25 30 35 40 45 50 55 60 65 También se describen composiciones comprenden uno o más solventes seleccionados de diferentes grados de polietilenglicol líquido que incluye PEG 300, PEG 400 y PEG 540; carbonato de propileno; propilenglicol; triglicéridos caprílico/cáprico, triglicéridos caprílico/cáprico/linoleico, propilenglicol dicaprilato/dicaprato y glicerol caprilato/caprato, o una combinación de los mismos; uno o más rellenos que se seleccionan de almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado, refinado de proteína de soja, o una combinación de los mismos; uno o más saborizantes que se seleccionan de saborizantes naturales y/o artificiales de cerdo, carne de res, pescado o pollo, o una combinación de los mismos; uno o más aglutinantes que se seleccionan de polivinilpirrolidona, polivinilpirrolidona entrecruzada, polietilenglicos de diferentes grados que incluyen PEG 3350, PEG 4000, PEG 6000 y PEG 8000; y copolímeros de vinilpirrolidona y acetato de vinilo, o una combinación de los mismos; uno o más humectantes que se seleccionan de glicerol, propilenglicol, alcohol cetílico y monostearato de glicerol, o una combinación de los mismos; y uno o más tensioactivos que se seleccionan de ésteres de polioxietilensorbitán de ácidos grasos, ésteres de sorbitán que incluyen sorbitán monooleato, polisorbatos que incluyen polisorbato 20 y polisorbato 80, copolímeros de óxido de etileno y óxido de propileno, derivados polietilenglicol de aceite de castor que incluyen aceite de castor polioxil 35, aceite de castor hidrogenado polioxil 40 y aceite de castor hidrogenado polioxil 60; propilenglicol monolaurato; PEG 300 glicéridos caprílico/cáprico, PEG 400 glicéridos caprílico/cáprico, PEG 300 glicéridos de oleico, PEG 300 glicéridos linoleico; esteearatos de polietilenglicol e hidroxiestearatos de polietilenglicol que incluyen esteárate de polioxil 8, esteárate de polioxil 40 y polietilenglicol 15 12-hidroxiesteárate, o una combinación de los mismos; y opcionalmente uno o más lubricantes descritos anteriormente, uno o más conservantes descritos anteriormente, uno o más estabilizantes descritos anteriormente, uno o más antioxidantes descritos anteriormente y uno o más modificadores de pH descritos anteriormente.

65 También se describen composiciones masticables suaves de la invención comprenden uno o más solventes que se

seleccionan de polietilenglicos líquidos que incluyen PEG 200, PEG 300 y PEG 400; triglicérido caprílico/cáprico y propilenglicol dicaprilato/dicaprato, o una combinación de los mismos; uno o más rellenos que se seleccionan de almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado, refinado de proteína de soja, o una combinación de los mismos; uno o más saborizantes que se seleccionan de saborizante natural y/o artificial de carne, pescado o pollo, o una combinación de los mismos; uno o más aglutinantes que se seleccionan de polivinilpirrolidona, polivinilpirrolidona entrecruzada, polietilenglicos de diferentes grados que incluyen PEG 3350, PEG 4000 y PEG 6000; y copolímeros de vinilpirrolidona y acetato de vinilo, o una combinación de los mismos; uno o más humectantes que se seleccionan de glicerol, propilenglicol y alcohol cetílico, o una combinación de los mismos; y uno o más tensioactivos que se seleccionan de ésteres de polioxietilensorbitán de ácido graso, ésteres de sorbitán que incluyen monooleato de sorbitán, polisorbatos que incluyen polisorbato 20 y polisorbato 80, derivados polietilenglicol de aceite de castor que incluyen aceite de castor polioxil 35, aceite de castor hidrogenado polioxil 40 y aceite de castor hidrogenado polioxil 60; PEG 300 glicéridos caprílico/cáprico, PEG 400 glicéridos caprílico/cáprico y estearatos de polietilenglicol e hidroxiestearatos de polietilenglicol que incluyen polioxil 8 estearato, polioxil 40 estearato y polietilenglicol 15 12-hidroxiestearato, o una combinación de los mismos; uno o más lubricantes que se seleccionan de polietilenglicos de diferentes rangos de peso molecular que incluyen PEG 3350 y PEG 4000, aceites vegetales hidrogenados, aceite de castor, un triglicérido de cadena media que incluye triglicéridos caprílico/cáprico y ésteres de propilenglicol de ácido graso, o una combinación de los mismos; y opcionalmente uno o más conservantes descritos anteriormente, uno o más estabilizantes descritos anteriormente, uno o más antioxidantes descritos anteriormente y uno o más modificadores de pH descritos anteriormente.

También se describen en el presente documento composiciones masticables suaves de la invención comprenden uno o más solventes que se seleccionan de polietilenglicos líquidos que incluyen PEG 300 y PEG 400; triglicérido caprílico/cáprico y propilenglicol dicaprilato/dicaprato, o una combinación de los mismos; uno o más rellenos que se seleccionan de almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado y refinado de proteína de soja, o una combinación de los mismos; uno o más saborizantes que se seleccionan de saborizante natural y/o artificial de carne, pescado o pollo, o una combinación de los mismos; uno o más aglutinantes que se seleccionan de polivinilpirrolidona y polietilenglicos de diferentes grados que incluyen PEG 3350, PEG 4000 y PEG 6000, o una combinación de los mismos; uno o más humectantes que se seleccionan de glicerol, propilenglicol y alcohol cetílico, o una combinación de los mismos; y uno o más tensioactivos que se seleccionan de ésteres de sorbitán que incluyen monooleato de sorbitán, polisorbatos que incluyen polisorbato 20 y polisorbato 80, derivados polietilenglicol de aceite de castor que incluyen aceite de castor hidrogenado polioxil 40 y aceite de castor hidrogenado polioxil 60; PEG 400 glicéridos caprílico/cáprico y estearatos de polietilenglicol e hidroxiestearatos de polietilenglicol que incluyen polioxil 8 estearato, polioxil 40 estearato y polietilenglicol 15 12-hidroxiestearato, o una combinación de los mismos; uno o más lubricantes que se seleccionan de polietilenglicos de diferentes rangos de peso molecular que incluyen PEG 3350 y PEG 4000, triglicéridos caprílico/cáprico y ésteres de propilenglicol de ácidos grasos, o una combinación de los mismos; y opcionalmente uno o más conservantes descritos anteriormente, uno o más estabilizantes descritos anteriormente, uno o más antioxidantes descritos anteriormente y uno o más modificadores de pH descritos anteriormente.

También se describen en el presente documento composiciones masticables suaves de la invención comprenden uno o más solventes que se seleccionan de polietilenglicos líquidos que incluyen PEG 300 y PEG 400; triglicéridos caprílico/cáprico y propilenglicol dicaprilato/dicaprato, o una combinación de los mismos, en una concentración de entre aproximadamente 1 y 20% (peso en peso) o entre aproximadamente 5 y 20% (peso en peso); uno o más rellenos que se seleccionan de almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado y refinado de proteína de soja, o una combinación de los mismos, en una concentración de entre aproximadamente 30 y 60% (peso en peso) o entre aproximadamente 30 y 50% (peso en peso); uno o más saborizantes que se seleccionan de saborizante natural y/o artificial de carne, pescado o pollo, o una combinación de los mismos, en una concentración de entre aproximadamente 10 y 30% (peso en peso) o entre aproximadamente 15 y 25% (peso en peso); uno o más aglutinantes que se seleccionan de polivinilpirrolidona y polietilenglicos de diferentes grados que incluyen PEG 3350, PEG 4000 y PEG 6000, o una combinación de los mismos, en una concentración de entre aproximadamente 1 y 10% (peso en peso) o entre aproximadamente 5 y 15% (peso en peso); uno o más humectantes que se seleccionan de glicerol y propilenglicol, o una combinación de los mismos, en una concentración de entre aproximadamente 1 y 15% (peso en peso) o entre aproximadamente 5 y 15% (peso en peso); y uno o más tensioactivos que se seleccionan de ésteres de sorbitán que incluyen monooleato de sorbitán, polisorbatos que incluyen polisorbato 20 y polisorbato 80, derivados de polietilenglicol de aceite de castor que incluyen aceite de castor hidrogenado polioxil 40 y aceite de castor hidrogenado polioxil 60; PEG 400 glicéridos caprílico/cáprico y estearatos de polietilenglicol e hidroxiestearatos de polietilenglicol que incluyen polioxil 8 estearato, polioxil 40 estearato y polietilenglicol 15 12-hidroxiestearato, o una combinación de los mismos, en una concentración de entre aproximadamente 1 y 5% (peso en peso) o entre aproximadamente 5 y 10% (peso en peso); uno o más lubricantes que se seleccionan de polietilenglicos de diferentes rangos de peso molecular que incluyen PEG 3350 y PEG 4000, triglicéridos caprílico/cáprico y ésteres de propilenglicol de ácido graso, o una combinación de los mismos, en una concentración de entre aproximadamente 1 y 10% (peso en peso) o entre aproximadamente 1 y 5% (peso en peso); y opcionalmente uno o más conservantes descritos anteriormente, uno o más estabilizantes descritos anteriormente, uno o más antioxidantes descritos anteriormente y uno o más modificadores de pH descritos anteriormente.

También se describen en el presente documento composiciones masticables blandas de la invención comprenden uno o más solventes que se eligen de polietilenglicoles líquidos que incluyen a PEG 300 y PEG 400; y triglicérido caprílico/cáprico, o una combinación de los mismos, a una concentración de entre aproximadamente 5 y 20% peso en peso; uno o más rellenos que se eligen de almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado y refinado de proteína de soja, o una combinación de los mismos, a una concentración de entre aproximadamente 30 y 50% peso en peso; uno o más saborizantes que se eligen de saborizante natural y/o artificial de carne bovina, de pescado o de ave, o una combinación de los mismos, a una concentración de entre aproximadamente 15 y 25% peso en peso; uno o más aglutinantes que se eligen de polivinilpirrolidona y polietilenglicoles de diferentes grados incluyendo a PEG 5 10 15, PEG 3350, PEG 4000 y PEG 6000, o una combinación de los mismos, a una concentración de entre aproximadamente 5 y 15% peso en peso; uno o más humectantes que se eligen de glicerol y propilenglicol, o una combinación de los mismos, a una concentración de entre aproximadamente 5 y 15% peso en peso; y uno o más tensioactivos que se eligen de polisorbatos incluyendo a polisorbato 20 y polisorbato 80, derivados de aceite de castor de polietilenglicol incluyendo a aceite de castor hidrogenado de polioxil 40 y aceite de castor hidrogenado de polioxil 60; glicéridos caprílicos/cápricos de PEG400 y estearatos de polietilenglicol y hidroxi estearatos de polietilenglicol incluyendo a estearato de polioxil 8, estearato de polioxil 40 y 15 12-hidroxiestearato de polietilenglicol, o una combinación de los mismos, a una concentración de entre aproximadamente 1 y 5% peso en peso o entre aproximadamente 5 y 10% peso en peso; uno o más lubricantes que se eligen de polietilenglicoles de diferentes rangos de peso molecular incluyendo a PEG 3350 y PEG 4000 y triglicérido caprílico/cápricos, o una combinación de los mismos a una concentración de entre aproximadamente 1 y 5% peso en peso; y opcionalmente uno o más conservantes previamente descritos, uno o más estabilizantes previamente descritos, uno o más antioxidantes previamente descritos y uno o más modificadores de pH previamente descritos.

También se describen en el presente documento composiciones veterinarias orales de la invención están en la forma de un comprimido masticable. Las composiciones en tableta comprenderán una cantidad eficaz de al menos un agente activo que actúa en forma sistémica descritos en el presente documento, y típicamente un saborizante, un relleno, un lubricante, y un fluidificante. Opcionalmente, los comprimidos de la invención además pueden contener al menos uno de los siguientes ingredientes: colorantes, aglutinantes, antioxidantes, disgragantes, o conservantes. Más aún, en una realización alternativa la invención proporciona comprimidos que están recubiertas. Los comprimidos de la invención se preparan de acuerdo a procedimientos convencionales en el arte, tales como procesos de granulación húmedo y seco.

Muchos de los ingredientes para la tableta incluyen a los provistos por las formulaciones masticables blandas que se describieron previamente. Con respecto a los rellenos (o diluyentes), los comprimidos de la invención contemplan todos los rellenos que son conocidos en el arte de los comprimidos. Los ejemplos no limitantes de rellenos incluyen a lactosa anhidra, lactosa hidratada, lactosa secada por atomizado, maltosa cristalina y maltodextrinas.

También son bien conocidos en el arte fluidificantes o fluidizantes e incluyen a, por ejemplo, dióxido de silicio (CARBOSIL) o gel de sílice (SYLOID), talco, almidón, calcio, estearato, estearato de magnesio, y silicato de magnesio y aluminio (NEUSILIN). Las cantidades de los fluidificantes son determinadas fácilmente por un practicante de este arte e incluyen usar entre aproximadamente 0,01 y aproximadamente 25%, en base al peso de la composición total. Los ejemplos no limitantes de lubricantes para los comprimidos incluyen a estearato de magnesio y calcio estearato y ácido esteárico. Otra vez, los diferentes lubricantes son bien conocidos por un practicante de este arte así como también las cantidades de estos compuestos. Los rangos incluyen entre aproximadamente 0,01 y aproximadamente 20% peso en peso.

En diferentes realizaciones, las composiciones orales de la invención pueden estar recubiertas. Se puede usar cualquier recubrimiento adecuado. En una realización, se elige un recubrimiento que no interferirá con un aditivo. En otra realización, se elige un aditivo que puede modificar el tiempo para la digestión del aditivo(s), mediante lo cual se controla al menos parcialmente la liberación del aditivo(s). Los recubrimientos adecuados incluyen a, pero sin ser limitativo, y pueden ser cualquier recubrimiento farmacéuticamente aceptable, y/o neutracéuticamente aceptable, como es común en el arte (polímeros, monómeros). Se puede hacer referencia a la Patente de los EE.UU. No. 6.498,153 de Cady y col. para una lista de polímeros que pueden funcionar como recubrimientos.

En otras realizaciones, los recubrimientos para las formulaciones veterinarias orales incluyen a gelatina, behenato de glicerilo, manteca de cacao, y cera de abejas. Otros recubrimientos serán conocidos por un practicante en este arte. Los recubrimientos para comprimidos incluyen recubrimientos para azúcar, tales como recubrimientos selladores, subrecubrimientos, y recubrimientos de jarabe, así como también recubrimientos en película, tales como recubrimientos en forma de lluvia y recubrimientos en forma de atomizado. Como es bien sabido por un practicante de este arte, los recubrimientos contienen componentes adicionales tales como solventes, plastificantes, colorantes, opacantes-extendedores y formadores de películas.

#### Procedimiento de Fabricación

Los masticables blandos de la invención se preparan mediante mezclado de los ingrediente(s) activo(s) con los excipientes no activos en una mezcladora y mezclando los componentes para conseguir a mezcla tipo pasta en donde los ingrediente(s) activo(s) se distribuyen en forma homogénea. Luego, a la mezcla tipo pasta se le da forma

de unidades de dosificación masticables blandas de diferentes tamaños para animales de diferentes tamaños.

En una realización, el proceso para fabricar los masticables blandos no incluirá el agregado de agua, aunque podría haber alguna cantidad de agua incluida con ciertos componentes usados. La presencia de cantidades significativas de agua en las composiciones veterinarias se sabe que afecta la estabilidad de ciertos agentes activos. Por consiguiente, en ciertas realizaciones de la invención no se agregará agua a la composición en donde se usan agentes activos y/o excipientes que son susceptibles a la degradación en presencia de agua.

La temperatura a la cual se preparan las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención depende de los requerimientos de estabilidad de los componentes activos y no activos de las composiciones. En ciertos casos, en donde se usan ingredientes que no son sensibles a la temperatura, se pueden tolerar mayores temperaturas de procesamiento. Sin embargo, cuando se usan principios activos y no activos que son sensibles a la temperatura, se puede adaptar el proceso para operar en un rango de temperatura que no tenga un impacto adverso sobre la estabilidad de la composición. En algunas realizaciones, el proceso preferentemente no impartirá cantidades significativas de calor durante cualquiera de los pasos de procesamiento para evitar la posible degradación de cualquiera de los componentes de la composición. Por consiguiente, en algunas realizaciones, se puede operar cualquier paso del proceso de forma que la temperatura promedio de la mezcla no se eleve a más de aproximadamente 20° C por arriba de la temperatura ambiente (la temperatura ambiente se considerará como entre 20 y 25° C). En otras realizaciones, el proceso se llevará a cabo de forma que la temperatura promedio de la mezcla no se eleve más de aproximadamente 15° C, más de aproximadamente 10° C o más de aproximadamente 5° C por arriba de la temperatura ambiente. En aún otra realización, se puede llevar a cabo el proceso de forma que la temperatura promedio de la mezcla no se eleve más de aproximadamente 3° C por arriba de la temperatura ambiente. En algunas realizaciones, se puede mantener la temperatura que se requiere mediante el uso de dispositivos de enfriamiento de proceso. En otras realizaciones, se puede mantener la temperatura que se requiere mediante el uso de un equipamiento que no produzca calor suficiente para mantener la temperatura que se requiere en la mezcla durante el procesamiento.

En una realización, se agregan principios activos e inactivos para los masticables blandos de la invención a un recipiente de mezcla tal como una mezcladora planetaria o doble planetaria o una mezcladora horizontal capaz de mezclar el material y de darle forma contra la pared de los recipientes de mezclado. La acción permite que los ingredientes se mezclen bien y consistentemente sin la aplicación de calor o el agregado de agua de grado farmacéutico a la mezcla.

Las mezcladoras horizontales en general comprenden una cámara de mezclado, un eje de mezclado alargado, horizontal que rota, y una pluralidad de herramientas de mezclado que se conectan en general perpendicularmente con el eje horizontal para rotar alrededor del interior de la cámara (véase, por ejemplo, la Patente de los EE.UU. No. 5.735.603, la divulgación de la cual se incorpora a la presente como referencia). Las herramientas de mezclado se configuran y se dimensionan según el requerimiento del proceso de mezclado para seguir la forma de las paredes de la cámara a medida que rotan para un mezclado adecuado de todo el material presente. Algunas de dichas cámaras de mezclado son de forma cilíndrica, mientras que otras son en forma de bandeja, tales como las mezcladoras que comúnmente se denominan en el arte como mezcladoras de brazo doble o mezcladoras de banda.

En una realización, las composiciones masticables blandas de la invención se pueden formar a partir de la mezcla tipo pasta mediante cualquier técnica de formación conocida en el arte incluyendo al formado a mano. Una persona con experiencia en el arte comprenderá que una vez que se prepara la mezcla homogénea que tiene las propiedades que se requieren, se pueden formar las unidades de dosificación individual de diferentes tamaños pesando la cantidad requerida de la mezcla tipo pasta y formando las composiciones masticables blandas a mano o usando cualquier otra técnica de moldeo conocida en el arte. En una realización, la mezcla tipo pasta se extruye para formar las formas de dosificación masticables blandas. En otra realización, las formas de dosificación masticables blandas se forman usando una máquina de formado. Se puede utilizar una variedad de equipamientos de formado en la invención incluyendo a las máquinas de formado que se desarrollaron para usar en la producción de productos alimenticios formados, tales como las hamburguesas y croquetas de pollo preformadas. Por ejemplo, las máquinas de moldeo que se describe en las Patentes de los EE.UU. Nos. 3.486.186; 3.887.964; 3.952.478; 4.054.967; 4.097.961; 4;182.003; 4.334.339; 4.338.702; 4.343.068; 4.356.595; 4.372.008; 4.523.520; 4.535.505; 4.597;135; 4.608.731; 4.622.717; 4.697.308; 4.768.941; 4.780.931; 4.818.446; 4.821.376; 4.872.241; 4.975.039; 4.996.743; 5.021.025; 5.022.888; 5.165.218; 5.655.436; 5.980.228 y 7.780.931 son representativas de los equipamientos de formado que se pueden utilizar en la invención.

En una realización se puede utilizar un equipamiento de formado que no aplique calor de compresión a la mezcla masticable. Los ejemplos no limitantes de máquinas de formado incluyen a las fabricadas por NuTec Manufacturing incluyendo a los modelos nos. 710, 720, 745, 750 y 760; y a las fabricadas por la FormMax Corporation, incluyendo a las VerTex 1000, NovaMax 500, Maxum 700, Ultra 26, F-19, F-400 y F-6. El orden del mezclado de los componentes no es crítico y se pueden usar diferentes esquemas de procesamiento para formar la mezcla tipo pasta antes de formar las unidades de dosificación masticables blandas. En algunas realizaciones, los ingrediente(s) activo(s) y posiblemente algunos componentes no activos tales como conservantes o antioxidantes se pueden disolver primero en un solvente(s) antes de mezclarlos con los otros componentes no activos de la composición en una mezcladora

para formar una mezcla tipo pasta. Los componentes líquidos se pueden agregar a una velocidad controlada para asegurar la homogeneidad de la mezcla. Como alternativa, los ingrediente(s) activo(s) se pueden mezclar en forma seca (estado sólido) con otros componentes no activos en una mezcladora y se pueden agregar los componentes líquidos a la mezcla seca con un mezclado adicional para formar una mezcla tipo pasta uniforme. En aún otra realización, los componentes líquidos de la invención se pueden colocar primero en la mezcladora y se pueden agregar los componentes secos, incluyendo a los agente(s) activo(s), a los líquidos con mezclado adicional para formar una mezcla tipo pasta uniforme.

#### Procedimientos de Tratamiento

Otro aspecto de la invención se refiere a composiciones veterinarias masticables blandas, tal como se describen en el presente documento para usar en el tratamiento o la prevención de una infestación o infección por parásitos en un animal.

También se describen en el presente documento un procedimiento para prevenir y/o tratar una infestación y/o infección por parásitos en un animal, que comprende administrar al animal una composición veterinaria oral que comprende una cantidad eficaz de al menos un agente activo que actúa en forma sistémica junto con un vehículo farmacéuticamente aceptable al animal. En una realización, las composiciones comprenden al menos un agente activo de isoxazolina. En otra realización, las composiciones pueden incluir uno o más agentes activos de lactona macrocíclica, uno o más compuestos de espinosina o espinosoide, uno o más agentes de bencimidazol incluyendo a tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; o agentes activos de otras clases incluyendo a levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más reguladores de crecimiento de insectos, uno o más agentes activos neonicotinoides, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. En aún otra realización las composiciones pueden incluir al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina y/o espinosoide, uno o más agentes activos de bencimidazol incluyendo a tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; o agentes activos de otras clases incluyendo a levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores de crecimiento de insectos, uno o más agentes activos neonicotinoides o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

Los usos de la invención comprenden la administración de cualquiera de las composiciones de la invención que se describieron previamente a un animal que lo necesite. Se ha hallado que las composiciones de la invención proporcionan eficacia de larga duración contra ectoparásitos (por ejemplo pulgas y garrapatas) y/o endoparásitos con un inicio de acción muy rápido, como se describió previamente. Más aún, se ha hallado que la administración de los agentes activos en las composiciones orales de la invención proporciona un nivel muy alto de biodisponibilidad del agente activo después de la administración oral al animal. Por consiguiente, dependiendo del agente activo incluido en las composiciones, la invención proporciona usos para el tratamiento y prevención de infecciones por endoparásitos y/o infecciones por ectoparásitos en un animal, la cual comprende administrar una cantidad eficaz de una composición oral de la invención al animal.

En una realización para tratamiento contra ectoparásitos, el ectoparásito es uno o más insectos o arácnidos incluyendo a los géneros *Ctenocephalides*, *Rhipicephalus*, *Dermacentor*, *Ixodes*, *Boophilus*, *Amblyomma*, *Haemaphysalis*, *Hyalomma*, *Sarcopetes*, *Psoroptes*, *Otodectes*, *Chorioptes*, *Hypoderma*, *Gasterophilus*, *Lucilia*, *Dermatobia*, *Cochliomyia*, *Chrysomya*, *Damalinia*, *Linognathus*, *Haematopinus*, *Solenopotes*, *Trichodectes*, y *Felicola*.

En otra realización para el tratamiento contra ectoparásitos, el ectoparásito es de los géneros *Ctenocephalides*, *Rhipicephalus*, *Dermacentor*, *Ixodes* y/o *Boophilus*. Los ectoparásitos tratados incluyen a, pero sin ser limitativo, pulgas, garrapatas, ácaros, mosquitos, moscas, piojos, mosca azul y combinaciones de los mismos. Los ejemplos específicos incluyen a, pero sin ser limitativo, pulgas de gato y perro (*Ctenocephalides felis*, *Ctenocephalides* sp. y similares), garrapatas (*Rhipicephalus* sp., *Ixodes* sp., *Dermacentor* sp., *Amblyomma* sp., *Haemaphysalis* sp., y similares), y ácaros (*Demodex* sp., *Sarcopetes* sp., *Otodectes* sp., *Cheiletiella* sp., y similares), piojos (*Trichodectes* sp., *Felicola* sp., *Linognathus* sp., y similares), mosquitos (*Aedes* sp., *Culex* sp., *Anopheles* sp., y similares) y moscas (*Hematobia* sp., incluyendo a *Haematobia irritans*, *Musca* sp., *Stomoxys* sp. incluyendo a *Stomoxys calcitrans*, *Dermatobia* sp., *Cochliomyia* sp., y similares).

Los ejemplos adicionales de ectoparásitos incluyen a, pero sin ser limitativo, el género de garrapatas *Boophilus*, en especial las de las especies *microplus* (ganado bovino tick), *decoloratus* y *annulatus*; miasis tales como *Dermatobia hominis* (conocida como Berna en Brasil) y *Cochliomyia hominivorax* (mosca verde); miasis de ovejas tales como por *Lucilia sericata*, *Lucilia cuprina* (conocida como puestas de mosca azul en Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica) y *Gasterophilus* en caballos, moscas propiamente dichas, o sea aquellas cuyos adultos constituyen el parásito, tales como *Haematobia irritans* (mosca de los cuernos) y *Stomoxys calcitrans* (mosca del establo); piojos tales como *Linognathus vituli*, etc.; y ácaros tales como *Sarcopetes scabiei* y *Psoroptes ovis*. La lista previa no es exhaustiva y otros ectoparásitos son bien conocidos en el arte por ser dañinos para animales y humanos. Estos incluyen a, por

ejemplo, larvas migrantes de dípteros.

- En algunas realizaciones de la invención, la composición también se puede usar para tratar animales contra infestaciones de endoparásitos tales como las compuestas por helmintos que se eligen del grupo que consiste en 5 *Anaplocephala*, *Ancilstoma*, *Anecator*, *Ascaris*, *Capillaria*, *Cooperia*, *Cyathostomum*, *Dipilidium*, *Dirofilaria*, *Echinococcus*, *Enterobius*, *Fasciola*, *Haemonchus*, *Oesophagostumum*, *Ostertagia*, *Parascaris*, *Toxocara*, *Strongilus*, *Strongyloides*, *Toxascaris*, *Trichinella*, *Trichuris* y *Trichostrongylus*, entre otros.
- 10 En una realización, las composiciones de la invención son para usar en el tratamiento y prevención de infecciones e infestaciones por parásitos de animales (ya sean salvajes o domesticados), incluyendo a animales de ganado y de compañía tales como gatos, perros, caballos, aves incluyendo a pollos, oveja, cabras, cerdos, pavos y ganado bovino, con el objetivo de librarse a estos huéspedes de parásitos comúnmente hallados en estos animales.
- 15 En otra realización, las composiciones de la invención son para usar en el tratamiento y/o prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en animales de compañía incluyendo a, pero sin ser limitativo, gatos y perros. Algunos procedimientos y composiciones de la invención que comprenden agentes activos de isoxazolina son particularmente eficaces para prevenir o tratar infestaciones por parásitos de gatos y perros con pulgas y garrapatas u otros ectoparásitos.
- 20 En otra realización, las composiciones de la invención son para usar en el tratamiento o prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en ganado bovino u ovejas. Cuando se tratan animales de ganado tales como ganado bovino u ovejas, los procedimientos y composiciones de la invención que comprenden un agente activo de isoxazolina son particularmente eficaces contra *Rhipicephalus (Boophilus) microplus*, *Haematobia irritans* (horn fly), *Stomoxys calcitrans* (mosca del establo), y miasis de oveja tales como de *Lucilia sericata*, *Lucilia cuprina* (conocida como puestas de mosca azul en Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica).
- 25 En una realización, la invención proporciona una composición para usar en prevenir y/o tratar una infestación y/o infección por parásitos en un animal que comprende administrar al animal una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con una cantidad eficaz de al menos un segundo agente activo en un vehículo farmacéuticamente aceptable. Cualquiera de los agentes activos adicionales que se describieron previamente se puede combinar con el agente activo de isoxazolina en las composiciones veterinarias masticables blandas.
- 30 En otra realización, la invención proporciona una composición para usar en prevenir y/o tratar una infección por endoparásitos en un animal que comprende administrar al animal una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de un agente activo que actúa en forma sistémica que es activo contra parásitos internos incluyendo a una o más lactonas macrocíclicas, uno o más agentes activos de bencimidazol incluyendo a tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; o antihelmínticos de otras clases incluyendo a levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. Las composiciones de la invención para usar en el tratamiento y/o prevención de endoparásitos son eficaces contra nematodos parasíticos, (incluyendo a ascáride, anquilostoma, tricocéfalo y otros), y/o *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón).
- 35 En otra realización, la invención proporciona una composición para usar en prevenir y/o tratar una infección por endoparásitos en un animal que comprende administrar al animal una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de un agente activo que actúa en forma sistémica que es activo contra parásitos internos incluyendo a una o más lactonas macrocíclicas, uno o más agentes activos de bencimidazol incluyendo a tiabendazol, oxibendazol, mebendazol, fenbendazol, oxfendazol, albendazol, triclabendazol y febantel; o antihelmínticos de otras clases incluyendo a levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos. Las composiciones de la invención para usar en el tratamiento y/o prevención de endoparásitos son eficaces contra nematodos parasíticos, (incluyendo a ascáride, anquilostoma, tricocéfalo y otros), y/o *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón).
- 40 En otra realización, la invención proporciona una composición para usar en prevenir y/o tratar una infección por endoparásitos en un animal que comprende administrar al animal una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de una o más lactonas macrocíclicas incluyendo a, pero sin ser limitativo, abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, ML-1,694,554 y milbemicinas incluyendo a, pero sin ser limitativo, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina y nemadectina. En otra realización, la composición para usar según la invención comprende una cantidad eficaz de una composición masticable blanda que comprende uno o más de abamectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, doramectina o selamectina. En aún otra realización, la composición para usar según la invención comprende una cantidad eficaz de una composición masticable blanda que comprende 45 ivermectina, milbemectina, milbemicina oxima o moxidectina, o una combinación de los mismos.
- 45 En otra realización de la invención, los usos de la invención que comprenden una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más bencimidazoles, levamisol, pirantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, en las composiciones proporcionarán una eficacia de al menos 50 aproximadamente 90% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancilstoma caninum*). En otra realización, los usos de la invención que comprenden un agente activo que es activo contra parásitos internos incluyendo a, pero sin ser limitativo, una o más lactonas macrocíclicas, proporcionarán una eficacia de al menos 95% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancilstoma caninum*). En aún otra realización, los usos de la invención proporcionarán una eficacia de hasta 100% 55 contra *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón).

En algunas realizaciones, la combinación de ciertos agentes activos con un agente activo de isoxazolina expandirá el alcance de cobertura del procedimiento, dependiendo de la actividad biológica del agente activo adicional. Por ejemplo, se contempla que la combinación del agente activo de isoxazolina con uno o más agentes activos adicionales que son activos contra parásitos internos tales como nematodos parasíticos, (incluyendo a ascáride, anquilostoma, tricocéfalo y otros), y/o *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón) proporcionarán tratamiento y/o protección contra parásitos internos así como también parásitos externos (por ejemplo pulgas y garrapatas, etc.). Por consiguiente, la invención proporciona una composición para usar en el tratamiento y/o prevención de una infestación por ectoparásitos y una infección por endoparásitos, que comprende administrar al animal que lo necesite una composición veterinaria masticable blanda que comprende al menos un compuesto de isoxazolina tal como se describe en el presente documento en combinación con al menos un compuesto que es activo contra parásitos internos.

En una realización, la invención proporciona una composición para usar en tratar y/o prevenir una infestación por endoparásitos e infección por ectoparásitos en un animal que comprende administrar una composición veterinaria masticable blanda que comprende una cantidad eficaz de al menos un agente activo de isoxazolina junto con una cantidad eficaz de al menos un agente activo de lactona macrocíclica. En algunas realizaciones, la composición puede comprender al menos un compuesto de isoxazolina en combinación con abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, ML-1,694,554 y milbemicinas incluyendo a, pero sin ser limitativo, milbemectina, milbemicina D, milbemicina A<sub>3</sub>, milbemicina A<sub>4</sub>, milbemicina oxima, moxidectina o nemalectina, o una combinación de los mismos.

En otra realización, se proporcionan usos para el tratamiento y/o prevención de una infestación por ectoparásitos e infección por endoparásitos en donde la composición que se administra comprende al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con una o más lactonas macrocíclicas y uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, uno o más bencimidazoles, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, uno o más reguladores de crecimiento de insectos, uno o más neonicotinoides o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

En una realización, la invención proporciona usos para el tratamiento y prevención de infecciones e infestaciones por parásitos de animales (ya sean salvajes o domesticados), incluyendo a ganado y animales de compañía tales como gatos, perros, caballos, aves incluyendo a pollos, oveja, cabras, cerdos, pavos y ganado bovino, con el objetivo de liberar a estos huéspedes de parásitos que comúnmente se encuentran en dichos animales.

En otra realización, la invención proporciona usos para el tratamiento o prevención de infecciones e infestaciones por parásitos en animales de compañía incluyendo a, pero sin ser limitativo, gatos y perros.

Las composiciones de la invención se administran en cantidades parasiticamente eficaces que son adecuadas para controlar el parásito en cuestión en la extensión requerida, como se describe en el presente documento.

En algunas realizaciones, una dosis de entre aproximadamente 0,05 y aproximadamente 100 mg por kg de peso corporal del agente activo de isoxazolina dado como dosis individual o en dosis divididas durante un periodo de entre 1 y 5 días será satisfactorio pero, por supuesto, puede haber casos en donde se indican rangos de dosificación mayores o menores, y los mismos están dentro del alcance de esta invención. Más típicamente, la dosis del agente activo de isoxazolina puede ser de entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 50 mg per kg, entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 25 mg/kg o entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 10 mg/kg de peso corporal. En una realización, la dosis del agente activo de isoxazolina que se administra será entre aproximadamente 0,1 y aproximadamente 5 mg/kg o entre aproximadamente 1 y aproximadamente 5 mg/kg de peso corporal. En otra realización para composiciones de larga duración, las composiciones contendrán una dosis de aproximadamente 10 mg/kg y aproximadamente 100 mg/kg de un agente activo de isoxazolina. Más típicamente, las composiciones de dosis mayores contendrán una dosis de entre aproximadamente 10 mg/kg y aproximadamente 50 mg/kg o entre aproximadamente 10 mg/kg y aproximadamente 30 mg/kg de un agente activo de isoxazolina. En una realización, las composiciones de dosis mayores contendrán una dosis de entre aproximadamente 15 mg/kg y aproximadamente 25 mg/kg de peso corporal de un agente activo de isoxazolina. Está bien dentro de las habilidades de rutina del practicante determinar un régimen de dosificación particular para un huésped y parásito específico.

En diversas otras realizaciones de la invención, las composiciones para usar de la invención incluirán una composición veterinaria masticable blanda que comprende agentes activos que actúan en forma sistémica que son activos contra parásitos internos (endoparasitícas) incluyendo a, pero sin ser limitativo, una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoides, a bencimidazol, levamisol, pirantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo, o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos.

En general, el agente activo que es activo contra parásitos internos se puede incluir en la composición para administrar una dosis de entre aproximadamente 0,05 mg/kg y aproximadamente 50 mg/kg o entre aproximadamente 0,5 mg/kg y aproximadamente 50 mg/kg de peso corporal del animal. En otras realizaciones, el

- 5 agente activo endoparasitida típicamente estará presente en una cantidad suficiente para administrar una dosis de entre aproximadamente 0,05 mg/kg y aproximadamente 30 mg/kg, entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 20 mg/kg, entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 10 mg/kg, entre aproximadamente 0,1 mg/kg y de aproximadamente 1 mg/kg o entre de entre aproximadamente 0,5 mg/kg y aproximadamente 50 mg/kg de peso corporal del animal.
- 10 En ciertas realizaciones de la invención en donde el agente activo endoparasitida es un compuesto muy potente tal como una lactona macrocíclica, el agente activo estará presente en una concentración para proporcionar una dosis de entre aproximadamente 0,001 mg/kg y aproximadamente 5 mg/kg, entre aproximadamente 0,001 mg/kg y aproximadamente 0,1 mg/kg o entre aproximadamente 0,001 mg/kg y aproximadamente 0,01 mg/kg. Aún en otras realizaciones, el agente activo está presente en una cantidad suficiente para administrar una dosis de entre aproximadamente 0,01 mg/kg y aproximadamente 2 mg/kg o entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 1 mg/kg de peso corporal del animal. Aún en otras realizaciones, el agente activo puede estar presente en una cantidad para administrar una dosis de entre aproximadamente 1 µg/kg y aproximadamente 200 µg/kg o entre aproximadamente 0,1 mg/kg y aproximadamente 1 mg/kg de peso del animal.
- 15 En una realización de la invención, los usos de la invención que comprenden un agente activo de isoxazolina proporcionan protección de al menos 90% de eficacia contra pulgas (*C. felis*) durante al menos 30 días o al menos 36 días según la medida contra controles sin tratar de acuerdo a los procedimientos que se describen en los ejemplos. En otra realización, las composiciones masticables blandas de la invención proporcionan al menos 90% de eficacia contra pulgas durante al menos 44 días o durante al menos 58 días.
- 20 En ciertas realizaciones de la invención, se proporcionan usos que comprenden un agente activo de isoxazolina que proporcionan un alto nivel de eficacia contra pulgas durante períodos de tiempo de más de 60 días. Por ejemplo, en una realización, las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de al menos 90% contra pulgas durante al menos 72 días. En otras realizaciones, las composiciones de la invención proporcionan una eficacia de al menos 90% contra pulgas durante al menos 79 días, al menos 86 días o incluso al menos 93 días. Aún en otras realizaciones, las composiciones orales de muy larga duración de la invención proporcionan una eficacia de al menos 90% contra pulgas durante al menos aproximadamente 100 días, al menos aproximadamente 107 días o incluso al menos aproximadamente 114 días.
- 25 En aún otra realización, los usos de la invención que comprenden un agente activo de isoxazolina proporcionan una eficacia de al menos aproximadamente 95% contra pulgas (*C. felis*) durante al menos aproximadamente 30 días o al menos aproximadamente 36 días. En aún otra realización, los usos de la invención proporcionan una eficacia de al menos 35 aproximadamente 95% contra pulgas durante al menos aproximadamente 44 días, al menos aproximadamente 58 días o al menos aproximadamente 72 días. Aún en otras realizaciones, los usos de la invención proporcionan una eficacia de al menos aproximadamente 95% contra pulgas durante al menos aproximadamente 79 días, al menos aproximadamente 86 días o incluso aproximadamente 93 días o más. Por ejemplo, los usos de la invención en donde se administran composiciones que contienen dosis más altas de un agente activo de isoxazolina pueden proporcionar una eficacia de al menos aproximadamente 95% contra pulgas durante al menos aproximadamente 100 días, o incluso al menos aproximadamente 107 días o más.
- 40 En aún otra realización de la invención, los usos de la invención que comprenden administrar una composición que comprende un agente activo de isoxazolina proporcionan aproximadamente 100% de eficacia contra pulgas durante al menos aproximadamente 23 días, al menos aproximadamente 30 días o al menos aproximadamente 36 días. Aún en otras realizaciones, los usos de la invención proporcionan una eficacia de aproximadamente 100% contra pulgas durante al menos aproximadamente 44 días, al menos aproximadamente 58 días o al menos aproximadamente 72 días.
- 45 En otra realización de la invención, los usos de la invención que comprenden administrar una composición oral que comprende un agente activo de isoxazolina proporcionan una eficacia de al menos aproximadamente 90% contra garrapatas (incluyendo a, pero sin ser limitativo, *Dermacentor variabilis*, *Ixodes scapularis*, *Amblyomma americanum*, *Rhipicephalus sanguineus*, *Ixodes ricinus*, *Dermacentor reticulatus* e *Ixodes holocyclus*) durante al menos 50 aproximadamente 23 días. Más típicamente, las composiciones proporcionarán una eficacia de al menos 55 aproximadamente 90% contra garrapatas durante al menos aproximadamente 30 días o al menos aproximadamente 36 días. En aún otra realización, los usos de la invención proporcionarán una eficacia de al menos aproximadamente 95% durante al menos aproximadamente 23 días, al menos aproximadamente 30 días o al menos aproximadamente 36 días.
- 60 En algunas realizaciones, los usos de la invención que comprenden administrar una composición que incluye un agente activo de isoxazolina proporcionan una eficacia contra garrapatas de al menos aproximadamente 90% durante al menos aproximadamente 44 días, al menos aproximadamente 58 días, o al menos aproximadamente 72 días. En otras realizaciones, los usos de la invención proporcionan una eficacia contra garrapatas de al menos 65 aproximadamente 90% durante al menos aproximadamente 79 días, al menos aproximadamente 86 días o al menos aproximadamente 93 días. En otras realizaciones, los usos de la invención proporcionan una eficacia contra garrapatas de al menos aproximadamente 95% durante al menos aproximadamente 44 días, al menos

- aproximadamente 58 días, al menos aproximadamente 72 días o incluso al menos aproximadamente 79 días. En ciertas otras realizaciones, los usos de la invención con dosis mayores del agente activo de isoxazolina pueden proporcionar una eficacia contra garrapatas de al menos 90%, al menos 95% o incluso 100% durante al menos aproximadamente 100 días o incluso durante al menos aproximadamente 107 días, dependiendo de la especie de garrapatas. Esta eficacia de muy alto nivel contra garrapatas durante dichos largos períodos de tiempo a partir de una forma de dosificación oral es sorprendente y precedentes en forma de dosificación orales de liberación inmediata. Más aún, los usos de la invención son sorprendentemente eficaces contra garrapatas de difícil control, incluyendo a *Amblyomma americanum* y otras.
- 10 En aún otra realización de la invención, los usos de la invención que comprenden una combinación de un agente activo de isoxazolina en combinación con una lactona macrocíclica proporcionarán una eficacia de al menos aproximadamente 90% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancilostoma caninum*) mientras que también controlarán ectoparásitos (por ejemplo pulgas y garrapatas) con un alto nivel de eficacia, como se describió previamente. En otra realización, los usos de la invención que comprenden un agente activo de isoxazolina en combinación con una lactona macrocíclica proporcionarán una eficacia de al menos 95% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancilostoma caninum*). En aún otra realización, los usos de la invención proporcionarán una eficacia de hasta 100% contra *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón) a la vez controlando también pulgas y garrapatas con un alto nivel de eficacia (ver previamente). Por consiguiente, la administración de las composiciones masticables blandas de la invención prevendrá la infección por gusano del corazón y controlará la infección de endoparásitos a la vez controlando también ectoparásitos (por ejemplo pulgas y garrapatas).
- 15 En otra realización, los usos de la invención de la invención que comprenden al menos un agente activo endoparasitídico que actúa sistémicamente, con o sin un agente activo de isoxazolina, incluyendo a una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoídes, uno o más bencimidazoles, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, proporcionarán una eficacia de al menos aproximadamente 90% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancilostoma caninum*). En otra realización, los usos de la invención que comprenden al menos un agente activo endoparasitídico que actúa sistémicamente incluyendo a una o más lactonas macrocíclicas, uno o más compuestos de espinosina, uno o más compuestos espinosoídes, uno o más bencimidazoles, levamisol, pirantel, morantel, praziquantel, closantel, clorsulon, uno o más agentes activos de amino acetonitrilo o uno o más agentes activos de ariloazol-2-il cianoetilamino, o una combinación de los mismos, con o sin un agente activo de isoxazolina, proporcionarán una eficacia de al menos 95% contra ascáride (*Toxocara canis*), tricocéfalo (*Trichuris vulpis*) o anquilostoma (*Ancilostoma caninum*). En aún otra realización, los usos de la invención que comprenden administrar una composición masticable blanda que incluye uno o más agentes activos de lactona macrocíclica en combinación con un agente activo de isoxazolina proporcionarán una eficacia de hasta 100% contra *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón) a la vez controlando también pulgas y garrapatas con un alto nivel de eficacia (ver previamente).
- 20 Por "tratar" o "tratando" o "tratamiento" se designa a la aplicación o administración de una composición de la invención a un animal que tiene una infestación parasítica, para la erradicación del parásito o la reducción del número de parásitos que infestan al animal que se somete a tratamiento. Se debe destacar que las composiciones de la invención se pueden usar para prevenir y controlar dicha infestación parasítica.
- 25 Las composiciones de la invención se administran en cantidades parasíticamente eficaces que son adecuadas para controlar el parásito en cuestión en la extensión deseada, como se describe más adelante. En caso aspecto de la invención, los compuestos y composiciones de la invención se pueden aplicar contra una plaga individual o combinaciones de los mismos.
- 30 Las composiciones de la invención se pueden administrar en forma continua, para tratamiento o prevención de infecciones o infestaciones parasíticas. De esta forma, las composiciones de la invención administran una cantidad eficaz de los compuestos activos al animal que lo necesita para controlar los parásitos objetivos.
- 35
- 40
- 45
- 50
- 55 **EJEMPLOS**
- La invención se describirá además por medio de los siguientes ejemplos no limitativos, donde se ilustra con mayor detalle esta invención y no se proporcionan con el objeto de limitar el alcance de la invención.
- 60 Los caramelos blandos que contienen al agente activo de isoxazolina 4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalen-carboxamida (Compuesto A) como compuesto de isoxazolina representativo solo y en combinación con una lactona macrocíclica se prepararon con una variedad de excipientes no activos y luego fueron evaluados por su eficacia para controlar endoparásitos y ectoparásitos en gatos y perros. Además, se prepararon composiciones masticables blandas que comprenden uno o más parasiticidas activos contra endoparásitos y luego fueron evaluados por su eficacia contra diversos parásitos internos.

**Ejemplo 1: Preparación de formulaciones veterinarias masticables blandas**

La formulación masticable blanda de la Tabla 1 se preparó mediante el siguiente procedimiento:

5

Se disolvieron el o los agentes activos y sorbato de potasio (si está presente) en la cantidad correspondiente de solvente mediante mezclado a temperatura ambiente. En un mezclador, se mezcla el relleno (por ejemplo, filamentos finos de proteínas de soja y/o almidón) a temperatura ambiente hasta lograr un buen mezclado, luego se agregan los demás componentes no activos y la solución elaborada previamente del o de los agentes activos y sorbato de potasio (si está presente) a la mezcla. La mezcla se agita luego hasta que se forma una mezcla tipo masa bien incorporada.

Dicha mezcla tipo masa se conforma luego en unidades de dosificación masticables blandas individuales con tamaños nominales de 0,5 g, 1 g y 4 g. Las formulaciones en las Tablas 2-24 se pueden preparar utilizando procedimientos similares. En las siguientes tablas, la abreviatura "C.S." significa "cantidad suficiente" y significa que la cantidad del componente correspondiente puede ajustarse para completar la composición al 100% (p/p).

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	2,2
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	26,5 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	31,0
saborizante artificial de carne	Saborizante	5,1
saborizante artificial de carne de res	Saborizante	7,1
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,4
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Glicerina	Humectante	5,1
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,2

20

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	2,2
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	56,0 (C.S.)
saborizante artificial de carne	Saborizante	5,5
saborizante artificial de carne de res	Saborizante	7,5
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG4000	Aglutinante	6,4
Monooleato de sorbitán	Agente tensioactivo	4,0
Glicerina	Humectante	5,1
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Dicaprilato/dicaprato de propilenglicol	Solvente/lubricante	3,2
Propilenglicol	Solvente	7,0

**Tabla 3**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	2,2
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	31 (C.S.)
Harina de glúten de maíz	Relleno	30,0
saborizante artificial de carne de res	Saborizante	12,0
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG4000	Aglutinante	6,4
Aceite de ricino de polioxilo (60) hidrogenado.	Agente tensioactivo	4,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Dicaprilato/dicaprato de propilenglicol	Solvente/lubricante	3,2
PEG400	Solvente	8,0

**Tabla 4**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	2,2
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	32,0 (C.S.)
Almidón de maíz pregelatinizado	Relleno	31,0

saborizante artificial de carne de res	Saborizante	12,0
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG4000	Aglutinante	6,4
aceite de ricino de polioxilo 35;	Agente tensioactivo	4,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Dicaprilato/dicaprato de propilenglicol	Solvente/lubricante	3,2
PEG400	Solvente	6,0

**Tabla 5**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	2,2
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	26,0 (C.S.)
Almidón de maíz pregelatinizado	Relleno	30,0
saborizante de carne de res	Saborizante	15,0
Copovidona	Aglutinante	3,3
PEG4000	Aglutinante	5,5
Aceite de ricino de polioxilo 60 hidrogenado	Agente tensioactivo	4,0
Glicerina	Humectante	5,1
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Dicaprilato/dicaprato de propilenglicol	Solvente/lubricante	3,2
PEG400	Solvente	5,4

**Tabla 6**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	46,5 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	7,0
PEG400	Solvente	15
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	7,0

**Tabla 7**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,875
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	46,1 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	8,5
PEG400	Solvente	15,5
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,0

**Tabla 8**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,875
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	36,1 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	8,5
PEG400	Solvente	15,5
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,0
Croscarmelosa sódica	disgregante	10,0

**Tabla 9**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	2,3
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	20,6 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,5
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG400	Solvente	7,2

PEG4000	Aglutinante	6,4
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
Glicerina	Humectante	8,6
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,1

**Tabla 10**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	2,3
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	20,0 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,4
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,2

**Tabla 11**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21,0 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25,7
saborizante de carne de res	Saborizante	20,2
Povidona K-30	Aglutinante	2,7
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,3
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Glicerina	Humectante	10,1
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,1
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 12**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,89
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	20,0 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	24,7
saborizante de carne de res	Saborizante	20,2
Povidona K-30	Aglutinante	2,7
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,3
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Glicerina	Humectante	10,1
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,1
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14

**Tabla 13**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,875
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,4 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1

Glicerina	Humectante	10,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
ácido cítrico, monohidrato	modificador del pH	0,50

**Tabla 14**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,875
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	20,5 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	24,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Copovidona	Aglutinante	2,75
PEG300	Solvente	8,0
PEG4000	Aglutinante	6,35
Aceite de ricino de polioxilo 60 hidrogenado	Agente tensioactivo	3,1
Glicerina	Humectante	10,0
Dicaprilato/dicaprato de propilenglicol	Solvente/lubricante	2,15
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
ácido cítrico, monohidrato	modificador del pH	0,50

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 15**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,875
Ivermectina	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	29,4 (C.S.)
Almidón de maíz pregelatinizado	Relleno	15,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Copovidona	Aglutinante	2,75
Caprilato/caprato de glicérido	Solvente	8,0
PEG4000	Aglutinante	6,35
aceite de ricino de polioxilo 35 (Cremophor® EL)	Agente tensioactivo	3,1
Propilenglicol	Humectante	10,0
Dicaprilato/dicaprato de propilenglicol	Solvente/lubricante	2,2
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
ácido cítrico, monohidrato	modificador del pH	0,50

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 16**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	2,2
moxidectina	Agente activo	0,50
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	29,4 (C.S.)
Almidón de maíz pregelatinizado	Relleno	15,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K30	Aglutinante	2,75
Caprilato/caprato de glicérido	Solvente	8,0
PEG4000	Aglutinante	6,0
Aceite de ricino de polioxilo 40 hidrogenado (Cremophor® RH40)	Agente tensioactivo	3,1
Propilenglicol	Humectante/solvente	10,0
Dicaprilato/dicaprato de propilenglicol	Solvente/lubricante	2,2
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
ácido cítrico, monohidrato	modificador del pH	0,50

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 17**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	16,6
Almidón de maíz	Relleno	32,5 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,4
Povidona K-30	Aglutinante	2,6
PEG400	Solvente	7,8
PEG4000	Aglutinante	6,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,7
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	4,7
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	4,9

**Tabla 18**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,4
Almidón de maíz pregelatinizado	Relleno	29,7 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	18,0
Copovidona	Aglutinante	3,0
PEG540	Solvente	8,3
PEG4000	Aglutinante	6,1
Aceite de ricino de polioxilo 60 hidrogenado (Cremophor® RH60)	Agente tensioactivo	5,1
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	4,7
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	4,9

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 19**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	26,9 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	23,4
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
PEG400	Solvente	6,8
PEG4000	Aglutinante	5,8
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,8
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	6,3
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,2

**Tabla 20**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	24,3 (C.S.)
Almidón de maíz pregelatinizado	Relleno	26,0
saborizante de carne de res	Saborizante	19,0
PEG540	Solvente	6,8
Crospovidona	Aglutinante	5,8
aceite de ricino de polioxilo 35 (Cremophor® EL)	Agente tensioactivo	5,2
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	6,9
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,2

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 21**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	41,6 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,9
Povidona K-30	Aglutinante	4,6

PEG400	Solvente	15,1
PEG4000	Aglutinante	8,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,6
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	4,6

**Tabla 22**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	44,2 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	18,0
Povidona K-30	Aglutinante	4,6
PEG400	Solvente	15,1
Polivinilpirrolidona entrecruzada	Aglutinante	7,1
monolaurato de propilenglicol	Agente tensioactivo	4,6
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,6

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 23**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	0,5
Almidón de maíz	Relleno	40,8 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,9
Povidona K-30	Aglutinante	5,7
PEG400	Solvente	11,4
PEG4000	Aglutinante	5,7
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	2,7
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	2,7
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,4
Almidón glicolato sódico	Disgregante	5,0

**Tabla 24**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,4
Almidón de maíz	Relleno	24,0 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,2
Povidona K-30	Aglutinante	2,6
PEG400	Solvente	8,6
PEG4000	Aglutinante	6,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,6
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	4,6
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,3
Glicerina	Humectante	4,8

**Tabla 25**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	2,3
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	22,0 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	26,4
saborizante de carne de res	Saborizante	10,0
Saborizante artificial de carne en polvo	Saborizante	10,0
Povidona K-30	Aglutinante	2,7
PEG400	Solvente	7,0
PEG4000	Aglutinante	6,25
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Glicerina	Humectante	7,0
Sorbito de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,0

**Tabla 26**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	15-25 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	15-25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3-5
Glicerina	Humectante	2-5
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

**Tabla 27**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	13,6
Almidón de maíz	Relleno	41 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	15-25
PEG400	Solvente	11,9
Polivinilpirrolidona entrecruzada	Aglutinante	5
aceite de ricino de polioxilo 35;	Agente tensioactivo	3-5
Propilenglicol	Humectante	2-5
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 28**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	12,6
Almidón de maíz	Relleno	25 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	5,5
PEG4000	Aglutinante	6,2
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Glicerina	Humectante	7-8
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	2,0

**Tabla 29**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	25,0 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	15-18
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
Polivinilpirrolidona entrecruzada	Aglutinante	5
aceite de ricino de polioxilo 35;	Agente tensioactivo	3-5
Propilenglicol	Humectante	2-5
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 30**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Compuesto A	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	15,2 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	1,0
Glicerina	Humectante	3,0

Sorbato de potasio	Conservante	0,3
--------------------	-------------	-----

**Tabla 31**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,2 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	20
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	1,0
Glicerina	Humectante	4,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

**Tabla 32**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	24,2 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	15
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	1,0
Glicerina	Humectante	4,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

**Tabla 33**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	47,7 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	7,5
PEG400	Solvente	16,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 34**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Compuesto A	Agente activo	1,875
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Almidón de maíz	Relleno	20,0
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	28,3 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	25,0
Povidona K-30	Aglutinante	6,0
PEG400	Solvente	12,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14

**Tabla 35**

Ingredientes	Función	% (p/p)
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21 (C.S.)
Almidón	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1

12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

Tabla 36

Ingredientes	Función	% (p/p)
Moxidectina	Agente activo	0,03
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21 (C.S.)
Almidón	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

Tabla 37

Ingredientes	Función	% (p/p)
Ivermectina	Agente activo	0,02
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21
Almidón	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

Tabla 38

Ingredientes	Función	% (p/p)
Moxidectina	Agente activo	0,03
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Compuesto A	Agente activo	1,875
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	23 (C.S.)
Almidón	Relleno	21
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

Tabla 39

Ingredientes	Función	% (p/p)
--------------	---------	---------

Moxidectina	Agente activo	0,015
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21 (C.S.)
Almidón	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

Tabla 40

Ingredientes	Función	% (p/p)
Praziquantel	Agente activo	1,875
Febantel	Agente activo	9,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	44,23 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	15
Povidona K-30	Aglutinante	6
Propilenglicol	Solvente	7,0
aceite de ricino de polioxilo 40 hidrogenado	Agente tensioactivo	4
Etanol	Solvente	5
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	6
Tocoferol	Antioxidante	1
Sorbato de potasio	Conservante	0,30
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

Tabla 41

Ingredientes	Función	% (p/p)
Praziquantel	Agente activo	1,875
Febantel	Agente activo	9,375
Moxidectina	Agente activo	0,075
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	44,16 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	15
Povidona K-30	Aglutinante	6
Propilenglicol	Solvente	7,0
aceite de ricino de polioxilo 40 hidrogenado	Agente tensioactivo	4
Etanol	Solvente	5
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	6
Tocoferol	Antioxidante	1
Sorbato de potasio	Conservante	0,30
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

Tabla 42

Ingredientes	Función	% (p/p)
Praziquantel	Agente activo	1,875
Febantel	Agente activo	9,375
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	43,85 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	15
Povidona K-30	Aglutinante	6
Propilenglicol	Solvente	7,0
aceite de ricino de polioxilo 40 hidrogenado	Agente tensioactivo	4
Etanol	Solvente	5
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	6
Tocoferol	Antioxidante	1
Sorbato de potasio	Conservante	0,30
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 43**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	47,69 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	7,5
PEG400	Solvente	16,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5
Sorbato de potasio	Conservante	0,30
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 44**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	47,69 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	7,5
Propilenglicol	Solvente	16,0
aceite de ricino de polioxilo 40 hidrogenado	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5
Sorbato de potasio	Conservante	0,30
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 45**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21,24 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
Glicerina	Humectante	10
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Sorbato de potasio	Conservante	0,30
BHT	Antioxidante	0,14

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

**Tabla 46**

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
Ivermectina	Agente activo	0,015
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Compuesto A	Agente activo	1,875
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,3 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

Tabla 47

Ingredientes	Función	% (p/p)
Ivermectina	Agente activo	0,015
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21,2 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

Tabla 48

Ingredientes	Función	% (p/p)
Moxidectina	Agente activo	0,03
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Compuesto A	Agente activo	1,875
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,3 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

Tabla 49

Ingredientes	Función	% (p/p)
Moxidectina	Agente activo	0,03
Milbemicina oxima	Agente activo	0,375
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	21,2 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	7,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
PEG4000	Aglutinante	6,35
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,15
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
BHT	Antioxidante	0,14
Ácido cítrico	Conservante	0,5

\*Indica un ejemplo fuera del alcance de la invención reivindicada

5

Ejemplo 2: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A contra pulgas (*Ctenocephalides felis*) y garrapatas (*Dermacentor variabilis*) en perros.

10 Se estudiaron dieciséis perros de la raza Beagle para determinar la eficacia de una composición veterinaria masticable blanda que comprende al Compuesto A contra infestaciones inducidas con *Dermacentor variabilis* y *Ctenocephalides felis*.

15 Se formaron cuatro grupos de tratamiento cada uno de los cuales contiene cuatro perros. Los perros del Grupo 1 no fueron tratados. Los perros de los Grupos 2, 3 y 4 fueron tratados con la composición masticable blanda descrita en la Tabla 6 de los tamaños nominales de 0,5 g y 1 g que contienen al Compuesto A a concentraciones de 7,35

mg/caramelo y 14,7 mg/caramelo, respectivamente, para suministrar dosis de aproximadamente 1,5 mg/kg, 2,5 mg/kg o 3,5 mg/kg. Todos los perros fueron tratados una vez el Día 0.

Todos los perros fueron infestados con aproximadamente 100 *C. felis* los Días -1, 8, 15, 22, 29, 35, 43, 57 y 71.

5 Todos los perros también fueron infestados con aproximadamente 50 *D. variabilis* los Días -1, 7, 14, 21, 28, 34 y 42. Todas las garrapatas y pulgas se contaron con la remoción los Días 2, 9, 16, 23, 30, 36 y 44. Las pulgas se contaron con la remoción en todos los Grupos de tratamiento los Días 58 y 72. La eficacia para pulgas se muestra en la Tabla 50 y la eficacia para garrapata se muestra más adelante en la Tabla 51.

10 El porcentaje de reducción (también denominada eficacia) contra pulgas era del 100% hasta y el Día 30 inclusive para todos los grupos de tratamiento (véase la Tabla 50). El porcentaje de reducción contra pulgas era superior al 95% hasta el Día 44 en todos los grupos y superior al 95% hasta el Día 58 en los Grupos 3 y 4.

15 El porcentaje de reducción contra garrapatas era >90% hasta el Día 30 inclusive (véase la Tabla 51) en todos los grupos de tratamiento y permaneció por encima del 90% hasta el Día 36 en los Grupos 3 y 4.

Estos datos de estudio demuestran que las composiciones masticables blandas que comprende un compuesto de isoxazolina (Compuesto A) a tres diferentes dosis proporcionan una eficacia excelente contra pulgas y garrapatas en perros.

20

**Tabla 50: Eficacia contra pulgas**

<b>Tratamiento</b>	% de reducción de pulgas								
	<b>Día 2</b>	<b>Día 9</b>	<b>Día 16</b>	<b>Día 23</b>	<b>Día 30</b>	<b>Día 36</b>	<b>Día 44</b>	<b>Día 58</b>	<b>Día 72</b>
<b>Grupo de estudio<sup>1</sup></b>									
<b>Grupo 2</b>									
<b>% de reducción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,2</b>	<b>97,8</b>	<b>89,4</b>	<b>79,6</b>
<b>Grupo 3</b>									
<b>% de reducción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,3</b>	<b>96,7</b>	<b>94,4</b>
<b>Grupo 4</b>									
<b>% de reducción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,6</b>	<b>98,3</b>	<b>95,2</b>	<b>80,6</b>

**Tabla 51: Eficacia contra garrapatas**

<b>Grupo de tratamiento<sup>1</sup></b>	% de reducción de garrapatas						
	<b>Día 2</b>	<b>Día 9</b>	<b>Día 16</b>	<b>Día 23</b>	<b>Día 30</b>	<b>Día 36</b>	<b>Día 44</b>
<b>Grupo 2</b>							
<b>% de reducción</b>	<b>100,0</b>	<b>99,2</b>	<b>100,0</b>	<b>92,1</b>	<b>99,5</b>	<b>82,4</b>	<b>68,3</b>
<b>Grupo 3</b>							
<b>% de reducción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,1</b>	<b>97,2</b>	<b>94,3</b>	<b>96,9</b>	<b>88,1</b>
<b>Grupo 4</b>							
<b>% de reducción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,5</b>	<b>100,0</b>	<b>98,1</b>	<b>91,9</b>	<b>84,7</b>

25 Ejemplo 3: Eficacia y eficacia de la velocidad letal de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A contra pulgas (*Ctenocephalides felis*) en perros.

Se estudiaron perros de la raza Beagle, utilizando un procedimiento muy similar al descrito en el Ejemplo 2 anterior, para determinar la eficacia y la velocidad letal contra infestaciones inducidas con *Ctenocephalides felis*.

30 35 Se formaron tres grupos de tratamiento. Los perros del Grupo 1 no fueron tratados. Los perros de los Grupos 2 y 3 fueron tratados con las composiciones masticables blandas que contienen al Compuesto A que se describe en las Tablas 7 y 8, respectivamente, a concentraciones que permiten suministrar una dosis de aproximadamente 2,5 mg/kg. Los grupos 1 y 2 comprendían 12 perros cada uno y el Grupo 3 contenía 4 perros. Todos los perros fueron tratados una vez el Día 0.

40 45 Todos los perros fueron infestados con aproximadamente 75 *C. felis* los Días 0 y 7. Los perros en el Grupo 3 y los perros en subgrupos preasignados en los Grupos 1 y 2 también fueron infestados con aproximadamente 75 *C. felis* los Días 14, 21 y 28. Las pulgas se contaron luego de remoción de los sujetos seleccionados a los 30 minutos, a las 4 horas y a las 12 horas después del tratamiento o de la infestación los Días 0 y 7. Los Días 14, 21 y 28 se efectuó un recuento de las pulgas luego de su remoción de los sujetos seleccionados a las 8 y 12 horas después de la infestación. Los datos muestran que las composiciones comenzaron a funcionar dentro de los 30 minutos después del tratamiento el Día 0 y que 12 horas después de administrar la composición, se observó una eficacia contra pulgas del 100%. Despues de una infestación posterior, la composición comenzó a funcionar dentro de los 30 minutos, y 12 horas después de una infestación los Días 7, 14 y 21, se había logrado una eficacia de > 98%.

Ejemplo 4: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A contra garrapatas de la

especie *Amblyomma americanum* en perros.

Se estudiaron diecisésis perros de la raza Beagle para determinar la eficacia de una composición veterinaria masticable blanda que comprende al Compuesto A contra infestaciones inducidas con *Amblyomma americanum* (garrapata estrella solitaria) utilizando un procedimiento muy similar al que se describió en el Ejemplo 2 anterior con la formulación masticable descrita en la Tabla 1.

Se formaron dos grupos de tratamiento, con ocho perros en cada uno. Los perros del Grupo 1 no fueron tratados. Los perros del Grupo 2 fueron tratados una vez el Día 0 con composiciones masticables blandas que contienen al Compuesto A a una concentración para suministrar una dosis de al menos 2,5 mg/kg aproximadamente.

Los perros de ambos grupos fueron infestados con aproximadamente 50 *Amblyomma americanum* los Días -1, 7, 14, 21, 28 y 35. Las garrapatas se contaron los Días 2, 9, 16, 23, 30 y 38. El porcentaje de eficacia del grupo tratado versus el grupo control no tratado a las 48 horas después de la infestación excedía el 91% los Días 2, 9, 16 y 23, con valores de porcentaje de eficacia del 99,2, 98,7, 99,4 y 91,7, respectivamente (valores  $p \leq 0,001$ ). El Día 38, el porcentaje de eficacia medido era del 89,7%. El estudio demuestra que las composiciones masticables de la invención proporcionaron un excelente control de *Amblyomma americanum* por más de 30 días.

Ejemplo 5: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A contra garrapatas de la especie *Ixodes holocyclus* en perros.

Se estudiaron 24 perros de la raza Foxhound para determinar la eficacia de dos composiciones veterinarias masticables blandas que comprenden al Compuesto A solo y al Compuesto A en combinación con milbemicina oxima (Tablas 10 y 13, respectivamente), contra infestaciones inducidas con *Ixodes holocyclus* utilizando un procedimiento muy similar al que se describe en el Ejemplo 2 y el Ejemplo 3 anterior con las formulaciones masticables que se describieron en las Tablas 10 y 13. Se formaron tres grupos de tratamiento con ocho perros en cada uno. El Grupo 1 era un control no tratado. Los perros en el Grupo 2 fueron tratados el Día 0 con una composición masticable blanda que comprende al Compuesto A solo para suministrar una dosis de al menos 2,5 mg/kg de peso corporal y los perros en el Grupo 3 fueron tratados el Día 0 con una composición masticable blanda que comprende una combinación del Compuesto A y milbemicina oxima para suministrar dosis de al menos 2,5 mg/kg de peso corporal del Compuesto A y al menos 0,5 mg/kg de peso corporal de milbemicina oxima.

Los perros de los tres grupos fueron infestados con aproximadamente 50 *Ixodes holocyclus* los Días -1, 7, 14, 21, 28 y 35. Las garrapatas se contaron a las 24 horas, 48 horas y 72 horas de post-infestación los Días 1, 2, 3, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 36, 37 y 38.

El Grupo de tratamiento 2 (Compuesto A solo) mostró un porcentaje de eficacia de al menos un 99,2% a las 72 horas de post-infestación en todos los puntos de tiempo medidos. A las 48 horas de post-infestación, los perros del Grupo 2 presentaban porcentajes de eficacia de al menos un 98,7% en todos los puntos de tiempo medidos. A las 24 horas de post-infestación, los perros del Grupo 2 mostraban eficacias de al menos un 95,8% los Días 1, 8, 15 y 22.

El Grupo de tratamiento 3 (Compuesto A y milbemicina oxima) presentaba una eficacia de al menos un 98,6% a las 72 horas de post-infestación en todos los puntos de tiempo. A las 48 horas de post-infestación, los perros del Grupo 3 mostraron una eficacia de al menos un 99,1% en todos los puntos de tiempo. A las 24 horas de post-infestación, los perros del Grupo 3 tenían eficacias de al menos un 96,1% en todos los puntos de tiempo. En este ejemplo se demuestra la eficacia excepcional de las composiciones masticables blandas de la invención contra garrapatas para una duración de al menos 38 días después del tratamiento. La extensión y duración de eficacia de una dosis oral es excepcional y sorprendente.

Ejemplo 6: Eficacia a largo plazo de la composición masticable blanda que contiene al Compuesto A contra *Amblyomma americanum* y *Dermacentor variabilis* en perros.

Se evaluó la eficacia de una composición masticable blanda de la invención que comprende una mayor concentración del agente activo contra dos especies garrapata usando un procedimiento similar al que se describió en los Ejemplos 2 y 3 anteriores con las formulaciones masticables descritas en las Tablas 30, 31 y 32. Se asignaron 42 perros de la raza Beagle a siete grupos de seis perros en cada uno. Los Grupos 1 y 2 sirvieron como controles no tratados. Cada uno de los Grupos 3, 4 y 5 fue tratado el Día 0 con tres composiciones diferentes de la invención descritas en las Tablas 30, 31 y 32, respectivamente, que contienen al Compuesto A en una cantidad que permite para suministrar una dosis de aproximadamente 20 mg/kg de peso corporal. De manera similar, el Día 0, cada uno de los Grupos 6 y 7 fue tratado con las composiciones descritas en las Tablas 30 y 32, respectivamente, que contienen al Compuesto A para suministrar una dosis de aproximadamente 20 mg/kg de peso corporal.

Los perros de los Grupos 1, 3, 4 y 5 fueron infestados con aproximadamente 50 *A. americanum* y los perros de los Grupos 2, 6 y 7 fueron infestados con aproximadamente 50 *D. variabilis* los Días -1, 42, 56, 70, 77, 84, 91 y 98. Los perros de los Grupos 1, 2, 3, 6 y 7 también fueron infestados el Día 105. Las garrapatas se contaron con la remoción

a las 48 horas aproximadamente de post-tratamiento el Día 2 y a las 48 horas de post-infestación los Días 44, 58, 72, 79, 86, 93, 100 y 107. En las siguientes Tablas 52 y 53 se muestra la excepcional eficacia a largo plazo de las composiciones de la invención contra *A. americanum* y *D. variabilis*. La eficacia exhibida contra estas dos especies de garrapatas es notable considerando que los perros sólo fueron tratados una vez el Día 0.

5

**Tabla 52: Eficacia contra *A. americanum***

Grupo de tratamiento <sup>1</sup>	% de reducción de garrapatas								
	Día 2	Día 44	Día 58	Día 72	Día 79	Día 86	Día 93	Día 100	Día 107
<b>Grupo 3</b>									
% de reducción	100,0	98,4	98,8	99,5	94,4	98,9	99,5	95,6	93,4
<b>Grupo 4</b>									
% de reducción	100,0	99,4	99,4	97,7	88,6	97,5	97,7	90,9	
<b>Grupo 5</b>									
% de reducción	100,0	100,0	99,5	100,0	98,8	97,8	98,2	87,8	

**Tabla 53: Eficacia contra *D. variabilis***

Grupo de tratamiento <sup>1</sup>	% de reducción de garrapatas								
	Día 2	Día 44	Día 58	Día 72	Día 79	Día 86	Día 93	Día 100	Día 107
<b>Grupo 6</b>									
% de reducción	100,0	100,0	99,5	100,0	98,8	100,0	98,9	99,4	99,4
<b>Grupo 7</b>									
% de reducción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	97,9	100,0	100,0

- 10 Ejemplos 7-12: Se encontró que las composiciones orales de la invención eran muy eficaces contra *Rhipicephalus sanguineus*, *Dermacentor reticulatus*, *Dermacentor variabilis*, *Ixodes ricinus*, *Ixodes scapularis* y *Haemaphysalis longicornis* en perros utilizando procedimientos similares a los descritos en los Ejemplos 2 y 3. Por ejemplo, a una dosis de 2,5 mg/kg, se encontró que la composición masticable de acuerdo con la Tabla 10 tiene una eficacia mayor que un 95% hasta el Día 37 contra *D. sanguineus*; una eficacia mayor que un 95% hasta el Día 30 contra *D. reticulatus* y *D. variabilis*; y una eficacia del 100% contra *I. ricinus* (99,6% al Día 30 y un 100,0% nuevamente para el Día 37); mayor que un 98% hasta el Día 23 y mayor que un 94% hasta el Día 30 contra *I. scapularis*; y mayor que un 95% hasta el Día 23 y mayor que un 90% hasta el Día 30 contra *H. longicornis*.

- 20 Ejemplo 13: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A en combinación con una lactona macrocíclica contra *Toxocara canis* (gusano redondo) en perros.

- 25 Se formaron tres grupos de tratamiento de nueve perros de la raza Beagle infectados con *T. canis*. Los perros del Grupo 1 no fueron tratados. El Día 0 del estudio, los perros del Grupo 2 fueron tratados con la composición masticable blanda descrita en la Tabla 11 que contiene 7,5 mg de milbemicina oxima, un agente activo de lactona macrocíclica, por cada caramelito blando de 2 gramos para suministrar una dosis de aproximadamente 0,5 mg/kg del agente activo por peso corporal del animal. El Día 0, los perros del Grupo 3 fueron tratados con la composición masticable blanda descrita en la Tabla 12 que contiene 7,5 mg de milbemicina oxima y 37,5 mg del Compuesto A por cada caramelito de 2 gramos para suministrar dosis de 0,5 mg/kg de milbemicina oxima y 2,5 mg/kg de Compuesto A. Después de 8 días, los perros fueron evaluados por la presencia de infecciones con *T. canis*.

- 30 30 Se encontró que los perros del grupo control (Grupo 1) contenían entre 6 y 32 gusanos adultos de *T. canis* (media geométrica de 13,5). No se encontraron gusanos en ningún perro del Grupo 2 y se encontró un gusano en un perro del Grupo 3. En el estudio se muestra que las composiciones masticables blandas que contienen milbemicina oxima solo o en combinación con un agente activo de isoxazolina (Compuesto A) eran muy eficaces contra infecciones por *T. canis* en perros.

- 35 Ejemplo 14: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A en combinación con una lactona macrocíclica contra *Trichuris vulpis* (gusano látigo) en perros.

- 40 40 Se formaron tres grupos de tratamiento de ocho perros infectados naturalmente con *T. vulpis*. Los perros del Grupo 1 no fueron tratados. El Día 0 del estudio, los perros de los Grupos 2 y 3 fueron tratados con las composiciones masticables blandas descritas en el Ejemplo 13 que contienen milbemicina oxima solo (Grupo 2) o una combinación de milbemicina oxima con el Compuesto A (Grupo 3) para suministrar dosis de 0,5 mg/kg de milbemicina oxima y 2,5 mg/kg de Compuesto A.

- 45 45 Despues de 7 días, los perros fueron evaluados por la presencia de infecciones con *T. vulpis*. Se encontró que siete de los perros del Grupo 1 contenían al menos nueve *T. vulpis*. El recuento de parásitos indicó que la composición que contiene milbemicina oxima solamente tenía una eficacia de >94 % contra *T. vulpis* en tanto la composición de

caramelo blando que contiene una combinación de milbemicina oxima y Compuesto A presentaba una eficacia de >98% contra *T. vulpis*. En el estudio se muestra que las composiciones masticables blandas que contienen milbemicina oxima sólo o en combinación con un agente activo de isoxazolina (Compuesto A) son muy eficaces contra *T. vulpis*.

5 Ejemplo 15: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A en combinación con una lactona macrocíclica contra *Ancylostoma caninum* (anquilostomas) en perros.

10 Se formaron tres grupos de tratamiento de nueve perros infectados naturalmente con *A. caninum*. Los perros del Grupo 1 no fueron tratados. El Día 0 del estudio, los perros de los Grupos 2 y 3 fueron tratados con las composiciones masticables blandas descritas en el Ejemplo 13 que contienen milbemicina oxima solo (Grupo 2) o una combinación de milbemicina oxima y Compuesto A (Grupo 3) para suministrar dosis de 0,5 mg/kg de milbemicina oxima y 2,5 mg/kg de Compuesto A.

15 Despues de 7 días, los perros fueron evaluados por la presencia de infecciones con *A. caninum*. El examen de muestras fecales antes de la administración de composiciones del caramelo blando confirmó que los perros en el estudio dejaron ≥ 50 huevos de anquilostoma por gramo de materia fecal. Los recuentos de parásitos indicaron que la composición que contiene y sea milbemicina oxima solamente o una combinación de milbemicina oxima y Compuesto A tenía eficacias de > 95 % contra *A. caninum*. En el estudio se muestra que las composiciones masticables blandas que contienen milbemicina oxima sólo o en combinación con un agente activo de isoxazolina (Compuesto A) son muy eficaces contra *A. caninum*.

20 Ejemplo 16: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprenden al Compuesto A en combinación con una lactona macrocíclica contra *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón) en perros.

25 Se formaron tres grupos de tratamiento de ocho perros infectados naturalmente con *D. immitis*. Los perros del Grupo 1 no fueron tratados. El Día 0 del estudio, los perros del Grupo 2 fueron tratados con la composición masticable blanda descrita en la Tabla 33 que contiene 7,5 mg milbemicina oxima, un agente activo de lactona macrocíclica, por cada caramelo blando de 2 gramos para suministrar una dosis de aproximadamente 0,5 mg/kg del agente activo por peso corporal del animal. Los perros del Grupo 3 fueron tratados con la composición masticable blanda descrita en la Tabla 34 que contiene 7,5 mg de milbemicina oxima y 37,5 mg del Compuesto A por cada caramelo de 2 gramos para suministrar dosis de 0,5 mg/kg de milbemicina oxima y 2,5 mg/kg de Compuesto A el Día 0 del estudio.

30 Despues de 119 días, los perros fueron evaluados por la presencia de infecciones con *D. immitis*. Los perros del grupo control tenían entre 0 y 15 gusanos adultos de la especie *D. immitis* (media geométrica de 2,4). Se recuperaron gusanos adultos de 5 de los 8 animales control. No se recuperaron gusanos de ninguno de los perros tratados de los Grupos 2 y 3. Por ello, el estudio demuestra que las composiciones masticables blandas que contienen milbemicina oxima sólo o en combinación con un agente activo de isoxazolina (Compuesto A) son muy eficaces contra *D. immitis* (gusano del corazón) en perros.

35 Ejemplo 17: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprende una combinación de moxidectina y milbemicina oxima contra *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón) en perros.

40 La eficacia de las composiciones masticables blandas que comprenden moxidectina y milbemicina oxima fue evaluada contra *D. immitis* en perros utilizando un procedimiento similar al empleado en el Ejemplo 16. Los perros del Grupo de tratamiento fueron tratados con las composiciones masticables blandas que contienen moxidectina o milbemicina oxima como se describe en las Tablas 35 y 36 para suministrar dosis de 40 microgramos/kg de moxidectina y 500 microgramos/kg de milbemicina oxima. Al final del estudio, se encontró que las composiciones masticables blandas tenían un nivel alto de eficacia versus un grupo control no tratado.

45 Ejemplo 18: Eficacia de composiciones masticables blandas que comprende una combinación de ivermectina y milbemicina oxima contra *Dirofilaria immitis* (gusano del corazón) en perros.

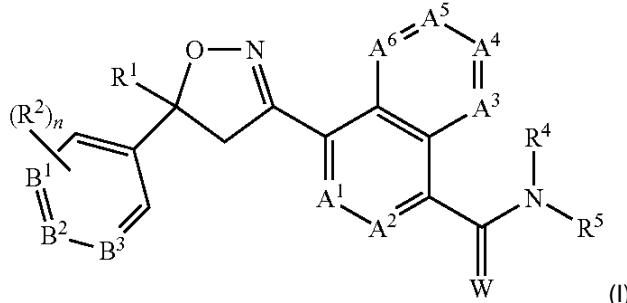
50 La eficacia de las composiciones masticables blandas que comprenden ivermectina y milbemicina oxima fue evaluada contra *D. immitis* en perros utilizando un procedimiento similar al empleado en el Ejemplo 16. Los perros del Grupo de tratamiento fueron tratados con las composiciones masticables blandas que contienen ivermectina o milbemicina oxima como se describe en las Tablas 37 y 39 para suministrar dosis de 20 microgramos/kg de ivermectina y 500 microgramos/kg de milbemicina oxima. Al final del estudio, se encontró que las composiciones masticables blandas tenían un nivel alto de eficacia versus un grupo control no tratado.

55 Como quedó demostrado en los ejemplos no limitativos precedentes, las composiciones veterinarias masticables blandas de la invención que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina presentan una eficacia de duración prolongada superior contra ectoparásitos en un mamífero (por ejemplo, en perros y gatos), y las composiciones que comprenden al menos un agente activo de isoxazolina en combinación con un agente activo de lactona macrocíclica son muy eficaces contra endoparásitos en mamíferos.

## REIVINDICACIONES

1. Composición veterinaria blanda masticable para tratar y/o prevenir una infección o infestación de parásitos en un animal que comprende:

5 a) al menos un agente activo de isoxazolina de la fórmula (I):



en donde:

A¹, A², A³, A⁴, A⁵ y A⁶ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en CR³ y N, siempre que como máximo 3 de A¹, A², A³, A⁴, A⁵ y A⁶ son N;

10 B¹, B² y B³ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en CR² y N;

W es O o S;

R¹ es C₁-C₆ alquilo, C₂-C₆ alquenilo, C₂-C₆ alquinilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₄-C₇ alquilcicloalquilo o C₄-C₇ cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R⁶;

15 cada R² es en forma independiente H, halógeno, C₁-C₆ alquilo, C₁-C₆ haloalquilo, C₁-C₆ alcoxi, C₁-C₆ haloalcoxi, C₁-C₆ alquiltio, C₁-C₆ haloalquiltio, C₁-C₆ alquilsulfinilo, C₁-C₆ haloalquilsulfinilo, C₁-C₆ alquilsulfonilo, C₁-C₆ haloalquilsulfonilo, C₁-C₆ alquilamino, C₂-C₆ dialquilamino, C₂-C₄ aloxicarbonilo, -CN o -NO₂;

20 cada R³ es en forma independiente H, halógeno, C₁-C₆ alquilo, C₁-C₆ haloalquilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₃-C₆ halocicloalquilo, C₁-C₆ alcoxi, C₁-C₆ haloalcoxi, C₁-C₆ alquiltio, C₁-C₆ haloalquiltio, C₁-C₆ alquilsulfinilo, C₁-C₆ haloalquilsulfinilo, C₁-C₆ alquilsulfonilo, C₁-C₆ haloalquilsulfonilo, C₁-C₆ alquilamino, C₂-C₆ dialquilamino, —CN o —NO₂;

25 R⁴ es H, C₁-C₆ alquilo, C₂-C₆ alquenilo, C₂-C₆ alquinilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₄-C₇ alquilcicloalquilo, C₄-C₇ cicloalquilalquilo, C₂-C₇ alquilcarbonilo o C₂-C₇ aloxicarbonilo;

30 R⁵ es H, OR¹⁰, NR¹¹R¹² o Q¹; o C₁-C₆ alquilo, C₂-C₆ alquenilo, C₂-C₆ alquinilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₄-C₇ alquilcicloalquilo o C₄-C₇ cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R⁷; o

35 R⁴ y R⁵ se toman junto con el nitrógeno al cual están unidos para formar un anillo que contiene entre 2 y 6 átomos de carbono y opcionalmente un átomo adicional seleccionado entre el grupo que consiste en N, S y O, donde dicho anillo está opcionalmente sustituido con entre 1 y 4 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en C₁-C₂ alquilo, halógeno, —CN, —NO₂ y C₁-C₂ alcoxi;

40 cada R⁶ es en forma independiente halógeno, C₁-C₆ alquilo, C₁-C₆ alcoxi, C₁-C₆ alquiltio, C₁-C₆ alquilsulfinilo, C₁-C₆ alquilsulfonilo, —CN o —NO₂;

45 cada R⁷ es en forma independiente halógeno; C₁-C₆ alquilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₁-C₆ alcoxi, C₁-C₆ alquiltio, C₁-C₆ alquilsulfinilo, C₁-C₆ alquilsulfonilo, C₁-C₆ alquilamino, C₂-C₈ dialquilamino, C₃-C₆ cicloalquilamino, C₂-C₇ alquilcarbonilo, C₂-C₇ aloxicarbonilo, C₂-C₇ alquilmaminocarbonilo, C₃-C₉ dialquilmaminocarbonilo, C₂-C₇ haloalquilcarbonilo, C₂-C₇ haloalcoxycarbonilo, C₂-C₇ haloalquilmaminocarbonilo, C₃-C₉ dihaloalquilmaminocarbonilo, hidroxi, —NH₂, —CN o —NO₂; o Q²;

50 cada R⁸ es en forma independiente halógeno, C₁-C₆ alcoxi, C₁-C₆ haloalcoxi, C₁-C₆ alquiltio, C₁-C₆ haloalquiltio, C₁-C₆ alquilsulfinilo, C₁-C₆ haloalquilsulfinilo, C₁-C₆ alquilsulfonilo, C₁-C₆ haloalquilsulfonilo, C₁-C₆ alquilamino, C₂-C₆ dialquilamino, C₂-C₄ aloxicarbonilo, —CN o —NO₂;

55 cada R⁹ es en forma independiente halógeno, C₁-C₆ alquilo, C₁-C₆ haloalquilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₃-C₆ halocicloalquilo, C₁-C₆ alcoxi, C₁-C₆ haloalcoxi, C₁-C₆ alquiltio, C₁-C₆ haloalquiltio, C₁-C₆ alquilsulfinilo, C₁-C₆ haloalquilsulfinilo, C₁-C₆ alquilsulfonilo, C₁-C₆ haloalquilsulfonilo, C₁-C₆ alquilamino, C₂-C₆ dialquilamino, —CN, —NO₂, fenilo o piridinilo;

R¹⁰ es H; o C₁-C₆ alquilo, C₂-C₆ alquenilo, C₂-C₆ alquinilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₄-C₇ alquilcicloalquilo o C₄-C₇ cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más halógeno;

R¹¹ es H, C₁-C₆ alquilo, C₂-C₆ alquenilo, C₂-C₆ alquinilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₄-C₇ alquilcicloalquilo, C₄-C₇ cicloalquilalquilo, C₂-C₇ alquilcarbonilo o C₂-C₇ aloxicarbonilo;

55 R¹² es H; Q³; o C₁-C₆ alquilo, C₂-C₆ alquenilo, C₂-C₆ alquinilo, C₃-C₆ cicloalquilo, C₄-C₇ alquilcicloalquilo o C₄-C₇ cicloalquilalquilo, cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R⁷; o

R¹¹ y R¹² se toman junto con el nitrógeno al cual están unidos para formar un anillo que contiene entre 2 y 6 átomos de carbono y opcionalmente un átomo adicional seleccionado entre el grupo que consiste en N, S y O, donde dicho anillo está opcionalmente sustituido con entre 1 y 4 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en C₁-C₂ alquilo, halógeno, —CN, —NO₂ y C₁-C₂ alcoxi;

Q¹ es un anillo fenilo, un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, o un sistema de anillos fusionados bicíclico

de 8, 9 o 10 miembros que opcionalmente contiene entre uno y tres heteroátomos seleccionados entre hasta 1 O, hasta 1 S y hasta 3 N, donde cada anillo o sistema de anillos está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>8</sup>;

cada Q<sup>2</sup> es en forma independiente un anillo fenilo o un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, donde cada

5 anillo está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>9</sup>;

Q<sup>3</sup> es un anillo fenilo o un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros, donde cada anillo está opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>9</sup>; y n es 0, 1 o 2; o

10 (b) un vehículo aceptable farmacéuticamente, en el que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende uno o más tensioactivos, en el que el tensioactivo se selecciona entre un estearato de polietilenglicol y un hidroxilestearato de polietilenglicol.

2. Composición veterinaria blanda masticable, según la reivindicación 1, en la que:

15 W es O;

R<sup>4</sup> es H o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo;

R<sup>5</sup> es -CH<sub>2</sub>C(O)NHCH<sub>2</sub>CF<sub>3</sub>;

cada uno de A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> es CH;

20 R<sup>1</sup> es C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo cada uno opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados en forma independiente entre R<sup>6</sup>;

R<sup>6</sup> es halógeno o C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo; y

25 B<sup>1</sup>, B<sup>2</sup>, y B<sup>3</sup> son en forma independiente CH, C-halógeno, C-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alquilo, C-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> haloalquilo, o C-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> alcoxi.

3. Composición veterinaria blanda masticable, según la reivindicación 1, en la que:

25 W es O;

R<sup>1</sup> es CF<sub>3</sub>;

B<sup>2</sup> es CH;

B<sup>1</sup> es C-Cl;

B<sup>3</sup> es C-CF<sub>3</sub>;

30 cada uno de A<sup>1</sup>, A<sup>2</sup>, A<sup>3</sup>, A<sup>4</sup>, A<sup>5</sup> y A<sup>6</sup> es CH;

R<sup>4</sup> es H; y

R<sup>5</sup> es -CH<sub>2</sub>C(O)NHCH<sub>2</sub>CF<sub>3</sub>.

4. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende uno o más rellenos.

35 5. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende uno o más aglutinantes.

40 6. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende uno o más solventes.

45 7. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende uno o más humectantes.

50 8. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende uno o más lubricantes.

55 9. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende además:

(i) uno o más rellenos;

(ii) uno o más aglutinantes; y

(iii) uno o más solventes.

60 10. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende además:

(i) uno o más rellenos;

(ii) uno o más aglutinantes; y

(iii) uno o más lubricantes.

65 11. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo farmacéuticamente aceptable comprende además:

(i) uno o más rellenos;

(ii) uno o más aglutinantes; y

(iii) uno o más humectantes.

12. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que el vehículo comprende uno o más rellenos, al menos un agente saborizante, al menos un aglutinante, uno o más solventes, uno o más agentes tensioactivos, al menos un humectante, opcionalmente un antioxidante, y opcionalmente un conservante.
- 5     13. Composición veterinaria masticable blanda, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el tensioactivo se selecciona entre estearato polioxil 8 (PEG 400 monostearato), estearato polioxil 40 (PEG 1750 monostearato), 12-hidroxiestearato de polietilenglicol y 12-hidroxiestearato de polietilenglicol 15
- 10    14. Composición veterinaria masticable blanda, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en la que el tensioactivo es un hidroxiestearato de polietilenglicol.
- 15    15. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 14, en la que el tensioactivo es 12-hidroxiestearato de polietilenglicol.
16. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 14, en la que el tensioactivo es 12-hidroxiestearato de polietilenglicol 15.
17. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 4, en la que dichos uno o más rellenos son filamentos finos de proteínas de soja, almidón de maíz o una mezcla de los mismos.
- 20    18. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 5, en la que el aglutinante es polivinilpirrolidona, un copolímero de acetato de vinilo y vinilpirrolidona, o un polietilenglicol o una combinación de los mismos.
- 25    19. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 5, en la que el aglutinante es polivinilpirrolidona, o un polietilenglicol o una combinación de los mismos.
- 20    20. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 6, en la que el solvente es polietilenglicol líquido o un triglicérido caprílico/cáprico o una combinación de los mismos.
- 30    21. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 7, en la que el humectante es glicerina, propilenglicol, alcohol cetílico o monoestearato de glicerilo.
- 35    22. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 7, en la que el humectante es glicerina.
- 30    23. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 12, en la que el agente saborizante es un saborizante artificial de carne o de carne de res.
- 40    24. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 1, en la que la composición comprende:
- a) un relleno seleccionado entre almidón de maíz, almidón de maíz pregelatinizado, harina de gluten de maíz y filamentos finos de proteínas de soja, y una combinación de los mismos;
- b) un solvente seleccionado entre polietilenglicoles líquidos, propilenglicol, carbonato de propileno, triglicéridos caprílicos/cápricos, triglicéridos capríticos/cápricos/linoleicos, triglicéridos capríticos/cápricos/succínicos, dicaprilato/dicaprato de propilenglicol, caprilato/caprato de glicerol y glicéridos poliglicolizados y una combinación de los mismos;
- c) un aglutinante seleccionado entre polivinilpirrolidona, polietilenglicoles, co-polímeros de acetato de vinilo y vinilpirrolidona, almidón de patata y almidón de maíz y una combinación de los mismos;
- d) un humectante seleccionado entre glicerol, propilenglicol, alcohol cetílico, monoestearato de glicerina y polietilenglicoles, y una combinación de los mismos;
- e) un saborizante natural o artificial de carne de res o de carne.
- 45    25. Composición veterinaria masticable blanda, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la composición comprende un compuesto de la fórmula (I) a una concentración de entre aproximadamente 1% y aproximadamente 20% en peso.
- 50    26. Composición veterinaria masticable blanda, según la reivindicación 24, en la que:
- a) el relleno es una combinación de almidón de maíz y filamentos finos de proteínas de soja y está presente a una concentración de entre aproximadamente 30% y aproximadamente 50% (p/p);
- b) el solvente es una mezcla de polietilenglicol líquido y triglicéridos caprílicos/cápricos y está presente a una concentración de entre aproximadamente 5% y aproximadamente 20% (p/p);
- c) el aglutinante es polietilenglicol o polivinilpirrolidona, o una combinación de los mismos, y está presente a una concentración de entre aproximadamente 5% y aproximadamente 15% (p/p);
- d) el humectante es glicerina y está presente a una concentración de entre aproximadamente 5% y aproximadamente 20%;
- e) el agente tensioactivo es 12-hidroxiestearato de polietilenglicol y está presente a una concentración de entre aproximadamente 1% y aproximadamente 5% (p/p).

27. Composición veterinaria masticable blanda, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el compuesto de la fórmula (I) está presente a una concentración de entre aproximadamente 1% y aproximadamente 5% en peso.

5 28. Composición veterinaria masticable blanda, según cualquiera de las reivindicaciones 1-26, en la que el compuesto de la fórmula (I) está presente a una concentración de entre aproximadamente 10% y aproximadamente 20% en peso.

10 29. Composición, según la reivindicación 1, que se selecciona del grupo que consiste en:

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	2,2
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	26,5 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	31,0
saborizante artificial de carne	Saborizante	5,1
saborizante artificial de carne de res	Saborizante	7,1
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,4
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Glicerina	Humectante	5,1
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,2

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	1,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	46,5 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	7,0
PEG400	Solvente	15
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	7,0

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	1,875
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	46,1 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	8,5
PEG400	Solvente	15,5
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,0

<b>Ingredientes</b>	<b>Función</b>	<b>% (p/p)</b>
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	1,875
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	36,1 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	8,5
PEG400	Solvente	15,5

12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,0
Croscarmelosa sódica	disgregante	10,0

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	2,3
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	20,6 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,5
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG400	Solvente	7,2
PEG4000	Aglutinante	6,4
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
Glicerina	Humectante	8,6
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,1

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	2,3
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	20,0 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25,0
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
Povidona K-30	Aglutinante	2,8
PEG400	Solvente	7,1
PEG4000	Aglutinante	6,4
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,1
Glicerina	Humectante	10,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,2

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	16,6
Almidón de maíz	Relleno	32,5 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,4
Povidona K-30	Aglutinante	2,6
PEG400	Solvente	7,8
PEG4000	Aglutinante	6,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,7
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	4,7
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	4,9

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	26,9 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	23,4
saborizante de carne de res	Saborizante	20,0
PEG400	Solvente	6,8

PEG4000	Aglutinante	5,8
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,8
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	6,3
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,2

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroetil)amino]etil]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	41,6 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,9
Povidona K-30	Aglutinante	4,6
PEG400	Solvente	15,1
PEG4000	Aglutinante	8,1
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,6
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	4,6

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroetil)amino]etil]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	0,5
Almidón de maíz	Relleno	40,8 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,9
Povidona K-30	Aglutinante	5,7
PEG400	Solvente	11,4
PEG4000	Aglutinante	5,7
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	2,7
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	2,7
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,4
Almidón glicolato sódico	Disgregante	5,0

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroetil)amino]etil]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	0,5
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,4
Almidón de maíz	Relleno	24,0 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	19,2
Povidona K-30	Aglutinante	2,6
PEG400	Solvente	8,6
PEG4000	Aglutinante	6,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	4,6
Glicéridos de lauroilpolioxilo-32	Agente tensioactivo	4,6
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	5,3
Glicerina	Humectante	4,8

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroetil)amino]etil]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	2,3
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	22,0 (C.S.)

Almidón de maíz	Relleno	26,4
saborizante de carne de res	Saborizante	10,0
Saborizante artificial de carne en polvo	Saborizante	10,0
Povidona K-30	Aglutinante	2,7
PEG400	Solvente	7,0
PEG4000	Aglutinante	6,25
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3,0
Glicerina	Humectante	7,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	3,0

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]etil]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	15-25 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	15-25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	3-5
Glicerina	Humectante	2-5
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]etil]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	12,6
Almidón de maíz	Relleno	25 (C.S.)
saborizante de carne de res	Saborizante	20
Povidona K-30	Aglutinante	2,75
PEG400	Solvente	5,5
PEG4000	Aglutinante	6,2
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Glicerina	Humectante	7-8
Sorbato de potasio	Conservante	0,3
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	2,0

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]etil]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	(C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	25
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	1,0
Glicerina	Humectante	3,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

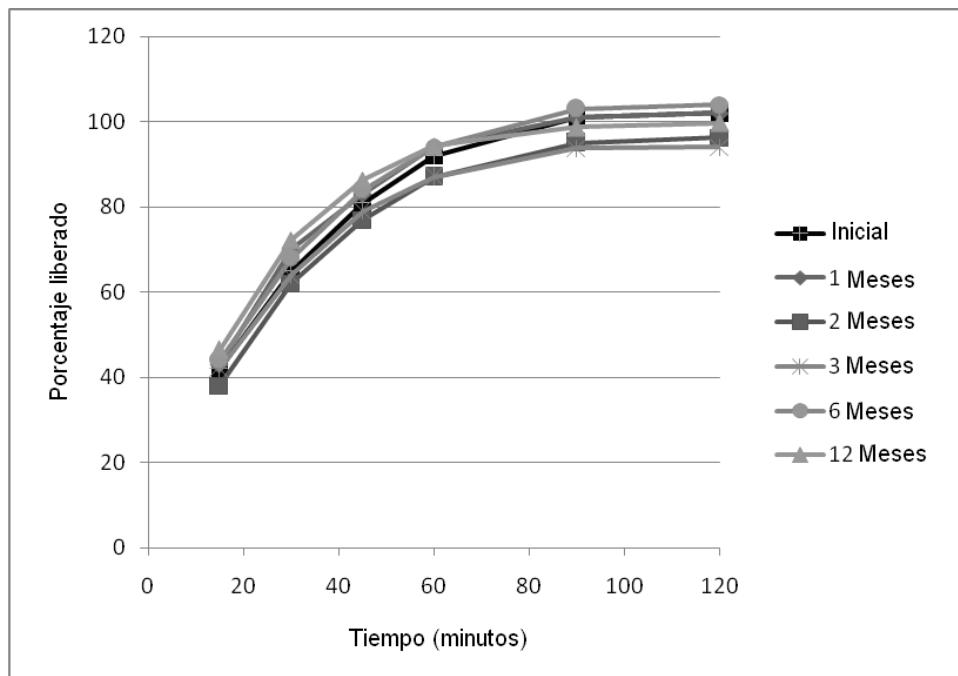
Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fenil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-	Agente activo	13,6

oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida		
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	19,2 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	20
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	1,0
Glicerina	Humectante	4,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

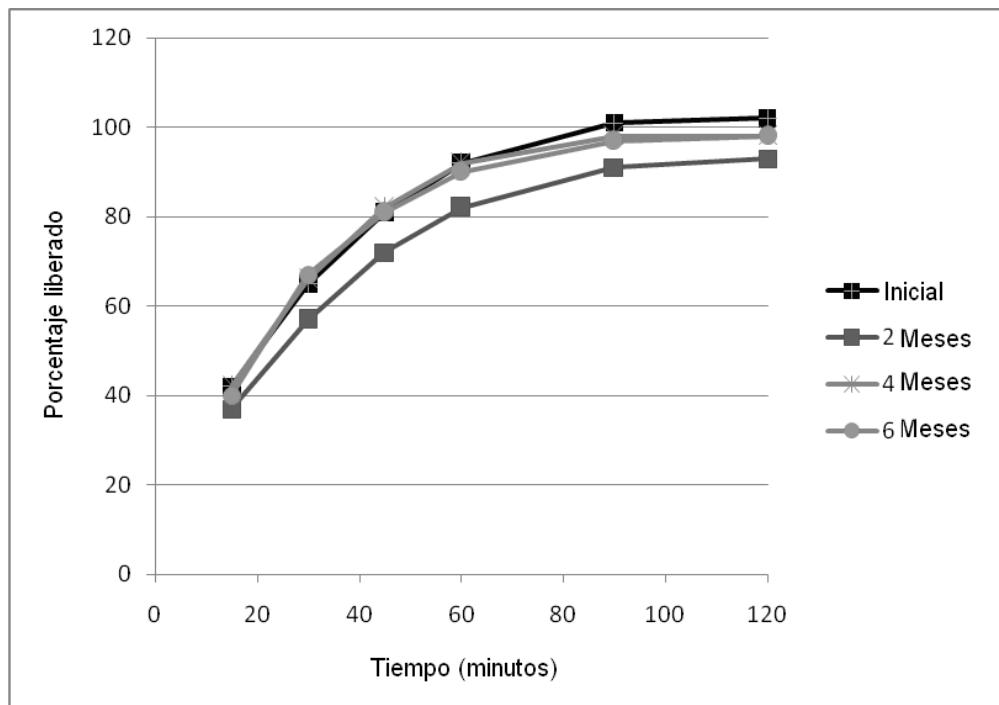
y

Ingredientes	Función	% (p/p)
4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fénil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida	Agente activo	13,6
Filamentos finos de proteínas de soja	Relleno	24,2 (C.S.)
Almidón de maíz	Relleno	15
saborizante de carne de res	Saborizante	20
PEG400	Solvente	11,9
PEG4000	Aglutinante	5,0
12-hidroxiestearato de polietilenglicol	Agente tensioactivo	5,0
Triglicérido caprílico/cáprico	Solvente/lubricante	1,0
Glicerina	Humectante	4,0
Sorbato de potasio	Conservante	0,3

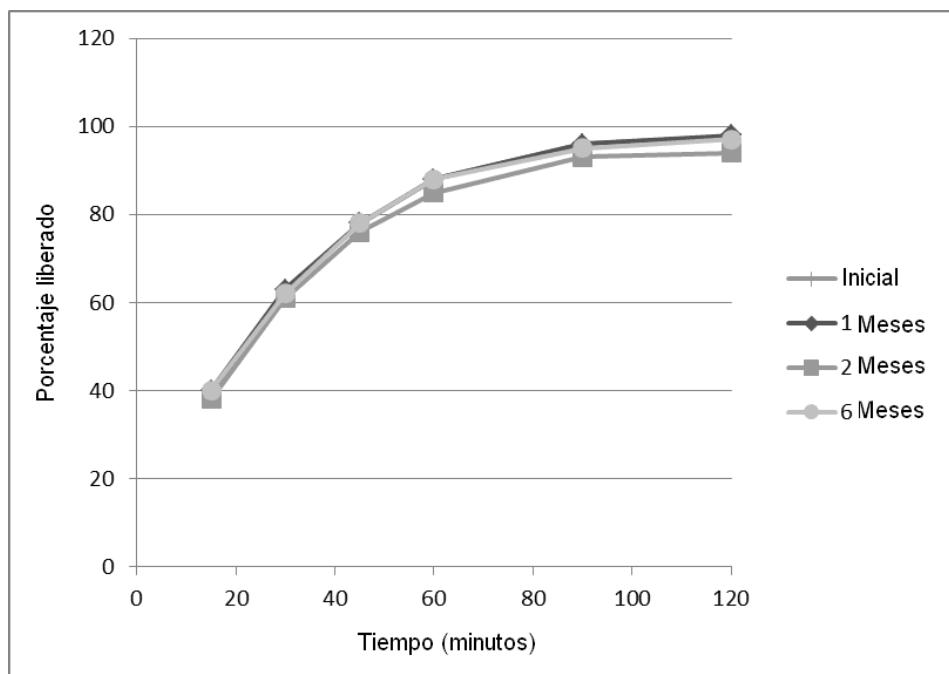
- 5      30. Composición veterinaria masticable blanda, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28, en la que el agente activo de isoxazolina es 4-[5-[3-cloro-5-(trifluorometil)fénil]-4,5-dihidro-5-(trifluorometil)-3-isoxazolil]-N-[2-oxo-2-[(2,2,2-trifluoroethyl)amino]ethyl]-1-naftalencarboxamida.
- 10     31. Composición veterinaria masticable blanda, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 30, para usar en el tratamiento o la prevención de una infestación y/o infección por parásitos en un animal.
- 15     32. Composición veterinaria masticable blanda para usar, según la reivindicación 31, en la que los parásitos son pulgas o garrapatas.
- 15     33. Composición veterinaria masticable blanda para usar, según la reivindicación 31, en la que el parásito es un nematodo, un cestodo, un trematodo o un parásito filarial.



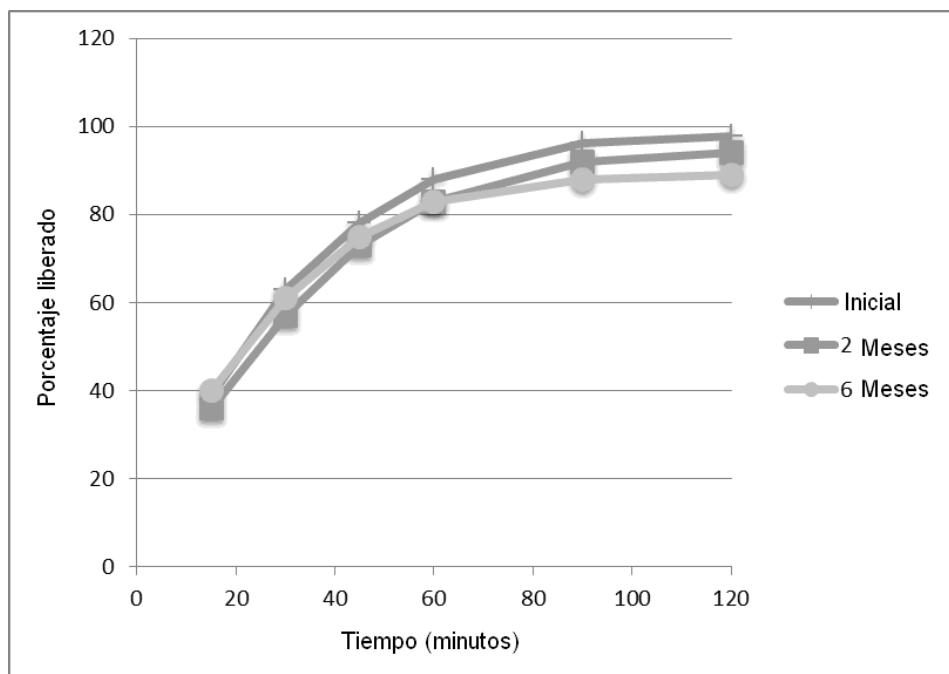
**Figura 1.** Disolución promedio de masticables de 2 g almacenados a 25°C/60% de RH



**Figura 2.** Disolución promedio de masticables de 2 g almacenados a 40°C/75% de RH



**Figura 3.** Disolución promedio de masticables de 4 g almacenados a 25°C/60% de RH



**Figura 4.** Disolución promedio de masticables de 4 g almacenados a 40°C/75% de RH

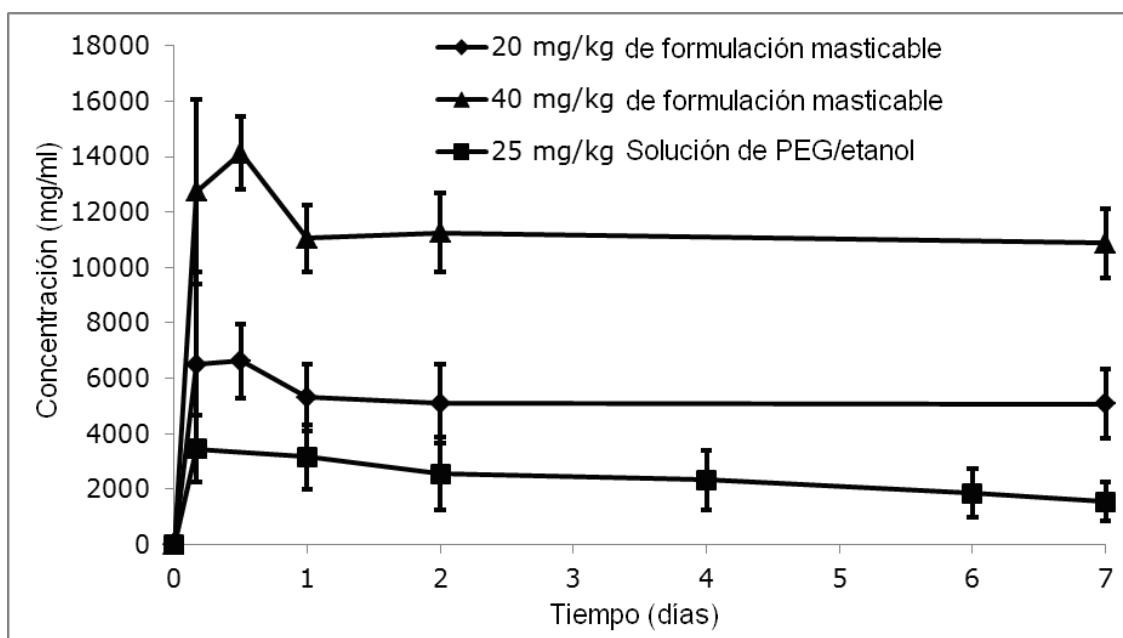


Figura 5. Concentración plasmática del Compuesto A a partir de las composiciones masticables